

# **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

**Memoria y Estados Financieros Separados Individuales**  
al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa

# **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

**Estados Financieros Separados Individuales**  
al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa

## **Indice**

Memoria

Estados de resultados integrales individuales

Estados de situación financiera individuales

Estados de cambios en el patrimonio individuales

Estados de flujo de efectivo individuales

Notas a los estados financieros separados individuales

Información complementaria requerida por el Art. 12, capítulo III, título IV de  
la Comisión Nacional de Valores

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

\$ = Peso Argentino

US\$ = Dólar Estadounidense

# **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

## **AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.**

### **MEMORIA**

#### **CARTA DEL PRESIDENTE**

Como todos los años, presentamos el desempeño y las principales acciones implementadas en el ejercicio por Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (en adelante la “Sociedad” o “AA2000”) a las personas, instituciones, empresas y organizaciones con las cuales la Sociedad tiene un vínculo.

En un contexto nacional e internacional donde el sector privado toma cada vez un rol más relevante en el desarrollo sostenible de las comunidades, y en particular nuestro negocio es cada año más significativo para el transporte de pasajeros y cargas dentro del país; la Memoria de la Sociedad fue elaborada con el objetivo de mostrar en un único documento la gestión integral de nuestro negocio con una mirada en los impactos económicos, sociales y ambientales. Así, a la información reportada todos los años en la misma, sumamos las acciones realizadas con la mirada puesta en la sustentabilidad, y en el valor social y ambiental que genera nuestra gestión.

De esta forma, la Memoria rinde cuentas de manera transversal nuestro aporte al desarrollo del país con información financiera y no financiera que fortalece la rentabilidad, la marca, la experiencia del pasajero, las relaciones laborales y a la sociedad en general.

Así, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias sometemos a la consideración de los Señores Accionistas la presente Memoria, el Inventario, los estados de resultados integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo, las respectivas notas que los complementan, los estados consolidados de resultados integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo, las respectivas notas que los complementan, los Informes de los Auditores y los Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2018.

**MARTÍN EURNEKIAN**

Presidente de Aeropuertos Argentina 2000

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

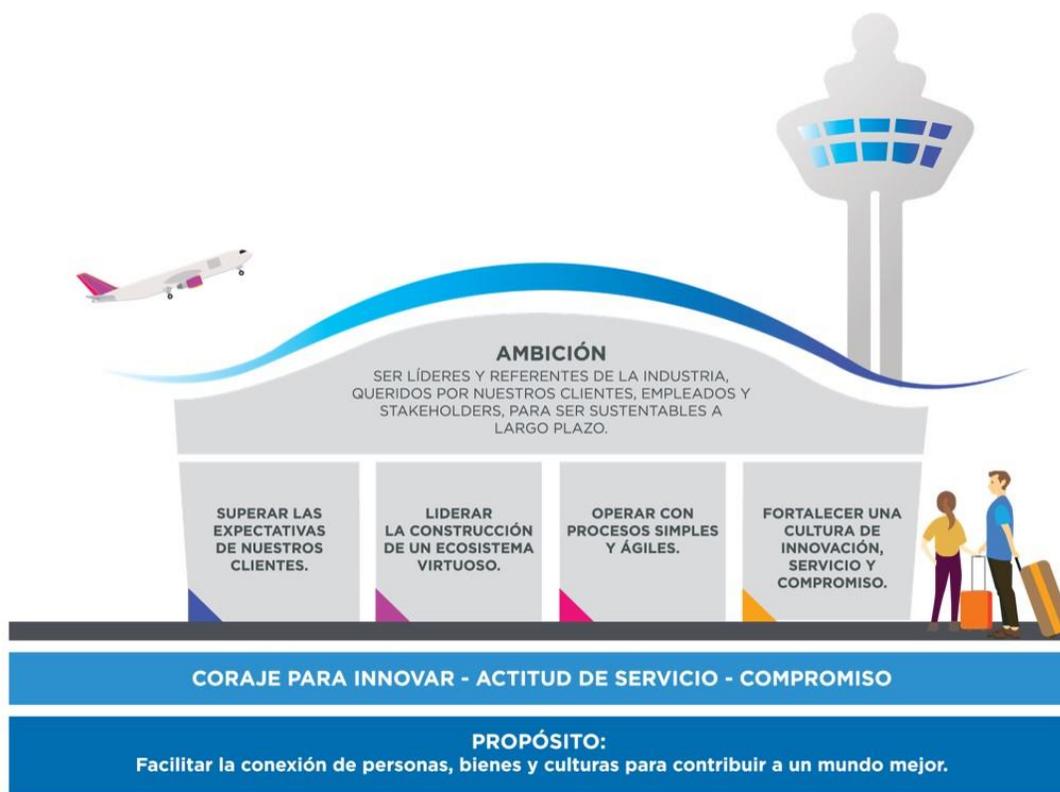
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

## ALCANCE DE LA MEMORIA

La Memoria 2018 de la Sociedad rinde cuentas del desempeño financiero y económico, y de la generación de impacto social y ambiental de la compañía desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. Tiene foco directo en los accionistas e inversores, como así también busca llegar a todos sus públicos clave: empleados, sindicatos, accionistas, líneas aéreas, contratistas y prestadores, pasajeros, clientes, comunidad, medios de comunicación, cámaras, sector público, la sociedad civil y organismos intervinientes.

De esta forma, en un mismo documento consolida información financiera y no financiera, dando cuentas de la importancia del desarrollo sostenible en la estrategia de su negocio.

## NUESTRA AMBICIÓN Y PROPÓSITO



# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

<b>Indicadores de impacto</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Capital financiero</b>		
Inversión	\$ 5.908.435.787	\$6.492.605.431
EBITDA	8.500.387.977	\$ 10.272.114.501
Resultado del ejercicio	\$ 3.467.098.400	\$ 1.023.716.997
<b>Capital industrial</b>		
Cantidad de pasajeros	35.935.768	38.350.466
Movimiento de carga (tn)	230.276	238.902
Movimiento de aeronaves	404.181	429.466
Líneas aéreas activas	61	65
Aeropuertos	34	35
<b>Capital intelectual</b>		
Horas de capacitación	41.528	45.832
Promedio de horas por empleado	18,22	18,72
<b>Capital humano</b>		
Cantidad de empleados	2.279	2.448
Personas de grupos vulnerables incluidas	6	6
Porcentaje de empleados bajo convenio colectivo	68%	67%
<b>Capital reputacional y social</b>		
Inversión social privada	\$ 15.615.650	\$16.663.673
Beneficiarios del Centro Pescar-AA2000	24	24
Cantidad de estudiantes beneficiados con becas	100	120
Familias con acceso al agua	28	95
Orquestas Aeroportuarias – beneficiarios	41	41

## CONTEXTO GENERAL DE LA SOCIEDAD

En el año 1998 la Sociedad comenzó a operar algunos de los 33 aeropuertos que conforman la concesión del Grupo “A” del Sistema Nacional Aeroportuario de la República Argentina.

En el mes de abril de 2008 la Compañía tomó tenencia del último de los aeropuertos que se habían concesionado originalmente (el aeropuerto Gobernador Horacio Guzmán ubicado en San Salvador de Jujuy).

Por otro lado, desde julio de 2012 la Sociedad se ha hecho responsable de la administración, funcionamiento y operación del aeropuerto de Termas de Río Hondo. En marzo de 2013, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto N° 303/2013, mediante el cual se dispuso la incorporación de dicho aeropuerto al Sistema Nacional de Aeropuertos, encontrándose al 31 de diciembre de 2018 pendiente su inclusión en el “Grupo A”.

A fines de diciembre 2017, y con el fin de poder continuar con las políticas relativas a la expansión del mercado aerocomercial, el Estado Nacional dictó el Decreto N° 1092/17 por el cual incorporó el Aeropuerto de El Palomar, ubicado en la Provincia de Buenos Aires, al Sistema Nacional de

# **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Aeropuertos. Asimismo, concluyendo diciembre de 2017 el Estado Nacional dictó el Decreto N° 1107/17 a fin de incorporar el mencionado Aeropuerto al “Grupo A”.

Como consecuencia de ello, a partir de dicha fecha, la Sociedad tiene a su cargo la explotación, administración y funcionamiento del Aeropuerto del Palomar.

Durante 2018, a través del proceso de planeamiento estratégico, el equipo directivo definió impulsar la estrategia del negocio focalizada en el pasajero. A tal efecto definió el propósito, la ambición y los ejes estratégicos para lograrlo, los cuales se enumeran a continuación:

## **Propósito**

Facilitar la conexión de personas, bienes y culturas para contribuir a un mundo mejor.

## **Ambición**

Ser líderes y referentes de la industria, queridos por nuestros clientes, empleados y stakeholders, para ser sustentables a largo plazo.

## **Ejes estratégicos**

Superar las expectativas de nuestros clientes.

Liderar la construcción de un ecosistema virtuoso.

Operar con procesos simples y ágiles.

Fortalecer una cultura de innovación, servicio y compromiso.

## **Declaración de sustentabilidad**

En AA2000 tenemos la mirada puesta en las personas y el ambiente donde vivimos. Ponemos nuestro foco en la gestión basada en la satisfacción de nuestros pasajeros, acompañantes y colaboradores para garantizar un servicio de calidad, infraestructura de vanguardia, seguridad, accesibilidad; con el objetivo de que todos vivamos dentro de nuestras terminales una experiencia placentera.

Además, desarrollamos programas en alianza con actores clave para responder de manera integral las demandas de las comunidades donde se encuentran nuestros aeropuertos; promoviendo la educación, el arte y la cultura como herramienta de crecimiento social, y cuidando el ambiente con una estrategia enfocada en la huella de carbono y la gestión responsable de recursos naturales.

Así, desde nuestro negocio, conectamos a millones de personas, asumiendo nuestro rol como actor clave en nuestro país y el compromiso con desarrollo sostenible.

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

## COMPOSICIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN

### El Directorio

Cargo <sup>[1]</sup>	Nombre y Apellido	Grupo Etario	Carácter	Fecha de designación
Presidente	Martín Francisco Antranik Eurnekian	30-50	Ejecutivo	26/04/2017
Vicepresidente	Antonio Matías Patanian	30-50	Ejecutivo	21/04/2014
Director Titular	Máximo Luis Bomchil	+50	No independiente	24/04/2009
Director Titular	Orlando J. Ferreres	+50	Independiente	25/04/2016
Director Titular	Jorge González Galé	+50	Independiente	25/04/2016
Director Titular	Raúl Francos	+50	Ejecutivo	22/03/2013
Director Titular	Luis Ramón Freixas Pinto	+50	Independiente	25/04/2016
Director Titular	Eduardo Pablo Braun	+50	Independiente	25/04/2016
Director Suplente	Gustavo Pablo Lupetti	+50	Ejecutivo	29/05/2008
<sup>[1]</sup> Todos los miembros del Directorio son argentinos. La Comisión fiscalizadora está conformada por Síndicos titulares: Patricio Alberto Martin, Tomás Miguel Araya y Rodrigo Sebastián Miguel. Síndicos suplentes: Francisco Martín Gutiérrez, Alejandro Esteban Messineo y Javier Rodrigo Siñeriz..				

## ÉTICA Y TRANSPARENCIA

La Sociedad cuenta con diferentes herramientas y canales de diálogo que le permiten garantizar la transparencia, claridad y seriedad de nuestros procesos.

### 1. Creación de la Dirección de Compliance y Control Interno y el área de Integridad.

Durante 2018 se ha creado la Dirección de Compliance y Control Interno que reporta al Gerente General de la Sociedad y de la que depende el Departamento de Integridad y sus respectivos responsables a cargo del desarrollo, implementación y monitoreo del Programa de Integridad de AA2000 que se detalla a continuación:

### 2. Código de Conducta

La Sociedad ha redefinido el existente Código de Conducta de AA2000. Su finalidad es establecer las pautas que rigen el comportamiento ético de todos los integrantes de la Sociedad (directores, síndicos, integrantes de los comités y empleados) y garantizar que las mismas sean observadas de manera efectiva de modo de mantener una conducta con un alto profesionalismo e integridad, no solamente

# **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

dentro de la Sociedad sino también en las relaciones con los clientes, permisionarios, proveedores, subcontratistas, mandatarios, consultores, autoridades públicas, la comunidad empresarial, agencias regulatorias y la sociedad en general.

### **3. Política de Canal de Denuncias**

La Sociedad ha aprobado la Política de Canal de Denuncias que establece el procedimiento y las garantías para la realización y tratamiento de denuncias en casos de incumplimientos al Código de Conducta y políticas relacionadas. Aplica a AA2000 y a todos los miembros del directorio, síndicos, integrantes de los comités, empleados y pasantes (los “colaboradores”) como también a los proveedores, agentes comerciales, representantes, contratistas, subcontratistas, clientes, permisionarios y demás grupos de interés (los “socios comerciales”). Esta política establece el protocolo para el tratamiento e investigación de los casos recibidos a través de los canales de denuncias, siendo sus pilares la confidencialidad, la opción al anonimato y la tolerancia cero a represalias.

### **4. Política de Regalos y Atenciones**

La Sociedad aprobó esta política que tiene como objetivo regular el otorgamiento y recepción de regalos y atenciones en el ámbito laboral, así como la realización de donaciones y contribuciones benéficas de forma transparente, sin obtener ventajas ni ejercer influencias indebidas, para asegurar la construcción de relaciones íntegras. La misma alcanza tanto a los Colaboradores como a sus Socios Comerciales y establece el procedimiento para la declaración y aprobaciones aplicables a cada caso, así como límites, prohibiciones, casos en que se requiere autorización previa, formularios de declaración y preguntas de autoevaluación.

### **5. Política de Prevención de Uso Indebido de Información Privilegiada**

La Sociedad aprobó esta política que tiene por finalidad establecer los lineamientos que ayudarán a los colaboradores, y a todo el que por su trabajo, profesión o función se halle en poder de información privilegiada (conforme se define en la política) a cumplir sus obligaciones conforme la legislación y la normativa sobre Títulos Valores vigente en la Argentina y en las jurisdicciones en las que se emiten o comercializan los Títulos Valores de la Sociedad y sus empresas relacionadas.

### **6. Relación con Terceras Partes: Debida Diligencia**

La Sociedad ha desarrollado un plan de control de integridad de terceras partes con el fin de cumplir con los procesos de conocimiento de socios comerciales, personal a ser contratado y todo tercero con quien se realice algún tipo de operación comercial, preste servicios de representación o se proyecte avanzar en algún acuerdo.

### **7. Relación con Partes Relacionadas: Control**

La Sociedad identifica las transacciones con partes relacionadas y cuenta con un reglamento interno para su tratamiento en el comité de auditoría. Adicionalmente, adhiere al procedimiento de su controlante para identificarlas oportunamente y asegurar las condiciones *arm's length* de la transacción.

# **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

## **8. Comunicaciones**

El Departamento de Integridad ha desarrollado un plan de comunicaciones a través del cual genera información sobre las políticas, lineamientos e iniciativas de Integridad en forma clara, directa y transparente para todos los colaboradores. Se ha desarrollado un sistema normativo donde se concentran no solo las normas de integridad sino el resto de las políticas, manuales de autorización y procedimientos de la empresa.

## **9. Capacitaciones**

La Sociedad cuenta con un plan de formación en materia de Ética e Integridad basado en diversos formatos de capacitación acerca del Programa de Integridad de AA2000, tales como clases presenciales, e-learning, etc. Durante el mes de noviembre de 2017 se ha iniciado la primera etapa de capacitaciones sobre Programa de Integridad, Código de Conducta y Políticas Relacionadas, las cuales fueron dirigidas a los miembros del directorio, directores ejecutivos, gerentes y administradores de aeropuertos en cinco jornadas de intercambios enriquecedores que incluyeron casos prácticos, debates y conclusiones.

## **10. Canales de reclamos ante el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)**

A través de una página web y una línea telefónica gratuita el ente regulador recibe y gestiona los reclamos y sugerencias que los usuarios y el público en general de los aeropuertos envía planteando posibles disconformidades o sugerencias en relación al servicio.

## **11. Confidencialidad en el manejo de datos**

La Sociedad cuenta con normas y procesos que establecen la prohibición de utilizar para beneficio personal y dar a conocer la información relacionada con cualquier aspecto de la actividad comercial de la Sociedad, excepto cuando lo requiera el desempeño de las funciones. Asimismo, todo empleado debe observar el uso confidencial de la información obtenida de terceros.

## **DESEMPEÑO ECONÓMICO**

Cerrando este ejercicio económico, nuevamente podemos concluir que hemos generado cifras record. Los ingresos de \$ 24.695.278.967 implicaron un incremento del 16,4 % respecto al ejercicio anterior. El resultado neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 arrojó una utilidad de \$ 1.023.716.997 y el patrimonio neto a dicha fecha alcanzó \$ 22.732.528.411.

Por otro lado, la cantidad de pasajeros que transitaron por nuestras terminales han aumentado un 6,7 % respecto al año pasado.

Acompañando y fomentando este crecimiento se continúa desarrollando la infraestructura aeroportuaria del país y mejorando la experiencia de sus usuarios. Este año también se ha marcado otro hito en las inversiones realizadas.

# **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

En el mes febrero de 2017, la Sociedad emitió obligaciones negociables por un monto de US\$400.000.000 con vencimiento el 1 de febrero 2027, a una tasa de interés del 6,875%. El capital de las obligaciones negociables será amortizado en 32 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas pagaderas a partir del 1° de mayo de 2019.

## **INFRAESTRUCTURA**

Durante 2018 la Sociedad desarrolló proyectos y construyó obras, cumpliendo metas, alcances y compromisos internos y externos.

Los proyectos y obras del año comprendieron la construcción, ampliación y renovación de edificios, estacionamientos, pistas, rodajes y plataformas y fueron desarrolladas para ampliar la capacidad, modernizar y/o rehabilitar instalaciones existentes, actualizar flujos, aumentar la seguridad e incorporar nuevas operaciones, y todas otras acciones tendientes a una mejora continua en la infraestructura aeroportuaria.

Las obras se llevan a cabo en etapas para no afectar la actividad aeroportuaria y se tuvieron en cuenta los más altos estándares mundiales de seguridad operacional, tecnológicos y de confort para el pasajero. Asimismo, previo a su ejecución todas las obras son aprobadas por el ORSNA.

Desde el inicio del desarrollo de cada proyecto, la Sociedad incorpora criterios de sustentabilidad en la arquitectura de estos, consultando con especialistas en cada campo. Se integraron los lineamientos necesarios para que las construcciones sean consideradas sustentables, minimizando significativamente los impactos negativos ambientales y sociales, y aplicando medidas de mitigación fundamentales para evitar y disminuir los posibles impactos o alteraciones sobre el medio ambiente y la comunidad.

Durante el proceso de diseño y de obra se eligieron, priorizaron e incorporaron elementos, decisiones y materiales para la implementación de la mayor cantidad posible de aspectos que cuiden y beneficien al ambiente, en general, y que promuevan la calificación LEED, en particular (el sistema de certificación de edificios sostenibles).

Realizamos auditorías ambientales, gestión de residuos, gestión de efluentes líquidos, estudios de impacto ambiental y social. Todas las obras requieren un estudio ambiental que es entregado al Órgano Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) en cada etapa de desarrollo en donde rendimos cuenta del cumplimiento y respeto por los aspectos mencionados, y por nuestra contribución al desarrollo sostenible y bienestar social.

Durante el ejercicio 2018, se han realizado proyectos y obras en los distintos aeropuertos concesionados entre los cuales se destacan:

En el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, las siguientes: ampliación del hall de retiro de equipajes de la Terminal A (arribos internacionales), la construcción de una nueva subestación de media tensión Chivatos, la rehabilitación de cabecera 29, rodaje a cabecera 35 etapa 1 (cruce) (incluye Balizamiento), plataforma puesto zulú e iluminación.

# **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

También en Ezeiza continúan ejecutándose las siguientes obras:

- Nueva Torre de Control;
- Anillo de balizamiento y Subestación eléctrica principal;
- Iluminación en Acceso a Área de Residuos;
- Edificio de Partidas - Hall B. Está en ejecución la obra de excavación, fundaciones y Hormigón Armado y estructura metálica cubierta;
- Estructura metálica, vidrios y BHS correspondiente a las instalaciones internas al edificio de partidas (Zeppelin).
- Remodelación de Preembarque Planta Alta Terminal A Etapa 2; y
- Parking Multinivel.

En el Aeropuerto Jorge Newbery se realizaron obras en el Edificio IV, a saber: ampliación del hall de check in; nuevo núcleo de circulación vertical; readecuación oficinas ARSA; así como la instalación de una pasarela telescópica en puente fijo.

Por otra parte, también en Aeroparque se hallan en ejecución las siguientes obras: demolición de la Terminal C; nuevas subestaciones de balizamiento y sistemas de control; plataforma Sur Etapa 1; y ampliación de la plataforma industrial, mejoras en veredas, parquización y relleno costero.

En el Aeropuerto de Comodoro Rivadavia, se encuentra en construcción la nueva terminal de pasajeros y el nuevo estacionamiento.

En el Aeropuerto de Córdoba se rehabilitó la pista 18-36 y se renovó la estación de ingreso al aeropuerto.

En el Aeropuerto de Formosa se ejecutó la obra de dársenas de giro en pista.

En el Aeropuerto de Iguazú se encuentra en ejecución la remodelación y ampliación de la terminal de pasajeros, la construcción de un nuevo estacionamiento, el balizamiento y la repavimentación de la pista, la rehabilitación de rodajes, así como la ampliación de la plataforma comercial.

Por otro lado, en el Aeropuerto de El Palomar se realizó el reacondicionamiento integral de la Terminal y del edificio del Servicio de Extinción de Incendio, el reacondicionamiento de la superficie y demarcación de pista, rodajes, balizamiento y plataforma comercial, así como la nivelación de la franja de seguridad. Asimismo, se construyó un nuevo edificio de oficinas para Organismos del Estado, un área de preembarque satélite y se realizó la ampliación del sector de arribos.

En el Aeropuerto de Bariloche se realizó la refuncionalización de las áreas de preembarque y arribos doméstico e internacional y así como la construcción de una nueva planta de tratamiento cloacal.

En el Aeropuerto de Tucumán se está desarrollando un proyecto para la refuncionalización de la terminal de pasajeros.

# **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

En el Aeropuerto de San Fernando se hallan en ejecución obras destinadas a mejorar la infraestructura pluvial y cloacal. Por otra parte, se continúa trabajando en el desarrollo de proyectos para la nueva terminal de pasajeros, hangares y nueva estación del sistema de extinción de incendio.

En el Aeropuerto de Santa Rosa finalizaron las obras de instalación de PAPIs y del cerco perimetral.

En el Aeropuerto de San Juan, se está ejecutando la obra de remodelación de la terminal de pasajeros y se ha finalizado la obra del nuevo estacionamiento.

En el Aeropuerto de Esquel, se está trabajando en la remodelación integral de la terminal de pasajeros, la ejecución de un nuevo estacionamiento y torre de control. Por otra parte, durante el presente ejercicio, finalizó la obra del nuevo edificio técnico.

En el Aeropuerto de Salta se está realizando la repavimentación de la pista principal y secundaria; así como la readecuación de rodajes y ampliación de la plataforma comercial. Asimismo, finalizó la obra del núcleo de circulación vertical para arribos de cabotaje e internacional.

## *Planes Maestros:*

Se han entregado los Planes Maestros de los Aeropuertos completando el total de Aeropuertos de AA2000. Queda pendiente la incorporación de observaciones hechas por el ORSNA para su aprobación por Directorio.

## **Seguridad aeroportuaria**

Adicionalmente a los controles preventivos y reactivos que rutinariamente aplica Aeropuertos Argentina 2000 dentro del ámbito de sus incumbencias en materia de protección contra el crimen, actos de interferencia ilícita, incendios, y medidas de neutralización de emergencias (en el marco de la permanente colaboración con las autoridades policiales; y atendiendo en ello a los estándares más exigentes -OACI, ANAC, NFPA, IRAM, etc.-) durante 2018 se destacaron las actividades y coordinaciones específicamente asociadas a la histórica Reunión de Mandatarios del G20 que se desarrolló en la Ciudad de Buenos Aires. Estas acciones posibilitaron el desarrollo conforme a lo esperado de todas las cuestiones operativas que fueron requeridas por los diferentes organismos y fuerzas de seguridad -locales y extranjeras- involucradas en el encuentro en varios aeropuertos afectados a la organización del evento, y que hicieron posible que dicha Cumbre se haya desarrollado exitosamente y sin contratiempos.

## **Seguridad operacional**

En este aspecto, Aeropuertos Argentina 2000 también continuó aplicando durante el 2018 las premisas de control preventivo que de forma sistémica promueven las condiciones apropiadas en cada uno de los aeropuertos concesionados para un desarrollo de operaciones aéreas de forma segura. Además de esto, se inició un proceso conjunto con ANAC para la certificación de aeródromos a partir del próximo año.

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

## Terminal de Cargas

A través de la Terminal de Cargas la Sociedad ofrece servicios de almacenamiento y logística integral a los agentes de comercio exterior que importan y exportan por vía aérea, a operadores de carga general y a clientes particulares en los aeropuertos internacionales de Ezeiza, Aeroparque, Mar del Plata, Córdoba, Mendoza y Tucumán.

En relación a la Terminal de Cargas, durante el 2018 tuvo un movimiento de carga (Importación y Exportación) de 236.623 Tn, representando esta cifra un incremento sobre el año anterior del 4,72%. La estadía anual promedio se mantuvo estable en relación al año anterior.

Es importante destacar las obras realizadas en nuestro depósito fiscal de Ezeiza relacionadas con los servicios para carga refrigerada. En tal sentido se construyó una cámara para el aérea de importaciones de 750 m<sup>2</sup> y 920 posiciones y una ampliación de la cámara de exportaciones 600 m<sup>2</sup> y 940 posiciones de estiba. Este último sector ha sido configurado con un sistema de transporte de pallets aeronáuticos semi mecanizado. Estas obras han contribuido a una mejora sustancial en el servicio de almacenamiento y control de temperatura de la carga recibida, permitiendo cumplir con los estándares internacionales.

La dotación del personal al cierre del ejercicio ascendía a 573 personas entre personal de dirección, administrativos y operarios.

## CLIENTES

La Sociedad tiene puesto su foco en el cliente, entendiendo este no solo a los pasajeros o las líneas aéreas sino a todas las personas que trabajan y transitan en sus aeropuertos. De esta forma, desarrolla planes de mejora en la atención y contacto con los públicos clave para mejorar la toma de decisiones en los aeropuertos y acercar las respuestas a las necesidades de nuestros usuarios de forma más ágil y eficiente.

Movimiento de Pasajeros	2017	2018
Nacional	21.197.296	23.680.104
Internacional	13.604.508	13.414.260
Tránsito	1.133.964	1.256.102
<b>TOTAL</b>	<b>35.935.768</b>	<b>38.350.466</b>

Movimiento de Carga (tn)	2017	2018
Nacional	7.852	7.335
Internacional	212.592	222.626
Correo	9.832	8.941
<b>TOTAL</b>	<b>230.276</b>	<b>238.902</b>

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Movimiento de Aeronaves	2017	2018
Aeronaves de Pasajeros	298.704	327.314
Aeronaves de Carga	4.419	4.257
Otros	101.058	97.895
<b>TOTAL</b>	<b>404.181</b>	<b>429.466</b>

Durante el año 2018 se produjo un incremento del 6,7%, respecto al año anterior, en el total de pasajeros, alcanzando un total de 38,3 millones de pasajeros.

En el plano doméstico el incremento fue del 11,7%, mientras que en el plano internacional hubo un leve descenso del 1,4%,

En relación al volumen de pasajeros internacionales, Ezeiza registró un aumento del 4,6%; por otro lado, también se registraron importantes incrementos en los aeropuertos de Córdoba, Mendoza, Tucumán y Bariloche, siendo éste último con vuelos de temporada.

En febrero 2018 comenzó la operación doméstica del Aeropuerto de El Palomar, a la que luego sobre el cierre del ejercicio se sumaron operaciones internacionales.

A partir de mayo 2018 comenzó el proceso de desregionalización del Aeroparque Jorge Newbery, lo que implica que durante 2018 el 50% de los vuelos regionales de Aeroparque (excepto Uruguay) se trasladaron a Ezeiza. En mayo 2019 se finalizará el traspaso del 50% de vuelos restantes.

## 1. Marketing

En el 2018 se lanzó la campaña “Donde tus emociones toman vuelo”, en la cual se pusieron de manifiesto todas aquellas historias que suceden en nuestros aeropuertos. La idea principal fue capitalizar las emociones de reencuentros, despedidas, festejos, lágrimas, etc. para producir una fuerte identificación con nuestros clientes y así posicionar a AA2000 como una marca que ve esas historias, las vive como propias y las quiere compartir. La campaña mostró historias reales que tuvieron lugar en los aeropuertos de Ezeiza, Mendoza y Córdoba y además se lanzaron dos concursos, uno externo y masivo y otro interno exclusivo de empleados, en los cuales se seleccionaron dos nuevas historias y los ganadores tuvieron la posibilidad de traer de regreso al país a un ser querido.

## 2. Canales de atención

Apalancados en la innovación y las nuevas tecnologías, se desarrollaron aplicaciones y programas para seguir mejorando los canales de atención, los servicios y las instalaciones de los aeropuertos con el objetivo de mejorar la experiencia del cliente.

En 2018 se incorporó Atención al Cliente en la red social Twitter, brindando un servicio de respuesta al usuario las 24hs todos los días. El personal del Customer Service de Aeropuertos Argentina 2000 es quien responde los mensajes de esta red y a través de la Red Social Facebook.

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Se implementaron mejoras en pos de la experiencia del cliente, para esto se estableció un protocolo de Contingencias, a efectos de minimizar el impacto de eventos a los pasajeros, el cual fue aplicado en distintos aeropuertos en los que la operatividad se vio afectada (meteorología, paros, demoras excesivas).

## 3. Mejoras Comerciales

Que los pasajeros, acompañantes y clientes de la Sociedad vivan una buena experiencia es el principal objetivo de la gestión.

En este marco, el Aeropuerto Internacional de Ezeiza lanzó un programa llamado “Experiencia Ezeiza”, conformado por una serie de acciones comerciales, tendientes a mejorar la experiencia de los pasajeros.

Dentro de este programa, los puntos más destacables fueron:

- La incorporación de una oferta gastronómica “low cost” que incluye menús promocionales y máquinas expendedoras de alimentos;
- Aeropuerto “Brazilian friendly” potenciando la principal nacionalidad extranjera de los pasajeros del aeropuerto;
- Aeropuerto “Kids Friendly”, en línea con esta iniciativa se realizaron distintas acciones, como la incorporación del “Espacio Kids”, un área de entretenimientos para los más chicos, la puesta disposición de coches de bebés, así como la inauguración de un espacio de juego interactivo;
- Con foco en el público adolescente, se organizó el primer Spotter Teens, un evento especial para que la comunidad pueda estar cerca de los aviones tomando fotografías;
- Instalación de E-gates para atención automatizada de argentinos en Migraciones agilizando los trámites de ingreso al país;
- Mejoras al servicio de Sala Vip;
- Capacitación al personal para la facilitación de operaciones para pasajeros con discapacidad;
- Inauguración de un nuevo stand de informes en la Terminal C;
- Estacionamiento: promoción en estadías hasta 30 días, servicio de valet parking, tarjeta prepaga con crédito extra de hasta 20% y pago a través de una APP que permite la salida rápida a través de vías automáticas, así como la obtención de descuentos por su utilización;
- Nuevo espacio para rentadoras de automóviles a los usuarios mayor comodidad en el retiro y devolución de las unidades;
- Experience Card con la que se obtienen descuentos y beneficios en los rubros más importantes del aeropuerto;
- WiFi Libre e Ilimitado, sin registro previo;
- Free Print Zone, para imprimir documentación de manera gratuita;
- Ordenamiento de la zona del transporte autorizado, brindando mayor comodidad para los usuarios en el ascenso a las unidades.

Por su parte, en Aeroparque se realizaron acciones comerciales relacionadas con la gastronomía, implementando al igual que en Ezeiza el programa “Gastronomía Low Cost”.

# **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Se renovó asimismo la oferta gastronómica a través de la inauguración de los siguientes locales: Mc Donalds, Natural Market, Wendys, KFC, Burger King, Starbucks, Alma Café y Le Pain Quotidien.

Se realizó la renovación total de la Sala Vip, contando con una nueva sala de servicios preferenciales para mejorar la experiencia al cliente.

En relación con el estacionamiento, se incorporó la tecnología de Telepase para mayor facilidad de uso por parte de los pasajeros y se avanzó considerablemente en el servicio prestado.

Con el objetivo de mejorar continuamente la experiencia de los pasajeros que transitan por nuestros aeropuertos, la Compañía se suscribió este año al programa de encuestas ASQ (Airport Service Quality). Se trata de un programa global de encuestas de servicio, que mide la satisfacción de los pasajeros cuando pasan por un aeropuerto.

Del programa participan alrededor de 375 aeropuertos, de más de 85 países de todos los continentes.

Durante 2018 comenzaron las mediciones en los siguientes aeropuertos: Ezeiza (EZE), Aeroparque (AEP), Córdoba (COR), Mendoza (MDZ), Salta (SLA), Bariloche (BRC) y El Palomar (EPA), y se irán incorporando el año siguiente otros 10 aeropuertos de la concesión.

Por otra parte, durante el ejercicio 2018 se implementaron en Ezeiza reuniones de A-CDM (Airport Collaborative decision Making) con el objetivo de optimizar todos los recursos aeroportuarios y trabajar con las aerolíneas de manera colaborativa para mejorar todos los aspectos de la operación.

## **PROVEEDORES**

Los principales proveedores de la Sociedad se dividen en siete grandes grupos:

- Proveedores de arquitectura, ingenierías y constructores de obras civiles para Terminales Aeroportuarias;
- Proveedores de ingenierías y obras de pistas de aterrizaje y despegue, pistas de rodajes, plataformas y vialidades de acceso;
- Proveedores de equipamiento específico aeroportuario (balizamiento, señalamiento, incendio, combustible);
- Proveedores de servicios de seguridad, mantenimiento y limpieza;
- Proveedores de materiales e insumos en general;
- Proveedores de servicios de energía eléctrica, gas y agua potable; y
- Otros proveedores.

La Sociedad valora el desarrollo local por lo que compra principalmente productos y servicios de origen nacional, con excepción de aquellos productos que deban respetar normas de calidad internacional relacionadas con la actividad.

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

## CAPITAL HUMANO

### 1. Principales cifras

EMPLEADOS	Hombres 2017	Mujeres 2017	Total 2017	Hombres 2018	Mujeres 2018	Total 2018
<b>Cantidad Total de Empleados</b>	<b>1.802</b>	<b>477</b>	<b>2.279</b>	<b>1.922</b>	<b>526</b>	<b>2.448</b>
<i>Por categoría</i>						
Director	9	1	10	13	1	14
Gerente	78	13	91	113	18	131
Jefe	255	38	293	254	41	295
No Ejecutivos (Profesional/ supervisor)	219	28	247	229	145	374
Asistente	1.241	397	1.638	1.313	321	1.634
<i>Por Región</i>						
CABA y GBA	1.378	353	1.731	1.462	394	1.856
Interior del país	424	124	548	460	132	592
<i>Por edad:</i>						
Menos de 30 años - CABA y GBA	180	94	274	174	115	289
Menos de 30 años - Interior del país	48	35	83	58	27	85
Entre 30 y 50 años - CABA y GBA	872	223	1.095	983	250	1.233
Entre 30 y 50 años - Interior del país	279	84	363	305	98	403
Más de 50 años - CABA y GBA	326	36	362	305	29	334
Más de 50 años - Interior del país	97	5	102	97	7	104
<i>Por tipo de contrato</i>						
Permanente	1.775	464	2.239	1.846	500	2.346
Tiempo determinado	27	13	40	76	26	102
<i>Otros indicadores:</i>						
Cantidad de empleados con discapacidad	5	1	6	5	1	6

Desglose por edad y cargo 2018	Más de 50 años	De 30 a 50 años	Menos de 30 años
Director	5	9	-
Gerente	59	72	-
Jefe	78	207	10
No Ejecutivos (Profesional /Supervisor)	54	257	63
Asistente	241	1.092	301

Convenio colectivo de trabajo	Dentro del convenio	Fuera del convenio
Total del personal	1.634	814
Porcentaje del total de empleados	67%	33 %

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

## 2. Reclutamiento y búsquedas internas

En 2018 ingresaron 328 empleados. El crecimiento neto de la dotación fue 169 personas. A la vez, se realizaron más de 256 pases de área y promociones internas, de las cuales 65 se generaron a partir del desarrollo de las nuevas Unidades de Negocio.

## 3. Gestión del talento interno

### *Capacitación*

Durante 2018, a través del proceso de planeamiento estratégico, el equipo directivo puso en marcha un fuerte proceso de transformación cultural para impulsar la estrategia del negocio focalizada en el pasajero. A tal efecto definió el propósito, la ambición y los ejes estratégicos para lograrlo. También se acordaron los valores y los comportamientos asociados. Se realizó un fuerte proceso de comunicación en cascada, con fuerte protagonismo de los líderes, para asegurar que todos los integrantes del equipo participen.

En esta línea de trabajo, se realizaron dos “Encuentros de Líderes” y más de 50 reuniones de comunicación.

A la vez, se realizó un programa de formación para líderes, “Soy Anfitrión”, para brindar herramientas de gestión en base a los valores y los comportamientos asociados. Participaron Gerentes y Administradores de todo el país, como así también los Jefes de Buenos Aires, alcanzando un total de 253 líderes. Entre todas las capacitaciones de “Soy Anfitrión”, compartimos más de 140 horas de formación en liderazgo.

Con el objetivo de reforzar uno de los valores de nuestra Compañía, el coraje para innovar, se lanzó el primer laboratorio de innovación interno: El Hangar, en cuya primera edición participaron 21 empleados de diferente background y perfil, que trabajaron con metodologías ágiles y de design thinking para resolver situaciones que mejoren la experiencia del pasajero.

En cuanto a iniciativas de aprendizaje, se realizaron numerosas acciones de capacitación para colaboradores e integrantes de la comunidad aeroportuaria en distintos aspectos que impactan en el servicio al cliente interno y externo. Además, se desarrollaron cursos de RCP, de lenguaje de señas, de idiomas y talleres sobre gestión aeroportuaria.

<b>Indicadores de capacitación interna</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Cantidad de cursos dictados	478	293
Cantidad de personas capacitadas	1.640	1.748
Cantidad de horas de capacitación	41.528	45.832
Promedio de horas por empleado	18,22	18,72

# **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

## *Gestión del desempeño*

A fin de generar un sistema virtuoso alineado con la estrategia, se implementó un nuevo proceso de Gestión del Desempeño que comprende tres etapas -fijación de objetivos, feedback y evaluación- y abarca a todo el personal fuera de convenio.

### **4. Programa de becas**

Este año se otorgaron 8 becas de estudio para empleados; se continuó con el Programa de Pasantías para 7 alumnos del Colegio Mekhitarista; y se llevó a cabo el 9<sup>vo</sup> año lectivo del Programa Pescar para la inserción laboral de 24 alumnos de escuelas del distrito de Ezeiza.

### **5. Comunicación interna y clima laboral**

En el 2018 lanzamos la renovación de la Intranet Corporativa. A la vez se implementaron nuevos canales de comunicación, como “Encuentro de Líderes”, “Reuniones Mano a Mano”, “Videos”, y la newsletter de búsquedas internas.

Con el foco de seguir fortaleciendo nuestra cultura de compromiso invitamos a todos los colaboradores y sus familias a formar parte de la “Fiesta de los Chicos”, diseñada especialmente para ellos, tanto en Buenos Aires como en Mendoza y Córdoba.

Celebramos momentos especiales, como los 20 años de nuestra Compañía, en cada uno de nuestros aeropuertos y oficinas.

Compartimos la celebración del Mundial 2018, involucrando a nuestros equipos no sólo compartiendo los partidos en vivo, sino también invitándolos a participar de un Prode online con distintos premios.

Para seguir inspirando la integración entre los distintos equipos lanzamos el Torneo de Fútbol AA2000, masculino y femenino, para todos los colaboradores de Buenos Aires, con una inscripción récord.

Superamos nuestras expectativas con la segunda Encuesta de Clima AA2000. Crecimos en todas las dimensiones y 11 puntos en el promedio general, respecto al 2017.

Para celebrar el cierre de un gran 2018, compartimos una Fiesta de Fin de Año para todos los empleados.

### **Diversidad e inclusión laboral**

En el marco del Programa Empleo con Apoyo (EcA), junto a la Fundación DISCAR, se incorporaron 3 nuevos empleados. Este programa incluye a personas con discapacidad intelectual en el mercado laboral con seguimiento y apoyo a los empleados integrados, sus familias y la compañía.

# **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

## **Política de Remuneración**

Se mapearon los roles fuera de convenio y se diseñó una estructura salarial por bandas, a fin de gestionar las remuneraciones de manera competitiva según el mercado y equitativa internamente. También se implementó una nueva Política de Remuneración Variable, que premia el logro de resultados (QUÉ) en línea con nuestros valores (CÓMO).

## **SOCIEDAD**

Desde el Programa Aeropuertos Sustentables, la Sociedad trabaja en programas propios y en alianza con instituciones académicas, organismos multilaterales, empresas, organizaciones de la sociedad civil y el sector público, en acciones con valor social. El foco está puesto en las comunidades locales con el fin de generar iniciativas de alto impacto en pos del desarrollo sostenible de los destinos elegidos por nuestros pasajeros.

En este marco, contribuyendo además con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y la Agenda global 2030, los programas y acciones destacadas del año son las siguientes.

### **1. Programa Pescar para la inserción laboral**

Desde 2010 la Sociedad desarrolla junto a la Fundación Pescar el programa de inclusión laboral a partir del cual brinda, en el Instituto de Capacitación Aeronáutica Internacional (ICAI), un espacio de formación personal y profesional sobre conocimientos básicos en servicios aeroportuarios para jóvenes de bajos recursos del último año de escuelas públicas del partido de Ezeiza, en la provincia de Buenos Aires.

Los cursos tienen una duración de seis meses y son organizados luego de la jornada escolar. Como complemento a los cursos y prácticas técnicas, los participantes realizan actividades extra curriculares para fomentar el desarrollo de competencias personales y laborales.

### **2. Programa de becas con Cimientos**

Junto a Cimientos, la Sociedad otorga becas para que jóvenes de bajos recursos puedan finalizar los estudios secundarios. En 2018, 100 jóvenes fueron beneficiados por el programa de becas. Además, se acompaña a través de voluntarios en dos eventos del Programa Red de Egresados de Cimientos en donde se realizan talleres para compartir sus experiencias de formación profesional y experiencia laboral.

### **3. Programa de Inserción educativa y laboral en Experiencia del Cliente -AA2000-Cimientos**

El “Programa de Inserción educativa y laboral en Experiencia del Cliente” es una iniciativa de la Fundación Cimientos y la Sociedad que alcanza a jóvenes entre 17 y 28 años en situación de vulnerabilidad socioeconómica, del programa Red Egresados de Cimientos, y tienen la finalidad de formar a estos chicos en lo personal y profesional con una orientación y especialización en Atención al Cliente dando la oportunidad de estar preparados para puestos de trabajo genuinos y demandados por

# **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

muchas empresas de nuestro país. Actualmente participan 20 jóvenes que asisten a una formación de tres meses de duración.

## **4. Orquestas Aeroportuarias**

Desde 2010 la Sociedad acompaña a las “Orquestas infantiles y juveniles” que tienen como objetivo formar en la música a chicos de entre 8 y 17 años de bajos recursos que se encuentran en etapa escolar, logrando achicar las brechas sociales desde la calidad en el acceso a la educación y a la cultura.

En 2016 la Sociedad creó la Orquesta Juvenil Aeropuertos Argentina 2000 con el objetivo de generar un espacio de contención a través de la música a jóvenes de bajos recursos, fortaleciendo además la voluntad, la imaginación, la disciplina y la autoestima de los músicos.

Otro hito dentro del proyecto fue la firma de un convenio con la Universidad Nacional de las Artes (UNA) que consta del otorgamiento a los jóvenes de equivalencias en materias de los primeros años de la Licenciatura en Música por su participación en la Orquesta, permitiendo a estos jóvenes completar la carrera en poco tiempo.

Durante 2018, la Orquesta brindó conciertos entre los que se destaca la presentación ante el Papa Francisco en la Inauguración de la Sede de Scholas Concurrentes en la Villa 31 con la presencia del Sumo Pontífice vía teleconferencia.

## **5. Proyecto Amaltea “Otra Historia”**

“Otra Historia” es una iniciativa que acompaña la Sociedad desde sus inicios. Su objetivo es la rehabilitación y reinserción social y laboral de jóvenes y adultos cuyas vidas se desarrollan en condiciones de extrema pobreza y están relacionadas con la problemática del consumo de drogas, especialmente de paco (pasta base de cocaína). En el marco de este programa, la Sociedad junto con la Asociación Civil Amaltea trabajan en la construcción de un espacio territorial en la Villa 15, Ciudad Oculta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Durante 2018 el proyecto contó con 25 personas en situación de consumo beneficiadas y su entorno familiar. Este programa fue premiado en 2016 por el Foro Ecuménico Social.

## **6. Respeto por los Derechos Humanos**

La Sociedad tiene un fuerte compromiso por las personas, su dignidad y derechos; y como tal trabaja en alianza con organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil en esta temática para la concientización brindando espacios dentro de los aeropuertos.

En este sentido, en 2018 la Sociedad continuó trabajando en las campañas para la lucha contra la explotación sexual infantil con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y la campaña nacional sobre la detección de situaciones de trata de personas en el ámbito aeroportuario para la cual se firmó un Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica en Materia de Prevención e Investigación del Delito de Trata de Personas con el Ministerio de Seguridad de la Nación, Ministerio de Transporte de la Nación, el ORSNA, la Dirección Nacional de Migraciones, Aerolíneas Argentinas y la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA).

# **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Por otra parte, en 2018, Aeropuertos Argentina 2000 firmó un Acuerdo Marco de Colaboración Institucional con el INADI (Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo), a través del cual las partes acuerdan promover acciones conjuntas para favorecer espacios de cooperación e intercambio en la lucha contra la discriminación.

## **7. Acceso al agua**

La carencia de este recurso es el principal multiplicador de la pobreza en el mundo y limita otros derechos como la salud, la educación y el trabajo. En este contexto, la Sociedad desarrolla en alianza con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, municipios locales y la Fundación Luciérnaga un programa para proveer agua potable a familias de comunidades marginales de todo el país.

En este marco, durante 2018 la Sociedad continuó participando en esta temática en alianza con diferentes actores sociales - Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable de la provincia de Salta, Secretaría de Recursos Hídricos de Salta, Fondo Integrado para el Desarrollo (FIDE), Fundación Luciérnaga, Instituto de Investigaciones en Industrias Químicas (Iniqui) de la Universidad Nacional de Salta y el Conicet, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)- aportando materiales y acompañando activamente la logística del programa, en Pelicano Quemado, Salta. El objetivo del proyecto fue la perforación de un nuevo pozo, y la construcción de un tanque de almacenamiento y una planta para asegurar agua libre de arsénico en esa localidad

El éxito de este proyecto desde el aporte económico de la compañía fue la articulación entre los diferentes actores del programa y la coordinación integral de las responsabilidades de cada participante. Así, a partir de la accesibilidad de este recurso hídrico vital, la Sociedad busca generar un impacto directo en el desarrollo de la calidad de vida, salud y bienestar de las personas de las comunidades beneficiadas; y un valor para el desarrollo económico y laboral de las zonas mencionadas.

## **8. Reconocimiento del Foro Ecuménico Social**

En 2018 el Foro Ecuménico Social premió a la Sociedad con dos distinciones: el premio al Emprendedor Solidario por el Programa de Orquesta Aeropuertos Argentina 2000 y el premio al Mejor Reporte Social de Empresas de la Argentina 2017 por el Reporte de Sustentabilidad 2017 de Aeropuertos Argentina 2000.

## **9. Distinción del CEADS (Consejo Empresario Argentino)**

La sociedad recibió una distinción otorgada por el Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS), durante la presentación del Informe 2018 “Conectando a las Empresas con los ODS”.

El premio distingue la contribución de la Sociedad al ODS N°8 (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la agenda 2030 de Naciones Unidas: “Promover el Crecimiento Económico Sostenido, Inclusivo, el Empleo Pleno y Productivo y el Trabajo Decente para Todos”.

# **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

## **AMBIENTE**

La Sociedad cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental basado en un conjunto de directivas administrativas, de organización y conocimientos operacionales. En este marco, trabaja en acciones y programas para eficientizar el uso de los recursos, reducir, prevenir y compensar los impactos ambientales de sus operaciones.

Entre las acciones que realiza destacamos:

- Gestión de residuos asimilables a los domiciliarios: son dispuestos en rellenos sanitarios habilitados;
- Gestión de residuos no peligrosos: se lleva a cabo un programa de reciclado de papel, vidrio, plástico, y se solicita a las empresas proveedoras la devolución, finalizada su vida útil, de tóners y baterías vehiculares. En cuanto a residuos electrónicos, se donan a organizaciones aliadas para su utilidad. La chatarra, madera y otros residuos voluminosos se entregan a centros autorizados;
- Gestión de residuos peligrosos: se realiza atendiendo a la protección de la salud humana, la defensa del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales, para lo cual el aeropuerto los gestiona conforme a la legislación vigente;
- Participación en el Programa de Gestión Integral de Residuos Internos (GIRI), que establece medidas de separación de residuos en origen en el edificio corporativo ubicado en el barrio de Palermo, CABA;
- Gestión de efluentes y residuos: los permisionarios del Aeropuerto Internacional de Ezeiza instalaron plantas de tratamiento de efluentes líquidos para disminuir su aporte de materia orgánica a las emisiones totales;
- Gestión eficiente del agua;
- Consumo responsable de la energía y mecanismos para lograr su reducción con la incorporación de fuentes de energías alternativas;
- La medición de la Huella de Carbono;
- Campañas internas y externas de concientización ambiental.

En relación con la Política Ambiental de la Compañía, corresponde señalar que en 2018 se efectuaron un conjunto de medidas preventivas que promovieron la evolución constante en la gestión ambiental, tales como:

- la realización de la primer Medición y Verificación de Gases de Efecto Invernadero en el Aeroparque Jorge Newbery, certificado por SGS;
- la confección de nuevos Planes de Gestión de Residuos para todos los AD del Sistema Nacional de Aeropuertos;
- la realización de mediciones en tiempo real de ruido y emisiones gaseosas en el Aeropuerto de El Palomar.

## **NOTAS DE CIERRE**

La Sociedad ha cumplido con todas las obligaciones contenidas en el Acta Acuerdo.

# **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Conforme lo dispuesto en el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, en relación a la política ambiental de la Compañía, corresponde señalar que por cada obra nueva se presenta al Organismo Regulador un informe de impacto ambiental y en relación a los pasivos recibidos, en el marco de autos “ASSUPA c/ Aeropuertos Argentina 2000 S.A. s/ Proceso de Conocimiento” se prevé acordar con el ORSNA el programa a implementar.

En relación a la gestión corporativa de riesgos, cabe señalar que se mantuvieron vigentes los seguros vinculados a los riesgos operativos y de construcción, sin registrarse siniestros ni contingencias de consideración.

Respecto de los riesgos inherentes vinculados a la actividad, no se produjeron incrementos considerables en ningún indicador.

Se continuó con el desarrollo del modelo de gestión corporativa de riesgos, a través de la actualización de cuestiones de cumplimiento normativo en general, incorporando particularmente mejoras de controles y eficiencias en cuestiones de Integridad y del marco C.O.S.O (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission).

En cuanto a la revisión de Normas y Procedimientos, un análisis exhaustivo y pormenorizado del Cuerpo Normativo Corporativo permitió incorporar mejoras en más de 60 normas vigentes en los distintos ámbitos del funcionamiento Corporativo y de las Unidades de Negocio.

Durante el presente ejercicio se ha depositado en las cuentas del “Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos” la suma nominal de \$2.821.632.555. Asimismo, se han depositado en los fideicomisos de afectación específica para obras \$1.189.385.989 (cifra nominal).

## **Perspectivas para el 2019**

En el año 2018 el tráfico de pasajeros de la compañía ha alcanzado a 38,5 millones, de los cuales 23,7 millones fueron pasajeros domésticos, 13,4 millones pasajeros internacionales y 1,3 millón de pasajeros en tránsito, con crecimiento de 11,7% en los domésticos y una disminución de 1,4% en los internacionales comparado con el año anterior. En total el tráfico de pasajeros creció 6,7% respecto al año 2017. Esta evolución se enmarca en los planes del Gobierno Nacional de favorecer el aumento del tráfico de pasajeros permitiendo significativas mejoras en la conectividad aérea de todo el país, consolidando la recuperación de visitantes extranjeros, que alcanzó niveles record.

La destacada evolución de pasajeros fue acompañada también por un importante crecimiento de las inversiones en obras de infraestructura tanto en pistas como en terminales en aeropuertos del interior del país y también en el área metropolitana de Buenos Aires. Durante el año 2018 la Sociedad presentó inversiones al ORSNA por \$ 4.918 millones. A este monto deben agregarse los pagos a los fideicomisos de afectación específica para obras por \$ 1.427,7 millones.

Cabe destacar que, luego del salto en el tipo de cambio ocurrido en junio de 2018, el tráfico internacional comenzó a retraerse, mientras que el tráfico doméstico aceleró el crecimiento que se había evidenciado en los primeros meses del ejercicio. Las perspectivas de la evolución del tráfico doméstico de pasajeros son positivas debido a la apertura de nuevas rutas y el inicio de las operaciones de varias compañías de bajo costo.

# **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Con relación a la ejecución de inversiones en infraestructura, hacemos referencia a lo expresado en el apartado Infraestructura de la presente Memoria.

## **Destino de los resultados del ejercicio**

Este Directorio eleva la documentación antes mencionada para la aprobación de los señores Accionistas y recomienda que los resultados obtenidos en el presente ejercicio por un monto total de \$ 1.023.716.997 tengan el siguiente destino: i) \$ 51.185.850 para la constitución de la reserva legal; ii) \$ 12.585.053 a la distribución de los dividendos correspondientes a las acciones preferidas en poder del Estado Nacional conforme con lo resuelto en la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 6 de marzo de 2008 y la cláusula 14 y anexo VII del acta acuerdo de adecuación del contrato de concesión, pagaderos en acciones preferidas; iii) el remanente de \$ 959.946.094 a una reserva para la ejecución de planes futuros de obras.

Es preciso mencionar que de acuerdo con la Resolución General 777/2018 de la CNV, la distribución de utilidades, deberán ser tratadas en la moneda de fecha de celebración de la asamblea de accionistas mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a su reunión.

Para finalizar, agradecemos la colaboración obtenida durante nuestra gestión al personal de AA2000, a nuestros clientes, proveedores, entidades bancarias y demás organismos con quienes compartimos la actividad cotidiana y saludamos a los Accionistas con la consideración más distinguida.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2019

EL DIRECTORIO

---

Martín Eurnekian  
Presidente

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

## Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial(1)		
<u>PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS</u>				
Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas.	X			<p>Las principales operaciones efectuadas por Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (la "Sociedad") con sociedades comprendidas en el artículo 33 de la Ley 19.550 y/o con otras partes relacionadas son expuestas en las notas correspondientes de los estados contables auditados de la Sociedad, ya sea que se trate de documentación contable por períodos intermedios o anuales.</p> <p>En todos los supuestos, el órgano de administración se encuentra al corriente de los convenios celebrados así como de su respectiva evolución y/o cumplimiento.</p> <p>Por otro lado, la Sociedad ha emitido obligaciones negociables por las cuales se ha comprometido en forma personal y de sus subsidiarias, en forma directa o indirecta, a no realizar o permitir la continuación de cualquier actividad, negocio, convenio u otra operación con una afiliada o cualquier director, funcionario o empleado de la Sociedad (o cualquiera de sus familiares), cualquiera de sus subsidiarias o cualquier afiliada de cualquiera de ellas (ya sea en una única operación o en una serie de operaciones relacionadas), a menos que dicha actividad, negocio, convenio u otra operación sea:</p> <p>(i) en términos por lo menos tan favorables para la Sociedad (o dicha subsidiaria) que los que la Sociedad (o dicha subsidiaria) podría obtener en operaciones comparables en condiciones de mercado con personas no afiliadas con la capacidad financiera y técnica adecuada para llevar a cabo la operación; <i>estipulándose</i> que respecto de cualquier operación (o serie de operaciones relacionadas) que implique pagos totales o transferencias de bienes o servicios con un justo valor superior a: (a) US\$ 10.000.000 (o su equivalente en cualquier otra moneda), la Sociedad deberá entregar al agente de la emisión constancia de que dicha operación fue aprobada de antemano por una mayoría de los miembros (incluyendo una mayoría de los miembros no interesados) del directorio de la Sociedad y/o dicha subsidiaria (según corresponda), y (b) US\$ 50.000.000 (o su equivalente en cualquier otra moneda), la Sociedad deberá entregar al agente de la emisión una opinión de un tasador independiente respecto de la conveniencia de dicha operación para la Sociedad o dicha subsidiaria desde un punto de vista financiero,</p> <p>(ii) para el pago de honorarios razonables y otras remuneraciones pagadas y cualquier indemnización prevista a funcionarios, directores, empleados, consultores o representantes de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias según lo determine de buena fe la Sociedad o su subsidiaria pertinente,</p> <p>(iii) para préstamos y anticipos por la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias a cualquiera de sus directores, funcionarios y empleados para gastos de traslado, representación y reubicación, en cada caso realizados en el curso ordinario de los negocios y por un monto no superior a US\$ 1.000.000 (o su equivalente en cualquier otra moneda) en total pendiente en cualquier momento,</p> <p>(iv) un Pago Restringido permitido por los términos y condiciones de las obligaciones negociables,</p> <p>(v) una Inversión Permitida consignada en los términos y condiciones de las obligaciones negociables,</p> <p>(vi) entre subsidiarias totalmente controladas de la Sociedad,</p> <p>(vii) una operación conforme al Contrato de Asistencia Técnica una vez reestablecido el mismo; o</p>

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

			<p>(viii) una venta de nuevo capital social de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias emitido a una persona distinta de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias, cualquier aporte (salvo por la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias) al capital de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias o (salvo por Deuda en poder de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias) la conversión en o canje de cualquier Deuda por Deuda Subordinada o capital social de la Sociedad o cualquiera de sus Subsidiarias.</p> <p>A los efectos de esta norma, son afiliados los tenedores (directos o indirectos) de capital social representativo de 10% o más del capital social de una persona.</p> <p>Por su parte, el reglamento del comité de auditoría de la Sociedad, establece respecto de las operaciones con partes relacionadas que previamente a la celebración de un acuerdo con una parte relacionada por un monto relevante (conforme ambos términos se definen más adelante), el Gerente General de la Sociedad lo informará al comité de auditoría y remitirá la documentación que le sea solicitada para su revisión de acuerdo a condiciones normales y habituales de mercado entre partes independientes. El comité de auditoría podrá solicitar la información adicional que estime necesaria y, en su caso, contratar expertos al efecto. La intervención del comité de auditoría será en estos casos previa al tratamiento y aprobación del directorio. Se entiende por monto relevante, una operación por un valor económico que supere el 1% del patrimonio neto de la Sociedad conforme a sus últimos estados financieros anuales aprobados por la asamblea de accionistas. A su vez, son partes relacionadas a) los directores, integrantes del órgano de fiscalización de la Sociedad, así como los gerentes generales o especiales designados de acuerdo con el artículo 270 de la Ley General de Sociedades; b) las personas humanas o jurídicas que tengan directa o indirectamente el control o posean una participación significativa en el capital social de la Sociedad o en el capital de su sociedad controlante; c) otra sociedad que se halle bajo el control común directo o indirecto del mismo controlante; d) los ascendientes, descendientes, cónyuges o hermanos de cualquiera de las personas humanas mencionadas en los apartados a y b precedentes; e) las sociedades en las que cualquiera de las personas referidas en los apartados a a d precedentes posean directa o indirectamente participaciones significativas. Siempre que no se configure alguno de los casos mencionados, no será considerada "parte relacionada" una sociedad controlada por la Sociedad. Finalmente, participación significativa significa una participación igual o mayor al 15% del capital social, o una cantidad menor de acciones cuando tuvieren derecho a la elección de uno o más directores por clase de acciones o tuvieren con otros accionistas convenios relativos al gobierno y administración de la Sociedad de que se trate, o de su controlante.</p>
<p>Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.</p>	<p>X</p>		<p>El Código de Conducta de la Sociedad establece que todos los Colaboradores, conforme se define más abajo, deben evitar aquellas situaciones que presenten o puedan presentar un conflicto real o potencial, entre sus intereses personales y el interés de la Sociedad. Con el fin de sortear esto la Sociedad insta a la divulgación abierta de este tipo de información.</p> <p>Por su parte, el directorio de la Sociedad, en su reunión del 27 de agosto de 2018 aprobó la Política de Prevención de Conflicto de Intereses que tiene como objetivo establecer los lineamientos sobre el comportamiento que deben asumir los colaboradores cuando se presenta un conflicto de interés.</p> <p>Dicha política aplica a todos los miembros del directorio, síndicos, integrantes de los comités, empleados y pasantes (en adelante "los Colaboradores") de la Sociedad.</p> <p>El directorio y el comité de auditoría de la Sociedad son los órganos principales en la toma de decisiones con respecto a la implementación de dicha política incluyendo la autorización de los cambios a la misma.</p> <p>Las direcciones ejecutivas y gerencias son responsables de cumplir y promover el cumplimiento de la política referida para prevenir y detectar conflictos de intereses, así como de implementar los planes de acción para mitigarlos.</p>

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

			<p>Asimismo, las gerencias y el Departamento de Compliance, en coordinación con del Departamento de Recursos Humanos, adoptarán las medidas necesarias para que todos los Colaboradores se encuentren capacitados para cumplir lo dispuesto en dicha política.</p> <p>El Departamento de Recursos Humanos custodiará las declaraciones de conflicto de intereses adjuntándolas al legajo del Colaborador. Asimismo, solicitará a todo nuevo ingreso, independientemente de la categoría y posición, la declaración de conflicto de intereses, debiendo comunicar toda situación de riesgo de control interno al Departamento de Compliance.</p> <p>Los departamentos de Compliance y de Auditoría Interna podrán en todo momento consultar las declaraciones a los fines de control de efectividad del programa de integridad, análisis de riesgos y programación de tareas de diseño de controles y de auditoría.</p> <p>El Departamento de Compliance resolverá los temas relativos a la interpretación de dicha Política que no puedan abordarse de modo satisfactorio mediante los canales normales de supervisión, pudiendo para ello, tener acceso directo al directorio y/o al comité de auditoría.</p> <p>Un conflicto de interés surge cuando un Colaborador antepone o puede antepone sus intereses personales o de terceros a los de la Sociedad y cuando dichos intereses personales influyen o pueden influir en su criterio comercial, sus decisiones o acciones.</p> <p>La Política de Prevención de Conflicto de Intereses clasifica los conflictos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Real: cuando el Colaborador, en virtud de su posición en AA2000, se encuentra en una situación donde puede beneficiarse y/o beneficiar a un familiar, allegado o tercero, anteponiendo sus intereses (y/o del familiar, allegado o tercero) a los de la Sociedad.</li> <li>•Potencial: cuando se presenta una situación donde hoy no hay conflicto de interés real, pero puede razonablemente haberlo en el futuro.</li> </ul> <p>A su vez, la política establece que se entenderá que el Colaborador posee un vínculo susceptible de generar un conflicto de intereses cuando la situación involucra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Intereses comerciales (ser deudor, acreedor, socio) y/o Relaciones familiares:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. en cualquier entidad que mantenga negocios con la Sociedad.</li> <li>b. en cualquier entidad que compita y/o tenga intereses opuestos a los de la Sociedad.</li> <li>c. con otros Colaboradores</li> </ol> </li> <li>•Recibir o dar obsequios con motivo o en ocasión del desempeño de las funciones.</li> </ul> <p>Finalmente, la Política de prevención de conflicto de intereses establece el procedimiento a seguir en caso de existir un caso de conflicto de interés.</p>
<p>Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.</p>	<p>X</p>		<p>El Código de Conducta de la Sociedad establece que la empresa protege y limita la divulgación de los registros confidenciales a aquellas personas con estricta necesidad de conocimiento. Del mismo modo, deben evitarse la divulgación de información que comprometa a la empresa a terceras personas y/o hablar de ello en zonas públicas. No está permitido utilizar para beneficio personal la información relacionada con cualquier aspecto de la actividad comercial de Aeropuertos Argentina 2000 S.A., o la información obtenida como resultado de la relación con la misma. Tal información no puede darse a conocer a ninguna otra persona o entidad, excepto cuando lo requiera el desempeño de sus funciones dentro de la Sociedad.</p> <p>Por su parte, el directorio de la Sociedad, aprobó en su reunión del 27 de agosto de 2018 la Política de Prevención del Uso Indebido de Información Privilegiada que reglamenta la utilización de información sin carácter público que se obtiene a través de las relaciones con la</p>

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

				<p>Sociedad o con sus sociedades controlantes, controladas o relacionadas y con las operaciones con Títulos Valores en base a dicha información. La finalidad de dicha política es establecer los lineamientos que ayudarán a los Colaboradores, y todo el que por su trabajo, profesión o función se halle en poder de dicha información a cumplir sus obligaciones conforme la legislación y la normativa sobre Títulos Valores vigente en la Argentina y en las jurisdicciones en las que se emiten o comercializan los Títulos Valores de la Sociedad o sociedades relacionadas.</p> <p>Son responsables en la toma de decisiones respecto a la implementación de esta política el directorio y el comité de auditoría. A su vez, las direcciones ejecutivas y gerencias son responsables de cumplir y promover su cumplimiento y en coordinación con el Departamento de Compliance y del Departamento de Legales, adoptarán las medidas necesarias para todos los Colaboradores se encuentren capacitados para cumplir lo dispuesto en dicha política.</p> <p>El Departamento de Compliance en conjunto con el Departamento Legal, resolverán los temas relativos a la interpretación de la política que no puedan abordarse de modo satisfactorio mediante los canales normales de supervisión.</p> <p>La Política de Prevención del Uso Indebido de Información Privilegiada establece como consideración general que toda la información sin carácter público sobre la Sociedad o sociedades relacionadas y sus asuntos es de propiedad de la Sociedad y sus sociedades relacionadas.</p> <p>A su vez, aquel Colaborador que por su trabajo profesión o función se halle en poder de dicha información no adquiere derecho alguno sobre la misma y solamente posee dicha información de manera incidental a su cargo o empleo.</p> <p>Por otro lado, establece las siguientes declaraciones de principios:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Si un Colaborador cuenta con Información Privilegiada (conforme se define en la política) relacionada con la Sociedad o sociedades relacionadas, esa persona o algún miembro de su familia no podrán (i) directa o indirectamente comprar o vender los Títulos Valores de la Sociedad o sociedades relacionadas, (ii) participar en alguna actividad para sacar ventaja de dicha información ni (iii) pasar la información a otras personas.</li><li>2. Si en el transcurso de las actividades comerciales de la Sociedad o sociedades relacionadas un Colaborador obtiene información relevante sin carácter público que se relacione con otra sociedad, esa persona o algún miembro de su familia no podrán (i) directa o indirectamente comprar o vender lo Títulos Valores de la sociedad en cuestión, (ii) participar en alguna actividad para sacar ventaja de dicha información ni (iii) pasar la información a otras personas.</li><li>3. Estas prohibiciones se aplican aun cuando existiera una razón válida e independiente para efectuar una transacción.</li></ol> <p>Establece, a su vez, un periodo de prohibición (Blackout Period), por el cual: (a) los miembros del directorio, (b) el Gerente General, (c) el Director de Finanzas, (d) los demás directores ejecutivos de la Sociedad, (e) los empleados que reporten directamente -ya sea en forma funcional o matricial- al Director de Finanzas o al Oficial de Relación con los Inversores, (f) los directores, funcionarios o empleados que tengan a su cargo tareas o responsabilidades de relevamiento o de preparación de información con el fin de proporcionar datos financieros o que tengan acceso habitual a dicha información, (g) toda persona designada por el Gerente General o por el Director de Compliance &amp; Control Interno y (h) los parientes de las personas enumeradas en los puntos (a) a (g) (conforme están definidos en la Política) no podrán, en forma directa o indirecta, adquirir o vender Títulos Valores de la Sociedad o sus sociedades relacionadas durante el periodo que se inicia el décimo quinto día calendario del tercer mes de cada trimestre fiscal y culmina al cierre de la jornada bursátil del segundo día hábil siguiente a la comunicación pública de las ganancias anuales o trimestrales. El periodo de prohibición comenzará en la fecha mencionada aun cuando algunos de los</p>
--	--	--	--	--

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

				<p>mercados en los que cotizan los Títulos Valores de la Sociedad o sociedades relacionadas, de aplicar, no hubieran abierto sus operaciones.</p> <p>Por su parte, establece que las operaciones directas o indirectas con Títulos Valores de la Sociedad o las sociedades relacionadas o, si corresponde, con Títulos Valores de otras sociedades, que realicen los Colaboradores conforme sea adecuado dadas las circunstancias (y sus parientes) se encuentran prohibidas cuando el Gerente General, el Oficial de Relación con los Inversores o el Director de Compliance &amp; Control Interno, anuncian una “Restricción para Operar con Títulos Valores” respecto de los Títulos Valores de la Sociedad o de otras sociedades, según corresponda, y dicha prohibición continuará hasta tanto se anuncie la finalización de la Restricción mencionada. La Restricción para Operar con Títulos Valores prohíbe las operaciones aun cuando ello fuera permitido normalmente. Esta Restricción, por lo general, se impone, entre otras cosas, cuando la Sociedad o sociedades relacionadas se encuentran en negociaciones importantes y que las partes no desean revelar en ese momento. La existencia de una Restricción para Operar con Títulos Valores en sí misma constituye, por lo general, información relevante sin carácter público y por ende, no debería difundirse a otras personas (salvo que ello fuera estrictamente necesario para asegurar el cumplimiento de la Restricción citada).</p>
<b>PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA</b>				
Recomendación II. 1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.	<b>X</b>			La administración y representación de la Sociedad se encuentra a cargo del órgano de administración que define y aprueba las políticas y estrategias generales de la Sociedad.
II.1.1. Responder si el órgano de administración aprueba:				
II.1.1.1. el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales.	<b>X</b>			<p>Conforme lo dispuesto en el Acta Acuerdo Renegociación del Contrato de Concesión para la Explotación, Administración y Funcionamiento del Grupo A del Sistema Nacional de Aeropuertos, la emisora debe realizar las inversiones establecidas en el plan de inversión detallado en dicha Acta Acuerdo, que dispone los compromisos de inversión desde 2006 hasta la finalización del contrato de concesión en 2028.</p> <p>El ORSNA debe revisar anualmente las proyecciones financieras de la Sociedad para el período antes referido (expresadas en valores del 31 de diciembre 2005), en relación con, entre otros ítems, ingresos aeronáuticos y comerciales, costos de operación y obligaciones de inversión, y podrá asimismo realizar ajustes a la afectación específica de ingresos y/o a las tasas de servicios aeronáuticos y/o a las obligaciones de inversión de la Sociedad a fin de preservar el equilibrio económico-financiero del Contrato de Concesión, conforme surge del Anexo V del Acta Acuerdo Renegociación del Contrato de Concesión y parámetros establecidos por el ORSNA para el procedimiento de revisión de la proyección financiera de ingresos y egresos (PFIE).</p> <p>Por otro lado, de acuerdo a los términos del Contrato de Concesión renegociado, la emisora deberá afectar específicamente y en forma mensual un importe en pesos igual al 15% de los ingresos totales de la concesión, respetando los siguientes porcentajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 11,25% de los ingresos totales en un fideicomiso para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos, para fondar inversiones en activos físicos (obras) del Sistema Nacional de Aeropuertos. La Secretaría de Transporte, previo dictamen del ORSNA, será quien determine qué obras se llevarán a cabo con esos fondos en cualquier aeropuerto del país ya sea que se encuentren concesionados o no. La emisora podrá presentar ante el ORSNA propuestas para llevar a cabo obras, las cuales, así como las que proponga el ORSNA, serán elevadas a la Secretaría de Transporte quien decidirá la correspondiente aplicación de los bienes fideicomitados.</li> <li>- 1,25% de los ingresos totales en un fideicomiso para proveer</li> </ul>

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

			<p>fondos que serán administrados y gestionados por el ORSNA para controlar y regular la concesión.</p> <p>- 2,5% de los ingresos totales en un fideicomiso para fondear los compromisos de inversión de la emisora para el Grupo "A" de aeropuertos del Sistema de Nacional de Aeropuertos.</p> <p>El ORSNA supervisa las inversiones en bienes de capital que realiza la Sociedad a fin de determinar si dichas inversiones pueden incluirse en el registro de inversiones llevado por el ORSNA y controlar si la Sociedad cumple con el plan de inversiones.</p> <p>Por otro lado, las condiciones de emisión de las obligaciones negociables garantizadas emitidas por la Sociedad con vencimiento en 2027 por un monto de capital de US\$ 400.000.000 establecen límites a las inversiones que puede realizar la Sociedad.</p> <p>Sin perjuicio de lo expuesto y dentro de los límites señalados, el órgano de administración aprueba los objetivos de gestión y el presupuesto anual.</p>
II.1.1.2. La política de inversiones (en activos financieros y en bienes de capital) y de financiación.	<b>X</b>		Ver respuesta II.1.1.1.
II.1.1.3 La política de gobierno societario (cumplimiento de código de gobierno societario)		<b>X</b>	Se está elaborando un proyecto de Código de Gobierno Societario que formalizará los procesos existentes en la compañía, como ser: (i) la existencia de un directorio organizado y un comité de auditoría con funciones específicas; (ii) la existencia de un departamento de Compliance con reporte al Gerente General a cargo de la custodia de los ejes de integridad, controles internos, riesgos, normas y procedimientos; (iii) la existencia de un departamento de auditoría interna con reporte al Gerente General y al comité de auditoría; (iv) el tratamiento tanto por el comité de auditoría como por el directorio y su aprobación final de un código de conducta y de políticas relacionadas y su difusión a todos los Colaboradores de la Sociedad; y (v) la existencia de gerencias de área encargadas de llevar adelante los distintos procesos operativos aprobados por el directorio y la gerencia general.
II.1.1.4. La política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea.		<b>X</b>	<p>La selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea es aprobada por la Gerencia General de la Sociedad y existen procesos de selección establecidos para asegurar la captación de los mejores talentos y la adecuación de los perfiles a los puestos correspondientes.</p> <p>La Dirección de Recursos Humanos aplica y desarrolla mediante la intervención de sus áreas específicas los lineamientos para la contratación del personal de la Sociedad. Existe una gerencia de "talent acquisition" con lineamientos específicos previstos para cada posición.</p> <p>En relación con la remuneración, la compañía ha contratado a la empresa Willis, Tower, Watson para la realización del análisis de las remuneraciones. El estudio efectuado por esta empresa derivó en la redefinición de puestos y en la definición de bandas salariales que asegura equidad interna y competitividad de mercado. Se desarrollaron políticas de remuneraciones variables.</p> <p>En cuanto a la evaluación, se realizan evaluaciones mediante una política sistematizada denominada "Better Me".</p>
II.1.1.5. La política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea.		<b>X</b>	<p>La asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea la define la gerencia general de la Sociedad, siguiendo la estructura definida por el directorio.</p> <p>A su vez, la Dirección de Recursos Humanos ha elaborado una descripción de puestos para cada gerencia.</p>
II.1.1.6. La supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea.		<b>X</b>	La sucesión de los gerentes de primera línea la supervisa la Gerencia General con la conformidad del directorio. No está prevista de manera sistemática.
II.1.1.7. La política de responsabilidad social empresaria.	<b>X</b>		Desde 2011 la Sociedad presenta su Reporte de Sustentabilidad, bajo la coordinación de la Gerencia de Relaciones Institucionales de la Sociedad conjuntamente con el Gerente General y el trabajo de

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

			<p>sistematización de la información por un Grupo Operativo compuesto por las direcciones clave de la Sociedad. Este documento rinde cuentas sobre el desempeño de la Sociedad en materia económica, social y ambiental, y su compromiso con el desarrollo sustentable. Desde 2011 la Sociedad publicó seis ediciones del documento: dos de ellas bianuales para los años 2010-2011 y 2012-2013; y cuatro anuales 2014, 2015, 2016 y 2017. En todos los casos utilizó los lineamientos internacionales de la la Iniciativa de Reporte Global (GRI por sus siglas en inglés) y el Suplemento Sectorial para la Industria Aeronáutica, y las orientaciones de la ISO 26000 de Responsabilidad Social. Las dos primeras publicaciones fueron elaboradas según la Guía G3 y las cuatro últimas siguiendo los requisitos de la opción esencial “de conformidad” con la Guía G4 de GRI. Además, a través de dicho reporte la Sociedad presenta su Comunicación sobre el Progreso (COP) dando cuenta del cumplimiento con los 10 principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.</p> <p>En 2018 la Sociedad emitió un nuevo Reporte de sustentabilidad que incluye acciones, programas y resultados de la gestión de la Sociedad en materia de sustentabilidad desarrolladas durante el año 2017, incluyendo su compromiso con la Agenda 2030 de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Desde el Programa Aeropuertos Sustentables, se trabaja en iniciativas propias y en alianza con instituciones académicas, organismos multilaterales, empresas, organizaciones de la sociedad civil y el sector público, en acciones con valor social. El objetivo de la Sociedad está centrado en las comunidades locales con el fin de generar acciones de alto impacto en pos del desarrollo sostenible de los destinos elegidos por los pasajeros. Así contribuye al desarrollo sostenible del país, promoviendo acciones de alto impacto para todos los actores sociales que transitan y trabajan en los aeropuertos. Desde la firma de los ODS en septiembre de 2015, AA2000 se propuso analizar la Agenda 2030 y sus metas para evaluar el impacto del negocio en estos grandes desafíos que la Argentina y 193 países del mundo adhirieron a cumplir. De esta forma, se realizó un ejercicio de identificación de los ODS materiales a la Sociedad con relación a las acciones presentes y futuras con las cuales se genera un mayor impacto en el desarrollo sostenible. Además, se elabora un permanente diagnóstico de la situación y se trabaja en indicadores de desempeño para medir los avances. Para el proceso de elaboración del Reporte 2017 se tomó el ejercicio de materialidad realizado el año anterior, el cual tuvo una consulta externa de gran alcance. Una vez identificados los 22 temas materiales, se consultó al Comité de Dirección y a 197 grupos de interés externos (68 empleados, 13 administradores, 1 competencia, 19 organizaciones e instituciones sociales y académicas, 5 líneas aéreas, 4 medios de comunicación, 7 organismos de Estado, 44 pasajeros, 9 permisionarios y 27 proveedores). La metodología del diálogo fue a través de una encuesta online, siguiendo los lineamientos de la Iniciativa de Reporte Global y el estándar AA1000SES de AccountAbility. Como resultado, se obtuvo una nueva Matriz de Materialidad que da el marco para la gestión sustentable de la Sociedad y para los contenidos del Reporte de Sustentabilidad 2017. Además, a partir de dicha Matriz se seleccionaron los estándares incluidos en el Índice de Contenidos GRI que se publican al final del Reporte de Sustentabilidad.</p> <p>Dentro de los temas materiales se enumeran los siguientes: (i) desarrollo y capacitación de empleados; (ii) accesibilidad, movilidad y tránsito para todas las personas, sin impedimento alguno; (iii) desarrollo de la infraestructura aeroportuaria; (iv) integración con otros medios de transporte masivos; (v) diálogo y comunicación con grupos de interés; (vi) gestión de impactos sociales y ambientales en comunidades cercanas; (vii) gestión eficiente de la energía; (viii) reducción de las emisiones y lucha contra el cambio climático; (ix) gestión responsable de los recursos; (x) consumo responsable del agua; (xi) disminución de contaminación en todas sus formas: residuos, acústica, aérea y visual; (xii) gestión de la biodiversidad; (xiii) satisfacción de pasajeros y compañías aéreas; y (xiv) seguridad física y operacional.</p>
--	--	--	---

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

				<p>En materia de inversión social la Sociedad desarrolló programas propios y acompañó proyectos de organizaciones de la sociedad civil a través de alianzas estratégicas con alto valor social para responder de manera integral las demandas de las comunidades donde se encuentran los aeropuertos; promoviendo la educación, el arte y la cultura como herramienta de crecimiento social, y cuidando el ambiente con una estrategia enfocada en la reducción de la huella de carbono y la gestión responsable de recursos naturales. Entre las acciones que publicó la Sociedad, se destacan los programas de impacto social basados en la inclusión laboral, como es el centro Pescar para estudiantes de bajos recursos del último año de escuelas del partido de Ezeiza; el Programa Empleo con Apoyo (EcA) con Fundación DISCAR para personas con discapacidad; el proyecto “Otra Historia” de la Asociación Civil Amaltea, que tiene como objetivo la recuperación e inclusión social y laboral de jóvenes y adultos en condiciones de extrema pobreza que están relacionados con la problemática del consumo de drogas; y las Orquestas Aeroportuarias, un proyecto propio donde los jóvenes acceden a través de la música a experiencias profesionales y de formación de alta calidad, con posibilidades laborales. Por otra parte, se trabajó en temas de derechos humanos donde se generó un alto impacto. En alianza público-privada se realizaron campañas para la lucha contra la explotación sexual infantil, y para visibilizar las características propias de la trata de personas y ayudar a identificar los principales indicadores para la detección temprana del delito. Además, se acompañaron iniciativas de acceso al agua potable en todo el país, con más de 2.100 personas beneficiadas desde 2014.</p> <p>Se destaca la incorporación de criterios de sustentabilidad en la arquitectura, teniendo en cuenta impactos ambientales; particularmente la gestión de los residuos, la medición de la huella de carbono y la promoción de la calificación LEED en las terminales (sistema de certificación de edificios sostenibles); y el diálogo con las comunidades locales y actores clave para el negocio aeroportuario.</p> <p>A partir de estas acciones y otras que se informan en el Reporte de Sustentabilidad, se trabajó para brindar a los pasajeros servicios de calidad mundial, con los más altos estándares de seguridad; buscando que cada acción sea ejecutada de forma ética y respetando a las personas y el ambiente, con el objetivo de contribuir de forma responsable con el desarrollo sostenible.</p> <p>Por su parte, la memoria de Aeropuertos Argentina 2000 se publica incorporando a la información económica y financiera el desempeño en materia de sustentabilidad. Así, el Reporte de Sustentabilidad complementa dicha publicación, destacando los principales programas e iniciativas realizadas junto a cada grupo de interés con el foco puesto en el valor social y ambiental que genera cada uno de ellos.</p> <p>La Sociedad cuenta con un Programa integral de sustentabilidad que tiene como objetivo que cada aeropuerto participe, apoye y fomenta acciones de valor social y ambiental, en alianza con organizaciones locales, organismos públicos y grupos de interés, con la mirada puesta en las características y demandas locales. De esta forma, se busca generar un efecto multiplicador con iniciativas de gran impacto en el desarrollo sostenible que empoderen los destinos elegidos.</p> <p>Se trabaja también para reducir, prevenir y compensar los impactos ambientales de las operaciones de la Sociedad, con el objetivo de darles el mejor servicio a los usuarios. Desde el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) se implementaron métodos de tratamiento de residuos y efluentes, se recicla y usa responsablemente la energía y el agua. El SGA le permite a la Sociedad monitorear indicadores en todos los aeropuertos concesionados, realizar diagnósticos de la situación ambiental y reportar el desempeño de la Sociedad a las autoridades correspondientes. Antes de comenzar las obras de infraestructura, se presentan informes ambientales al ORSNA, describiendo el impacto de</p>
--	--	--	--	---

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

			<p>los proyectos. El estudio o evaluación de Impacto Ambiental es un procedimiento técnico-administrativo utilizado para identificar, prevenir y minimizar los impactos ambientales que producirá un proyecto en su entorno en caso de ser ejecutado. Es considerado de suma importancia, ya que se refiere a la documentación pertinente y a la gestión de los condicionantes ambientales que determinan la viabilidad del desarrollo de cualquier proyecto con relación al medio ambiente.</p> <p>A su vez, la Sociedad ha implementado políticas respecto a: (i) métodos de tratamiento de residuos; (ii) reciclaje; (iii) gestión de derrames y efluentes; (iv) concientización ambiental; (v) biodiversidad; y (vi) operación nieve,</p> <p>También se han implementado campañas para la lucha contra la explotación sexual infantil con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a través de las cuales se informa, sensibiliza y concientiza a la población general y a posibles victimarios, acerca de la gravedad de los hechos de abuso y explotación sexual infantil y sus consecuencias.</p> <p>Desde la selección del personal y durante su crecimiento en la compañía, la Sociedad asume un compromiso de no discriminación. A su vez, fomenta un ambiente laboral inclusivo, dando posibilidades laborales a personas pertenecientes a grupos en desventaja.</p> <p>Se trabaja para visibilizar las características propias de la trata de personas y ayudar al público a identificar los principales indicadores para la detección temprana del delito. En este sentido, la Sociedad firmó un Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica en Materia de Prevención e Investigación del Delito de Trata de Personas con el Ministerio de Seguridad de la Nación, el Ministerio de Transporte de la Nación, el ORSNA, la Dirección Nacional de Migraciones, Aerolíneas Argentinas y la Policía de Seguridad Aeroportuaria, para la realización de una campaña nacional sobre la detección de situaciones de trata de personas en el ámbito aeroportuario.</p> <p>Finalmente, desde la Dirección de Sistemas, a partir de un convenio firmado con PSA, la Dirección Nacional de Migraciones y el Ministerio de Seguridad de la Nación, se otorga la infraestructura tecnológica necesaria para que los miembros de la PSA puedan publicar electrónicamente las solicitudes de búsqueda de paradero de personas.</p>
<p>II.1.1.8. Las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes.</p>	<p><b>X</b></p>		<p>La Sociedad utiliza los Marcos Integrados de Control Interno (Informe COSO 2013) y de Gestión de Riesgos Corporativos (2017) emitidos por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission para la evaluación de la efectividad de los controles internos -y la gestión de sus riesgos- que atienden los objetivos para la confiabilidad de la información contable y financiera.</p> <p>En dichos marcos:</p> <p>1) La Dirección de Compliance y Control Interno tiene las funciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar y actualizar el "scoping" de cuentas contables de la Sociedad en base a la materialidad definida, de forma tal de determinar los procesos y subprocesos en alcance.</li> <li>- Evaluar el diseño y monitorear la efectividad operativa de los controles de los procesos y subproceso de negocio críticos del año en curso.</li> <li>- Revisar y actualizar las "Matrices de riesgos y controles" por parte de los dueños de procesos. Dichas matrices identifican los principales riesgos de cada proceso (incluye aserciones contables y cuentas) y los respectivos controles mitigantes (claves/no claves, automáticos, manuales y de accesos y de segregación de funciones, preventivos o de detección).</li> <li>- Identificar y definir los dueños de procesos como responsables por</li> </ul>

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

			<p>la efectividad y actualización de los controles incluidos en las "Matrices de riesgos y controles" para los procesos a su cargo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar y comunicar las deficiencias de control interno de forma oportuna a las gerencias, y realizar un seguimiento de las observaciones surgidas durante la revisión de las Auditorías Externas, a fin de asegurar la regularización de las mismas y de mitigar los riesgos que fuesen detectados.</li> <li>- Monitorear el plan de trabajo y mantener informados al Directorio, Comité de Auditoría y Gerente General sobre los avances.</li> </ul> <p>2) La Sociedad creó un área de Gestión de Riesgos, Normas y Procedimientos que trabaja sobre la base de la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos de cumplimiento normativo, regulatorio, operativo, financiero y de tecnología de la información, así como la mejora continua de los procesos, con reporte al Director de Compliance y Control Interno.</p> <p>La Sociedad cuenta además con una política corporativa de gestión de riesgos.</p> <p>3) En relación a los riesgos de fraude, ha evaluado los riesgos y ha definido los controles mitigantes de actividades fraudulentas que podrían provocar una alteración en la información brindada al mercado. Ejemplos: autorizaciones de transacciones críticas, oposición de intereses de procesos críticos, controles de accesos a transacciones críticas.</p> <p>En adición, en línea con los estándares de The Association of Certified Fraud Examiners, donde se indica que aproximadamente el 40% de los fraudes se identifican a través de líneas de denuncia, la Sociedad ha implementado una Línea de Denuncias y una Política de Investigación de los hechos que a través de ella se reciban.</p> <p>4) Cada año la Dirección de Compliance y Control Interno a través de sus gerencias, efectúa una reevaluación de los riesgos y controles implantados, sobre la base de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- cambios del entorno</li> <li>- cambios de procesos</li> <li>- cambios de estructuras organizativas</li> <li>- cambios de sistemas</li> <li>- otros parámetros objetivos</li> </ul> <p>Dicha información es utilizada para actualizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- matrices de control interno</li> <li>- matriz corporativa de riesgos</li> <li>- programa de integridad</li> <li>- normas y procedimientos</li> </ul> <p>5) Se encuentra constituido un Comité de Seguridad Informática, que atiende las diversas cuestiones asociadas a la gestión de riesgos relacionados con la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información administrada por la Sociedad</p> <p>6) Existe una evaluación formal del Auditor Externo sobre el diseño y de la efectividad de los controles que es comunicada a la Gerencia General de la Sociedad.</p>
<p>II.1.1.9. La política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del órgano de administración y los gerentes de primera línea.</p>	<p><b>X</b></p>		<p>El directorio de la Sociedad aprueba la política de capacitación y entrenamiento de los miembros del órgano de administración y la gerencia de primera línea, en tanto cada gerencia define dentro de su presupuesto los recursos que aplicará a la capacitación de sus integrantes, lo que es revisado por el Gerente General y aprobado por el directorio al tratar el presupuesto anual.</p> <p>Respecto de los gerentes de la primera línea, durante el ejercicio se desarrollaron encuentros de formación liderados por facilitadores internos y se contrataron consultoras externas para ciertas</p>

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

				<p>especialidades.</p> <p>Por su parte, se realizaron capacitaciones técnicas para personal de convenio, jefes y mandos medios. Desde la Dirección de Recursos Humanos se relevan las necesidades de capacitación, se diseñan los planes correspondientes y se ejecutan las capacitaciones, a través de los gerentes de recursos humanos de cada unidad de negocios de la Sociedad.</p> <p>La propuesta académica está conformada por instructores internos y externos (universidades, gremios, escuelas técnicas y proveedores especialistas).</p> <p>A través del proceso de planeamiento estratégico, el equipo directivo definió el propósito, la ambición y los ejes estratégicos para lograrlo. También se acordaron los valores y los comportamientos asociados. Se realizó un fuerte proceso de comunicación en cascada, con fuerte protagonismo de los líderes, para asegurar que todos los integrantes del equipo participen.</p> <p>En esta línea de trabajo, se realizaron dos encuentros de líderes y más de cincuenta reuniones de comunicación en las distintas unidades de negocio y unidades de soporte del negocio.</p> <p>A la vez, se realizó un programa de formación para líderes, "Soy Anfitrión", para brindar herramientas de gestión en base a los valores y los comportamientos asociados. Participaron gerentes y administradores de todo el país, como así también los jefes de Buenos Aires, alcanzando un total de 253 líderes. Entre todas las capacitaciones de Soy Anfitrión, se compartieron más de 140 horas de formación en liderazgo.</p> <p>A fin de generar un sistema virtuoso alineado con la estrategia, se implementó un nuevo proceso de Gestión del Desempeño que comprende tres etapas -fijación de objetivos, feedback y evaluación- y abarca a todo el personal fuera de convenio.</p> <p>Con el objetivo de reforzar uno de los valores de la Sociedad, el coraje para innovar, se lanzó el primer laboratorio de innovación interno: El Hangar, en cuya primera edición participaron 21 empleados de diferente <i>background</i> y perfil, que trabajaron con metodologías ágiles y de <i>design thinking</i> para resolver situaciones que mejoren la experiencia del pasajero.</p> <p>En cuanto a iniciativas de aprendizaje, se realizaron numerosas acciones de capacitación para colaboradores e integrantes de la comunidad aeroportuaria en distintos aspectos que impactan en el servicio al cliente interno y externo. Además, se desarrollaron cursos de RCP, de lenguaje de señas, de idiomas y talleres sobre gestión aeroportuaria.</p> <p>La Sociedad participa activamente de la ACI (Airport Council International), razón por la cual las gerencias de primera línea participan permanentemente en cursos, seminarios y conferencias dictados por dicho organismo.</p> <p>La Sociedad cuenta con un plan de formación en materia de Ética e Integridad basado en diversos formatos tales como clases presenciales, e-learning, etc. Durante el mes de noviembre se ha iniciado la primera etapa de capacitaciones sobre Programa de Integridad, Código de Conducta y Políticas Relacionadas, las cuales fueron dirigidas a los miembros del directorio, gerentes y administradores de aeropuertos en cinco jornadas de intercambios enriquecedores que incluyeron casos prácticos, debates y conclusiones. Se proyecta avanzar durante 2019 con niveles de jefaturas. Se establece además la periodicidad de las capacitaciones y la obligatoriedad de las mismas.</p> <p>Se trabajó para concientizar sobre los ejes estratégicos del programa: la Integridad, el proyecto de controles internos, la protección a los Mercados y la Gestión de Riesgos, Normas y Procedimientos a través de intercambios enriquecedores que incluyeron casos prácticos, debates y conclusiones.</p>
--	--	--	--	--

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

<p>II.1.2. De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el órgano de administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos.</p>	<p><b>X</b></p>			<p>El órgano de administración ha aprobado las siguientes políticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Código de Conducta: La Sociedad ha redefinido su código de conducta con la finalidad es establecer las pautas que rigen el comportamiento ético de todos los Colaboradores</li> <li>2) Política de Canal de Denuncias: La Sociedad ha aprobado la su Política de Canal de Denuncias con el fin de recibir y tratar denuncias en casos de incumplimientos al Código de Conducta y políticas relacionadas.</li> <li>3) Política de Prevención de Conflicto de Intereses: La Sociedad ha aprobado la política que tiene por objeto establecer los lineamientos sobre el comportamiento que deben asumir los Colaboradores cuando se presenta un conflicto de intereses.</li> <li>4) Política de Regalos y Atenciones: La Sociedad aprobó esta política que tiene como objetivo regular el otorgamiento y recepción de regalos y atenciones en el ámbito laboral, así como la realización de donaciones y contribuciones benéficas de forma transparente, sin obtener ventajas ni ejercer influencias indebidas, para asegurar la construcción de relaciones íntegras.</li> <li>5) Política de Prevención de Uso Indebido de Información Privilegiada: La Sociedad aprobó esta política que tiene por finalidad establecer los lineamientos que ayudarán a los Colaboradores y todo el que por su trabajo, profesión o función se halle en poder de dicha información a cumplir sus obligaciones conforme la legislación y la normativa sobre Títulos Valores vigente en la Argentina y en las jurisdicciones en las que se emiten o comercializan los Títulos Valores de las empresas relacionadas.</li> <li>6) Relación con Partes Relacionadas. Control: La Sociedad aprobó el reglamento del comité de auditoría respecto de las operaciones con partes relacionadas.</li> </ol>
<p>II.1.3. La compañía cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su órgano de administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicitar.</p>	<p><b>X</b></p>			<p>El órgano de administración de la Sociedad se reúne mensualmente a fin de realizar el control presupuestario y recibe informes de las distintas gerencias sobre la marcha de la empresa.</p> <p>A su vez, aprueba trimestralmente los estados contables de la Sociedad, los que son presentados ante los organismos de contralor (ORSNA, Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y Mercado Abierto Electrónico) y ante la Bolsa de Comercio de Luxemburgo y la Securities and Exchange Commission.</p> <p>Toda la documentación a ser considerada en las reuniones de directorio es puesta a disposición de los integrantes del órgano de administración con la suficiente antelación para el análisis de su contenido y permitir la toma de decisiones.</p>
<p>II.1.4. Los temas sometidos a consideración del órgano de administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la emisora. Explicitar.</p>	<p><b>X</b></p>			<p>Los flujos de información de la Sociedad clasificados según su riesgo alto, medio o bajo están basados en las matrices de riesgos y controles. Junto a un sistema de normas y procedimientos, aseguran que las cuestiones tratadas por el directorio están dentro del nivel de riesgos definido como aceptable para la Sociedad.</p> <p>A su vez, el comité de auditoría realiza periódicamente el análisis de los riesgos asociados a la actividad de la Sociedad.</p>
<p><b>Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión empresarial.</b></p>				
<p><b>II.2. El órgano de administración verifica:</b></p>				
<p>II.2.1. El cumplimiento del presupuesto anual y plan de negocios.</p>	<p><b>X</b></p>			<p>El órgano de administración de la Sociedad se reúne mensualmente a fin de realizar el control presupuestario y recibe informes de las distintas gerencias sobre la marcha de la empresa.</p>
<p>II.2.2. El desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de las utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de</p>	<p><b>X</b></p>			<p>En las reuniones del órgano de administración participan el Gerente General y el Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad, quienes informan al directorio sobre el cumplimiento de los objetivos fijados y las cuestiones relevantes que hacen a las operaciones diarias y a los objetivos estratégicos generales.</p> <p>Por su parte, durante el año 2018 las distintas gerencias de la</p>

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

mercado, etc.)				<p>Sociedad han realizado presentaciones al directorio informando sobre las acciones adoptadas y los objetivos y avances de cada área.</p> <p>A su vez, el órgano de administración analiza y aprueba con periodicidad trimestral, los estados contables de la Sociedad.</p>
<b>Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.</b>				
<b>II.3. Responder si:</b>				
II.3.1. Cada miembro del órgano de administración cumple con el estatuto social y, en su caso, con el reglamento de funcionamiento del órgano de administración. Detallar las principales directrices del reglamento. Indicar el grado de cumplimiento del estatuto social y reglamento.	<b>X</b>			<p>Los miembros del órgano de administración cumplen de manera total las previsiones contenidas en el estatuto de la Sociedad.</p> <p>El órgano de administración no tiene un reglamento de funcionamiento escrito. A fin de garantizar una correcta administración de la Sociedad, cumple adecuadamente las disposiciones legales y estatutarias respecto del funcionamiento del directorio de las sociedades, y se reúne con periodicidad mensual.</p> <p>El comité de auditoría de la Sociedad posee un reglamento interno que fue aprobado por la asamblea de accionistas celebrada el 18 de julio de 2016. Dicho reglamento regula la forma en que está compuesto el comité (tres miembros de los cuales la mayoría debe reunir el carácter de independiente), la periodicidad y forma de celebración de las reuniones y las funciones del comité, relacionadas principalmente con el control de la auditoría interna, auditoría externa y control de riesgos de la Sociedad.</p>
II.3.2. El órgano de administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el órgano de administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la recomendación II, ítems II.1.1. y II.1.2.	<b>X</b>			<p>Con periodicidad anual el órgano de administración elabora su memoria, la cual forma parte de los estados contables que son sometidos a consideración de los señores accionistas. En dicha memoria, el directorio realiza una exposición sobre el contexto general, el resultado financiero, la gestión de la Sociedad, la ejecución del plan anual de obras, el cumplimiento de sus obligaciones y las perspectivas para los próximos ejercicios. También se incluye en la memoria del directorio información sobre las herramientas y canales de diálogo que le permiten garantizar la transparencia, claridad y seriedad de los procesos.</p> <p>Mediante este documento, los accionistas pueden evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos por el órgano de administración.</p>
<b>Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración.</b>				
<b>Responder si:</b>				
II.4.1. La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (estos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del órgano de administración guarda relación con la estructura de capital de la emisora. Explicitar.	<b>X</b>			<p>El órgano de administración de la Sociedad está integrado por ocho directores, de los cuales cuatro revisten el carácter de "independientes" en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores. Siendo que el capital ordinario de la Sociedad es de titularidad en 85% del accionista controlante y en un 15% del Estado Nacional, dos de los directores son designados por el accionista Estado Nacional, y consecuentemente, revisten el carácter de independientes. De los otros seis directores, el accionista mayoritario designó a dos directores independientes. La proporción de miembros independientes guarda relación con la estructura del capital de la emisora. La Sociedad cuenta desde 2016 con un comité de auditoría.</p>
II.4.2. Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración.	<b>X</b>			<p>Si bien la Sociedad no se encuentra en el régimen de oferta pública de sus acciones y, consecuentemente, esta previsión no se le aplica, más del 20% de los miembros del órgano de administración de la Sociedad revisten el carácter de "independientes".</p>
<b>Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos</b>				

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

<b>inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.</b>				
<b>II.5. Responder si:</b>				
II.5.1. La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos:		<b>X</b>		La emisora no cuenta con un comité formal de nombramientos. Sin perjuicio de ello, la selección de los gerentes de primera línea es aprobada por la Gerencia General de la Sociedad, con la conformidad del directorio y existen procesos de selección establecidos para asegurar la captación de los mejores talentos y la adecuación de los perfiles a los puestos correspondientes.
II.5.1.1. integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes.				Ver respuesta II.5.1.
II.5.1.2. presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración.				Ver respuesta II.5.1.
II.5.1.3. que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano.				Ver respuesta II.5.1.
II.5.1.4. que se reúna al menos dos veces por año.				Ver respuesta II.5.1.
II.5.1.5. cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración.				Ver respuesta II.5.1.
<b>II.5.2. En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo:</b>				
II.5.2.1. verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación.				Ver respuesta II.5.1.
II.5.2.2. propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.				Ver respuesta II.5.1.
II.5.2.3. identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas.				Ver respuesta II.5.1.
II.5.2.4. sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración acorde a sus antecedentes.				Ver respuesta II.5.1.
II.5.2.5. recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora.	<b>X</b>			Ver respuesta II.5.1.  Sin perjuicio de ello, el Presidente de la Sociedad no es a su vez, el Gerente General.
II.5.2.6. asegura la disponibilidad de los curriculum vitae de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea en la web de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso.		<b>X</b>		Ver respuesta II.5.1.  El currículum vitae resumido de los miembros del órgano de administración y de los gerentes de la primera línea se encuentran en los prospectos de emisión de las obligaciones negociables emitidas por la Sociedad. Los prospectos se encuentran en el sitio de la Sociedad de la Autopista de la Información Financiera, de libre consulta por el público en general.  La duración de los mandatos de los directores se encuentra informada en la página de la Autopista de la Información Financiera de la CNV y en la página web de la Sociedad.

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

II.5.2.7. constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea.				Ver respuesta II.5.1.
II.5.3. De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				Ver respuesta II.5.1.
<b>Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.</b>				
<p>Responder sí:</p> <p>La Emisora establece un límite a los miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia para que desempeñen funciones en otras entidades que no sean del grupo económico, que encabeza y/o integra la Emisora. Especificar dicho límite y detallar si en el transcurso del año se verificó alguna violación a tal límite.</p>		<b>X</b>		<p>La emisora no establece límites a los miembros del órgano de administración, síndicos y/o consejeros de vigilancia para que desempeñen funciones en otras emisoras que no sean del grupo económico de la Sociedad, salvo lo dispuesto en el Código de Conducta y en particular en la Política de Prevención de Conflictos de Intereses, donde este tipo de vínculos tienen que ser declarados y en caso de evaluarse la existencia de un conflicto, una autoridad superior debe definir e implementar el plan de acción de mitigación.</p>
<b>Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.</b>				
<p><b>Responder sí:</b></p> <p>II.7.1. La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresaria. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales.</p> <p>Describir los programas que se llevaron a cabo en el transcurso del año y su grado de cumplimiento.</p>	<b>X</b>			<p>Respecto de los gerentes y demás empleados de la Sociedad, la emisora desarrolló el ICAI, con el objetivo de formar y capacitar a todos los empleados en las competencias necesarias para trabajar en las diferentes áreas aeroportuarias, con visión sistemáticas de la realidad y facultad de implementación. La comisión directiva del ICAI está compuesta en su mayoría por miembros del directorio y gerencia de primera línea de la Sociedad. Por su parte, los colaboradores de la Sociedad continúan participando de seminarios nacionales e internacionales.</p> <p>La Sociedad cuenta con un plan de formación en materia de Ética e Integridad basado en diversos formatos tales como clases presenciales, e-learning, etc. Durante el mes de noviembre se ha iniciado la primera etapa de capacitaciones sobre Programa de Integridad, Código de Conducta y Políticas Relacionadas, las cuales fueron dirigidas a los miembros del directorio, gerentes y administradores de aeropuertos en cinco jornadas de intercambios enriquecedores que incluyeron casos prácticos, debates y conclusiones. Se proyecta avanzar durante 2019 con niveles de jefaturas. Se establece además la periodicidad de las capacitaciones y la obligatoriedad de las mismas.</p> <p>Se trabajó para concientizar sobre los ejes estratégicos del programa: la Integridad, el proyecto de controles internos, la protección a los Mercados y la Gestión de Riesgos, Normas y Procedimientos a través de intercambios enriquecedores que incluyeron casos prácticos, debates y conclusiones.</p> <p>En el mes de julio de 2018 el director Eduardo Braun asistió, a instancias y recomendación del Presidente de la Sociedad, a un curso en Harvard sobre gobierno corporativo en el que se analizó "Cómo hacer directorios más efectivos". Los conocimientos adquiridos en dicho curso fueron compartidos con los demás miembros del directorio en la reunión del 14 diciembre, con el fin de evaluar en conjunto cómo se puede trabajar mejor desde el directorio.</p>
II.7.2. La Emisora incentiva, por otros medios no mencionadas en II.7.1, a los miembros de Órgano de Administración y gerentes de primera línea mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que	<b>X</b>			<p>Conforme lo informado en el punto II.1.2. la Sociedad participa de la ACI (Airport Council International), razón por la cual las gerencias de primera línea participan permanentemente en cursos, seminarios y conferencias dictados por dicho organismo.</p> <p>Adicionalmente, en los presupuestos de las distintas gerencias</p>

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

agregue valor a la Emisora. Indicar de qué modo lo hace.				existen partidas para la capacitación de sus miembros.
PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL				
<b>Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorear su adecuada implementación.</b>				
<b>Responder si:</b>				
III.1. La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas.	<b>X</b>			<p>La Sociedad cuenta con una Política Corporativa de Gestión de Riesgos que vela por la continuidad del negocio, el cuidado de los intereses de sus accionistas, la creación de valor, la preservación patrimonial y el cuidado reputacional de la organización. Para esto, compromete al gobierno corporativo a</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-conservar la actividad dentro del nivel de riesgo aceptable,</li> <li>-realizar una gestión sistémica de riesgos,</li> <li>-dar prioridad al a gestión preventiva,</li> <li>-brindar los recursos necesarios para lograr estos cometidos, y</li> <li>-capacitar a su staff para que actúe con compromiso en la materia.</li> </ul> <p>Además, se tiene un modelo económico financiero que le permite simular escenarios empresariales de manera de prever y/o moderar y/o evitar situaciones de riesgo económico financiero. Asimismo, los clientes de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. emiten garantías, y se contratan seguros a favor de la Sociedad relacionadas con el control del riesgo comercial, operativo y por contingencias laborales. De la misma forma, se establecen exigencias análogas para los contratistas, a los fines de mantener acotados los riesgos en la cadena de suministros. La Sociedad cuenta con un comité de cobranzas que verifica el cumplimiento de las garantías mencionadas, entre otros. Existen a su vez, procedimientos para controlar el cumplimiento por parte de los contratistas respecto de sus obligaciones laborales y previsionales.</p> <p>En el ámbito operativo, todas las actividades desarrolladas por el personal propio y los contratistas a cargo se enmarcan en el cumplimiento de normas y standards nacionales e internacionales que promueven un desarrollo seguro de las operaciones aeroportuarias dentro de las incumbencias que la Sociedad tiene en cuanto al transporte aéreo.</p> <p>También se aplican medidas y controles que gestionan diligentemente las cuestiones que aseguran un cumplimiento permanente del marco normativo aplicable.</p> <p>Por último, y específicamente en el contexto de seguridad de la información, la Sociedad tiene un conjunto de políticas y standards que promueven un control apropiado de esta clase de riesgos, y un Comité de Seguridad Informática que diseña y evalúa en un alto nivel las directrices que rigen el accionar de la organización en este ámbito.</p>
III.2. Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos.  Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano de Administración o de sus Comités con la	<b>X</b>			<p>La función de supervisión de riesgos es llevada a cabo por el Comité de Auditoría del Directorio.</p> <p>Dentro de las actuaciones del Comité de Auditoría del año 2018, se propendió al desarrollo y mejoramiento de la gestión corporativa de riesgos de la Sociedad, formulando las propuestas pertinentes al directorio, y supervisando el cumplimiento de las políticas vigentes al respecto. Entre las acciones efectuadas, se pueden citar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se definió un Responsable Corporativo de Gestión de Riesgos, junto a un equipo de trabajo acorde.</li> <li>- Se confeccionó un mapa de riesgos y se relevaron todas las tareas que ejecutan las diferentes áreas de la empresa.</li> <li>- Se determinaron 72 riesgos gestionables de alto nivel, lo que ha</li> </ul>

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de riesgos empresariales.				<p>sido un hito importante para la Sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se incorporó un software para la gestión de los riesgos asociados a los procesos de la Sociedad, que son periódicamente controlados por el Comité de Auditoría.</li> <li>- El área de Integridad también confeccionó durante el año 2018 un mapa de riesgos normativo.</li> </ul> <p>El directorio de la Sociedad aprobó en su reunión del 27 de agosto de 2018 el estatuto de auditoría interna, que establece que la misión de auditoría interna consiste, entre otros, en evaluar si los procesos de gestión de riesgos, de control y de gobierno, diseñados y aplicados por la Sociedad son adecuados y funcionan de tal modo de garantizar que los riesgos que afectan objetivos estratégicos se identifican y se administran en forma correcta, incluidos aquellos que tienen un impacto en la reputación de la entidad.</p> <p>Adicionalmente, existe también un Departamento de Seguridad Corporativa, mediante el cual la Sociedad realiza esfuerzos para afrontar las nuevas amenazas que presenta la industria aérea en materia de seguridad. Este departamento responde a normas de seguridad operativa de OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) y ANAC (Administración Nacional de la Aviación Civil). Conjuntamente con la Policía de Seguridad Aeroportuaria, que es la institución encargada de velar por la seguridad pública, la Sociedad instrumenta acciones que contribuyen con las autoridades competentes para minimizar riesgos, optimizar recursos, capacitar a los actores clave de los aeropuertos, corregir debilidades y afianzar niveles de seguridad, acorde a standards de calidad rigurosos. Asimismo, la Sociedad realiza un seguimiento constante sobre la eficiencia en los servicios aeroportuarios, estando en permanente contacto con los actores involucrados en este ámbito.</p> <p>Conforme lo expresado en el punto III.2 existe una Gerencia de Gestión de Riesgos, Normas y Procedimientos que atiende los riesgos de la Sociedad. Esta gerencia forma parte de la Dirección de Compliance y Control Interno, que es el responsable de la gestión de riesgos operativos que reporta a la Gerencia General y tiene comunicación directa con el Comité de Auditoría.</p>
III.3. Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar.	<b>X</b>			<p>Conforme lo expresado en el punto III.2 existe una Gerencia de Riesgos, Normas y Procedimientos que atiende los riesgos de la Sociedad. Esta gerencia forma parte de la Dirección de Compliance y Control Interno, que reporta a la Gerencia General y tiene comunicación directa con el comité de auditoría.</p>
III.4. Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia.	<b>X</b>			<p>La Sociedad tiene políticas de gestión integrales de riesgo y cuenta con procedimientos de gestión de riesgos para diferentes áreas orientadas al marco conceptual de Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO).</p>
III.5. El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.	<b>X</b>			<p>En la memoria del directorio se incluirá una evaluación sobre los resultados de la gestión de riesgo de la compañía.</p>
<b>PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORÍAS INDEPENDIENTES</b>				
<b>Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.</b>				
<b>Responder sí:</b>				
IV.1. El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un	<b>X</b>			<p>El órgano de administración eligió un Comité de Auditoría en el que la mayoría de sus miembros reviste el carácter de independientes. El Presidente del Comité es uno de los miembros independientes.</p>

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

miembro independiente.			
<p>IV.2. Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno.</p> <p>Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora.</p> <p>Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).</p>	<b>X</b>		<p>Existe un Departamento de Auditoría Interna.</p> <p>La función de auditoría interna es realizada de acuerdo a las normas internacionales emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).</p> <p>La auditoría interna reporta al CEO y al Comité de Auditoría.</p> <p>El Comité de Auditoría realiza anualmente la evaluación de independencia de los auditores internos haciendo constar su opinión en las actas del citado comité. De esta manera, confirma la independencia de la auditoría interna.</p> <p>El plan de actuación del Comité de Auditoría prevé respecto de la auditoría interna, focalizar su trabajo en las tareas de auditoría sobre el control interno en lo concerniente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La confiabilidad de la información financiera divulgada.</li> <li>• La protección del patrimonio societario.</li> <li>• La transparencia.</li> <li>• El cumplimiento de normas.</li> </ul> <p>A tal fin, se prevé realizar las siguientes tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. supervisión del cumplimiento del plan anual de auditoría interna</li> <li>2. monitoreo de los informes de auditoría interna y las respuestas de las áreas auditadas</li> <li>3. seguimiento de la implementación de las medidas correctivas resultantes de los informes de auditoría</li> <li>4. evaluación del desempeño del área de auditoría interna</li> <li>5. revisión de la organización y recursos del área de auditoría interna</li> <li>6. elevación al directorio del plan anual de auditoría interna</li> </ol>
<p>IV.3. Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.</p>	<b>X</b>		<p>El Comité de Auditoría realiza anualmente la evaluación de independencia de los auditores externos haciendo constar su opinión en las actas del citado comité.</p> <p>Respecto de la auditoría externa, el reglamento del comité prevé que éste supervisará la totalidad de las tareas encargadas a la auditoría externa por la Sociedad, con una profundidad compatible con las prácticas habituales de los comités en la materia.</p> <p>A tal fin, realizará las siguientes tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de declaraciones juradas e inscripciones de los auditores externos designados por la asamblea</li> <li>2. Consideración del acuerdo de auditoría</li> <li>3. Análisis de las políticas de independencia y normas de calidad de la firma auditora</li> <li>4. Análisis de las tareas encargadas al auditor adicionales a la auditoría y revisión de estados financieros</li> <li>5. Revisión del planeamiento de la auditoría anual de los estados financieros</li> <li>6. Supervisión del resultado del trabajo del auditor respecto a la información financiera al 31-3-19</li> <li>7. Supervisión del resultado del trabajo del auditor respecto a la información financiera al 30-6-19</li> <li>8. Supervisión del resultado del trabajo del auditor respecto a la información financiera al 30-9-19</li> <li>9. Supervisión del trabajo realizado por el auditor en la auditoría al 31-12-19</li> <li>10. Análisis de la carta de recomendaciones del auditor externo en</li> </ol>

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

				materia de control interno (de existir)
IV.4. La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.	<b>X</b>			<p>La Sociedad ha adoptado las políticas de rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo que establecen las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Sección VI del Capítulo III del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y en el anexo a la Resolución Técnica N° 34 de la FACPCE, una misma persona no será socio clave de auditoría durante más de siete años.</p> <p>En la asamblea general ordinaria y especial de clases de la Sociedad celebrada el 9 de abril de 2018, se resolvió designar por primera vez a los Sres. Miguel Ángel Urus y Fernando Alberto Rodríguez como auditores titular y suplente, respectivamente, o a los profesionales que eventualmente dicha firma designe al efecto.</p> <p>A su vez, el auditor externo de la Sociedad cumple con los criterios de independencia establecidos por las normas de la Comisión Nacional de Valores y los fijados por la Resolución Técnica N° 34 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.</p>
<b>PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS</b>				
<b>Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.</b>				
<b>Responder sí:</b>				
V.1.1. El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.		<b>X</b>		<p>Aeropuertos Argentina 2000 S.A. es una Sociedad cerrada que se encuentra en el régimen de oferta pública por las obligaciones negociables emitidas por la Sociedad.</p> <p>No ha ingresado aún al régimen de oferta pública de acciones.</p> <p>La composición accionaria de la Sociedad está distribuida de la siguiente manera: (i) el Grupo Corporación es titular del 85% del capital ordinario y votos de la Sociedad (10% de dicho capital y votos han sido transferidos al Grupo por Società per Azioni Esercizi Aeroportuali SEA y el 1% por Riva S.A., transferencias que se encuentran sujetas a la aprobación del ORSNA) y el 15% del capital ordinario y votos de la Sociedad es de titularidad del Estado Nacional, quien es a su vez, titular del 100% de las acciones preferidas.</p> <p>Tanto el accionista controlante como el Estado Nacional han participado en la designación de los integrantes del órgano de administración y de la comisión fiscalizadora, por lo que la totalidad de los accionistas tienen pleno conocimiento de la marcha de la Sociedad y de la situación económica y financiera.</p> <p>El órgano de administración de la Sociedad se reúne con periodicidad mensual.</p> <p>A su vez, la Sociedad debe presentar periódicamente información financiera ante el ORSNA.</p>
V.1.2. La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.	<b>X</b>			<p>La Emisora presenta sus estados contables trimestrales y anuales ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados S.A. y el Mercado Abierto Electrónico, de libre acceso para todos los inversores y ante el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos. También, presenta una traducción de sus estados financieros al idioma inglés al Indenture Trustee de las obligaciones negociables emitidas por la Sociedad y a la Bolsa de Comercio de Luxemburgo y en la Securities and Exchange Commission.</p> <p>A su vez, presenta en oportunidad de cada pago, los avisos de pago de las obligaciones negociables emitidas por la Sociedad y trimestralmente los informes sobre las obligaciones negociables emitidas.</p> <p>También se presentan ante los organismos mencionados, copia de las actas de asamblea celebradas por la Sociedad y datos sobre los</p>

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

				integrantes de sus órganos de administración y fiscalización.  Finalmente, la Sociedad cuenta con una página web con un canal de acceso para que el público en general pueda establecer contacto con la emisora y efectuar las consultas o reclamos que considere necesarios.
<b>Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.</b>				
<b>Responder si:</b>				
V.2.1. El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	<b>X</b>			El órgano de administración promueve la participación de todos los accionistas en las asambleas de la Sociedad, tanto ordinarias como extraordinarias.  En este sentido, al estar integrado por personas designadas por todos los accionistas, las convocatorias a asamblea se coordinan entre todos los interesados a fin de permitir y propender a la asistencia de todos los accionistas a las asambleas.  Todos los accionistas son notificados de las asambleas en forma personal (mediante notificaciones remitidas personalmente o por correo electrónico), además de las presentaciones que se efectúan ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados S.A. y Mercado Abierto Electrónico en cumplimiento de la normativa aplicable.
V.2.2. La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.		<b>X</b>		La asamblea de accionistas no cuenta por el momento con un reglamento de funcionamiento, no obstante lo cual, es norma que todos los accionistas tengan a su disposición toda la documentación a ser tratada por la asamblea con la suficiente antelación.  Al tener representantes en el directorio, participan activamente en la aprobación de la documentación sometida a consideración de la asamblea.
V.2.3. Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.	<b>X</b>			El accionista minoritario, Estado Nacional, designa anualmente dos de los ocho integrantes titulares del órgano de administración y dos suplentes. A su vez, designa a uno de los tres síndicos titulares y a un suplente.  Los asuntos a ser tratados en las asambleas son propuestos por el órgano de administración, con la participación de todos sus integrantes.
V.2.4. La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.	<b>X</b>			Aeropuertos Argentina 2000 S.A. es una sociedad cerrada, y no cuenta dentro de sus accionistas con inversores institucionales.
V.2.5. En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.		<b>X</b>		El órgano de administración está en proceso de confección de un Código de Gobierno Societario, sin perjuicio de lo cual:  (i) Aeropuertos Argentina 2000 S.A. ha aprobado e implementado los códigos y políticas detallados en el punto II.1.2.; y  (ii) la Sociedad cuenta con una estructura de gobierno corporativo que excede la exigida legalmente a sociedades que están fuera del régimen de oferta pública de acciones, como ser la implementación y funcionamiento del comité de auditoría.
<b>Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.</b>				
Responder si: La Emisora cuenta con una política que promueva el principio de igualdad entre acción y voto. Indicar cómo ha ido cambiando la composición de acciones en circulación por clase en los últimos tres años.	<b>X</b>			Todas las acciones ordinarias de la Sociedad otorgan derecho a un voto a sus titulares.  El Estado Nacional es titular, a su vez, de acciones preferidas sin derecho a voto.  A continuación, detallamos la evolución de la composición accionaria durante los últimos tres años:  (a) al 31 de diciembre de 2016:  (i) Corporación América S.A.: 57.131.742 acciones ordinarias clase A con derecho a un voto por acción y 61.526.492 acciones clase C con

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

				<p>derecho a un voto por acción;</p> <p>(ii) Corporación América Sudamericana S.A.: 76.908.114 acciones ordinarias clase B con derecho a un voto por acción;</p> <p>(iii) Società Per Azioni Esercizi Aeroportuali Spa SEA: 21.973.747 acciones ordinarias clase A con derecho a un voto por acción;</p> <p>(iv) Riva S.A.: 2.197.375 acciones ordinarias clase B con derecho a un voto por acción; y</p> <p>(v) Estado Nacional: 38.779.829 acciones ordinarias clase D con derecho a un voto por acción y 604.817.993 acciones preferidas sin derecho a voto.</p> <p>(b) <u>al 31 de diciembre de 2017:</u></p> <p>(i) Corporación América S.A.: 57.131.742 acciones ordinarias clase A con derecho a un voto por acción y 61.526.492 acciones clase C con derecho a un voto por acción;</p> <p>(ii) Corporación América Sudamericana S.A.: 76.908.114 acciones ordinarias clase B con derecho a un voto por acción;</p> <p>(iii) Società Per Azioni Esercizi Aeroportuali Spa SEA: 21.973.747 acciones ordinarias clase A con derecho a un voto por acción;</p> <p>(iv) Riva S.A.: 2.197.375 acciones ordinarias clase B con derecho a un voto por acción; y</p> <p>(v) Estado Nacional: 38.779.829 acciones ordinarias clase D con derecho a un voto por acción y 616.914.353 acciones preferidas sin derecho a voto.</p> <p>(c) <u>al 31 de diciembre de 2018:</u></p> <p>(i) Corporación América S.A.: 57.131.742 acciones ordinarias clase A con derecho a un voto por acción y 61.526.492 acciones clase C con derecho a un voto por acción;</p> <p>(ii) Corporación América Sudamericana S.A.: 76.908.114 acciones ordinarias clase B con derecho a un voto por acción;</p> <p>(iii) Società Per Azioni Esercizi Aeroportuali Spa SEA: 21.973.747 acciones ordinarias clase A con derecho a un voto por acción;</p> <p>(iv) Riva S.A.: 2.197.375 acciones ordinarias clase B con derecho a un voto por acción; y</p> <p>(v) Estado Nacional: 38.779.829 acciones ordinarias clase D con derecho a un voto por acción y 629.252.640 acciones preferidas sin derecho a voto.</p> <p>El 30 de junio de 2011, Società per Azioni Esercizi Aeroportuali Spa SEA transfirió a Cedidor S.A la cantidad de 21.973.747 acciones ordinarias escriturales, clase A de su titularidad en Aeropuertos Argentina 2000 S.A. de un peso valor nominal cada una y que otorgan derecho de un voto por acción, representativas del 10% del capital ordinario y de los votos de la Sociedad a dicha fecha. A su vez, el 13 de julio de 2011, RIVA S.A.I.I.C.F transfirió a Cedidor S.A la cantidad de 2.197.375 acciones ordinarias escriturales, clase B de su titularidad en Aeropuertos Argentina 2000 S.A. de un peso valor nominal cada una y que otorgan derecho de un voto por acción, representativas del 1 % del capital ordinario y de los votos de la Sociedad a dicha fecha. Ambas transferencias se encuentran sujetas a la autorización del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos.</p>
<p><b>Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.</b></p>				
<p>Responder si: La Emisora adhiere al régimen de oferta pública de adquisición obligatoria. Caso contrario, explicitar si existen otros mecanismos alternativos, previstos estatutariamente, como el tag along u otros.</p>	<p><b>X</b></p>			<p>La emisora no se encuentra en el régimen de oferta pública de acciones.</p> <p>No existen mecanismos como el tag along u otros previstos estatutariamente, no obstante lo cual, cualquier transferencia de las acciones actualmente en circulación debe ser previamente aprobada</p>

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

				<p>por el ORSNA.</p> <p>A su vez, conforme lo dispuesto en el Acta Acuerdo Renegociación del Contrato de Concesión, hasta la finalización de la concesión al menos el 10% del capital social debe mantenerse en poder de por lo menos un accionista privado que acredite haber mantenido por no menos de 5 años una participación accionaria en la Sociedad no menor a dicho porcentaje (experto técnico).</p>
<p><b>Recomendación V.5: Incrementar el porcentaje acciones en circulación sobre el capital.</b></p>				
<p>Responder si: La Emisora cuenta con una dispersión accionaria de al menos 20 por ciento para sus acciones ordinarias. Caso contrario, la Emisora cuenta con una política para aumentar su dispersión accionaria en el mercado. Indicar cuál es el porcentaje de la dispersión accionaria como porcentaje del capital social de la Emisora y cómo ha variado en el transcurso de los últimos tres años.</p>	X			<p>La emisora no se encuentra en el régimen de oferta pública de acciones.</p> <p>Ver respuesta V.3.</p>
<p><b>Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.</b></p>				
<p><b>Responder si:</b></p>				
<p>V.6.1. La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.</p>	X			<p>Las acciones preferidas emitidas mediante asamblea general extraordinaria del 6 de marzo de 2008, otorgan a su titular un dividendo fijo anual equivalente al 2% de su valor nominal, pagadero en acciones preferidas. El dividendo preferido es acumulativo en el caso de que la Sociedad no obtenga utilidades líquidas y realizadas.</p> <p>Las obligaciones negociables emitidas en febrero de 2017 prevén restricciones a partir de 2017. No obstante dichas restricciones, las obligaciones negociables permiten el pago de dividendos a las acciones preferidas en la medida en que la distribución de dividendos este legalmente permitida.</p>
<p>V.6.2. La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.</p>	X			<p>Conforme lo expresado en el punto V.6.1 anterior, de existir ganancias realizadas y líquidas, la Sociedad debe distribuir anualmente dividendos a las acciones preferidas equivalentes al 2% del valor nominal de las acciones preferidas, pagaderos en acciones preferidas.</p> <p>Consecuentemente, en virtud de lo dispuesto en las condiciones de emisión de las acciones preferidas y en las normas de la Comisión Nacional de Valores, en caso de existir ganancias realizadas y líquidas, una vez cubiertas las obligaciones sobre la reserva legal y distribuidos los dividendos de las acciones preferidas, el saldo del resultado del ejercicio puede destinarse a la distribución de dividendos con las limitaciones mencionadas en V.6.1. o la constitución de reservas facultativas.</p>
<b>PRINCIPIO VI. MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD</b>				
<p><b>Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.</b></p>				
<p><b>Responder si:</b></p>				
<p>VI.1. La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.</p>	X			<p>La emisora cuenta con un sitio web de acceso público en el cual, además de suministrar información relevante de la Sociedad, los aeropuertos y los vuelos, cuenta con un canal directo de contacto para los usuarios en general, por el cual éstos pueden enviar sus consultas y comentarios a la Sociedad.</p> <p>A su vez, con el objetivo de mejorar continuamente la experiencia de los pasajeros que transitan por nuestros aeropuertos, la Sociedad se suscribió al programa de encuestas ASQ (Airport Service Quality) de ACI.</p>

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

			<p>Se trata de un programa global de encuestas de servicio, que mide la satisfacción de los pasajeros cuando transitan por los aeropuertos, brindando información y herramientas para ayudar a entender su percepción y oportunidades de mejora respecto de los productos y servicios. A su vez, la Sociedad puede observar cómo evoluciona la satisfacción de sus pasajeros y compararse con otros aeropuertos de la región o del mundo.</p>
<p>VI.2. La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras).</p>	<p><b>X</b></p>		<p>El reporte de sustentabilidad es un documento informativo a través del cual las empresas comunican su desempeño en tres aspectos fundamentales (ambiental, social y financiero) de forma puntual y objetiva, abarcando un periodo específico.</p> <p>Cada uno de los elementos de dicho documento debe ser verificable y comparable con el proceso evolutivo de la empresa y el de sus pares, por lo que se convierte en una herramienta estratégica que ayuda a la empresa a medir su desempeño y facilita el proceso de mejora continua.</p> <p>En el año 2011 la emisora emitió un primer Informe de Sustentabilidad, el cual presenta las prácticas económicas, sociales y ambientales realizadas con cada uno de sus públicos clave durante el período 2010 y el primer semestre de 2011. El Informe fue elaborado siguiendo los principios e indicadores propuestos por la nueva Guía G3.1 de la Iniciativa de Reporte Global (GRI – Global Reporting Initiative), lanzada en marzo de 2011, alcanzando un nivel de aplicación “C”.</p> <p>Durante el año 2014 se presentó el segundo reporte de sustentabilidad por el período 2012-2013, con el objeto de compartir con el público la información de las actividades de la empresa, haciendo especial hincapié en los asuntos económicos-financieros, sociales y medioambientales. Para su elaboración, también se siguieron los principios e indicadores propuestos por la GRI – Global Reporting Initiative, alcanzando el nivel de aplicación C y los 10 principios del Pacto Global de Naciones Unidas.</p> <p>En el año 2015 se lanzó el tercer reporte de sustentabilidad. Ese año se hizo la transición de GRI, G3 a G4. En cuanto a los aspectos técnicos de los cambios observados en G4, se destacan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se centra en aspectos materiales. Un reporte de sustentabilidad con G4 es un proceso interactivo, cuyo elemento central lo constituye la identificación de los Aspectos Materiales, basado principalmente en el Principio de Materialidad. Los Aspectos Materiales son aquellos que reflejan los impactos significativos de la organización en los ámbitos medioambientales, sociales y económicos; o que influyen sustancialmente las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés de la organización. Es decir, no es obligatorio reportar sobre todos los indicadores sino sobre aquellos de trascendencia o relevancia para la organización. Este aspecto viene de la mano del “alcance”, siendo necesario por ello definir “qué” es importante y “hasta dónde”.</li> <li>2) Da una gran importancia a la inclusión de los grupos de interés y a la mirada transversal, incorporando nuevos indicadores de gobierno corporativo y proveedores (cadena de suministro).</li> <li>3) Hace hincapié sobre la gestión de riesgos e incorpora el concepto “remedy” o mecanismos para mitigar, compensar o remediar los impactos negativos.</li> </ol> <p>A diferencia de años anteriores, el reporte 2015 es anual.</p> <p>Durante el año 2016 se presentó el cuarto reporte de sustentabilidad que incluye acciones, programas y resultados de la gestión de la Sociedad en materia de sustentabilidad desarrolladas durante el año 2015. El mismo alcanza a todas las operaciones efectuadas por los 34 aeropuertos operados. Dicho reporte fue preparado siguiendo los lineamientos de la guía G4 de la Iniciativa de Reporte Global (GRI por sus siglas en inglés) y el Suplemento Sectorial para la Industria Aeronáutica. Ese año la Sociedad incorporó el concepto de sustentabilidad en base a la agenda mundial 2030 de Naciones Unidas:</p> <p>- En septiembre 2015 los 193 Estados miembro de la</p>

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

				<p>Organización de Naciones Unidas aprobaron la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se crea un nuevo conjunto de compromisos que marcan la agenda de desarrollo para los próximos 15 años.</li> <li>- Integración de metas económicas, sociales y ambientales metas para la reducción de la pobreza y la desigualdad y la promoción del desarrollo sustentable e inclusivo.</li> <li>- Mayor rol para el sector privado.</li> <li>- A diferencia de las Metas del Milenio, los ODS hacen un llamado explícito a las empresas para que usen su creatividad e innovación para resolver los desafíos del desarrollo sustentable.</li> </ul> <p>En 2017 y 2018 la Sociedad emitió Reportes de sustentabilidad que incluyen acciones, programas y resultados de la gestión de la Sociedad en materia de sustentabilidad desarrolladas durante los años 2016 y 2017, respectivamente, incluyendo su compromiso con la Agenda 2030 de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Así contribuye al desarrollo sostenible del país, promoviendo acciones de alto impacto para todos los actores sociales que transitan y trabajan en los aeropuertos. Es importante destacar que para su elaboración la Sociedad realiza un Análisis de Materialidad para la identificación de los temas del negocio que generan un mayor impacto en la Sociedad y el ambiente. Este ejercicio es realizado con la participación activa del Comité de Dirección y una consulta a los grupos de interés externos a través de una encuesta online. En este marco, en los Reportes de Sustentabilidad de 2016 y 2017, la Sociedad presenta públicamente su compromiso con la temática y con aspectos relevantes para su negocio y el desarrollo sostenible.</p> <p>En esta dirección la compañía lleva adelante una estrategia de Sustentabilidad compuesta por diferentes programas destinados a fortalecer, mejorar y optimizar su compromiso sobre derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y anticorrupción, entre otros.</p>
<b>PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE</b>				
<b>Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.</b>				
<b>Responder si:</b>				
VII.1. La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones:		<b>X</b>		<p>La Sociedad no cuenta con un comité de remuneraciones.</p> <p>Sin perjuicio de ello, la Sociedad desarrolló una política de remuneraciones variables sujeta al resultado del negocio y al cumplimiento de objetivos individuales.</p> <p>Se encuentran diseñados los roles con la correspondiente descripción de puestos para cada gerencia.</p>
VII.1.1. integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes.				Ver respuesta VII.1.
VII.1.2. presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración.				Ver respuesta VII.1.
VII.1.3. que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos.				Ver respuesta VII.1.
VII.1.5. cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la				Ver respuesta VII.1.

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.				
<b>VII.2. En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:</b>				
VII.2.1. asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración.				Ver respuesta VII.1.
VII.2.2. supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora.				Ver respuesta VII.1.
VII.2.3. revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios.				Ver respuesta VII.1.
VII.2.4. define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave.				Ver respuesta VII.1.
VII.2.5. informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.				Ver respuesta VII.1.
VII.2.6. da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones.				Ver respuesta VII.1.
VII.2.7. garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.				Ver respuesta VII.1.
VII.3. De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				Ver respuesta VII.1.
VII.4. En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar cómo las funciones descriptas en VII. 2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.	<b>X</b>			<p>Las funciones descriptas en VII.2 son realizadas en forma conjunta entre la Gerencia General de la Sociedad y la Gerencia de Recursos Humanos.</p> <p>La gerente de Recursos Humanos presentó al directorio la estrategia de selección, evaluación y remuneración de todos los empleados de la Sociedad.</p> <p>Dicho informe fue aprobado por el órgano de administración.</p>
<b>PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL</b>				
<b>Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.</b>				
<b>Responder si:</b>				
VIII.1. La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresaria. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por	<b>X</b>			<p>La Sociedad cuenta con un nuevo Código de Conducta (el "Código") que fue aprobado por el directorio de la Sociedad en su reunión del 7 de agosto de 2018 y fue comunicado a todos los empleados de la organización. Dicho código es de conocimiento y debe ser cumplido</p>

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

<p>al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.</p>			<p>por los miembros del directorio, síndicos, integrantes de los comités, empleados y pasantes de la Sociedad (los "Colaboradores"). También se le aplica a los proveedores, agentes comerciales, representantes, contratistas, subcontratistas, clientes, permissionarios, y demás grupos de interés (los "Socios Comerciales"). La gerencia de la Sociedad y el Departamento de Compliance, con la asistencia del Departamento de Recursos Humanos, deben adoptar las medidas necesarias para que todos los Colaboradores se encuentren capacitados para cumplir lo dispuesto en el Código. En el caso de los Socios Comerciales, estas medidas están a cargo de la gerencia junto con el Departamento de Compliance y el Departamento de Legales.</p> <p>Los principales lineamientos del Código son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>(i) Los Colaboradores, Socios Comerciales y quienes se relacionen con la Sociedad son responsables del entendimiento y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a sus actividades como también de las políticas y procedimientos internos de la Sociedad.</li><li>(ii) La información que brindan la Sociedad y sus Colaboradores debe ser precisa y las decisiones deben ser transparentes.</li><li>(iii) La Sociedad promueve el desarrollo profesional y personal de todos sus Colaboradores y al mismo tiempo brinda igualdad de oportunidades a todos ellos. No tolera ninguna clase de discriminación, intimidación, ofensa, marginalización, descrédito o conductas indebidas en el ámbito laboral o profesional. Posee una política de tolerancia cero ante las prácticas abusivas, como son, sin que esta mención sea limitativa, todas las formas de trabajo forzoso y del trabajo infantil.</li><li>(iv) La Sociedad garantiza un ambiente laboral adecuado que proteja la seguridad y salud mental y física de acuerdo con la legislación y la normativa aplicables.</li><li>(v) La Sociedad tiene el compromiso de prevenir aquellas situaciones que configuren conflicto de intereses para evitar que los intereses particulares de los Colaboradores interfieran con aquellos de la Sociedad.</li><li>(vi) Los obsequios, comidas, entretenimiento, viajes/transporte o alojamiento no pueden tener una finalidad relacionada con el soborno, o con el pago o el intento indebido de ejercer una influencia o de modificar una decisión en pos del interés de la Sociedad o beneficio personal. En forma concomitante, los obsequios, comidas, entretenimiento o alojamiento deben brindarse o recibirse en el curso normal de los negocios, con una justificación ética y nunca serán en efectivo ni en forma equivalente.</li><li>(vii) Los Colaboradores y los Socios Comerciales deben mantener la reserva de la información confidencial.</li><li>(viii) Está prohibido el uso indebido de información privilegiada.</li><li>(ix) Todos los procedimientos de control interno establecidos por la Sociedad serán observados de modo de asegurar una precisa contabilización de las transacciones y su correspondiente publicación.</li><li>(x) Los controles apuntan a proteger los activos societarios, a gestionar las operaciones de manera eficaz, a suministrar información contable íntegra y precisa y a prevenir las conductas ilegales.</li></ul> <p>Es política de la Sociedad difundir, en todos los niveles de la organización, una cultura caracterizada por el conocimiento de la existencia de controles y por una mentalidad orientada al control.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>(xi) Los Colaboradores deben utilizar los activos y recursos societarios solamente a los fines autorizados por la Sociedad.</li><li>(xii) Al iniciar su relación laboral o comercial con la Sociedad, el Colaborador o Socio Comercial establece una relación entre el contenido de lo que publica y la imagen de la Sociedad. Por lo tanto, la participación del Colaborador o de un Socio Comercial en redes sociales y en sitios de Internet no puede poner en riesgo los principios que la Sociedad promueve.</li></ul>
--	--	--	--

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

			<p>(xiii) Los derechos de propiedad intelectual respecto del conocimiento desarrollado en el lugar de trabajo o en virtud de una relación comercial pertenecen a la Sociedad, la cual se reserva el derecho de explotación de dicho conocimiento en la forma y en el momento que considere adecuados de acuerdo con la legislación correspondiente.</p> <p>(xiv) La Sociedad respeta los derechos de los Colaboradores a participar en política, pero prohíbe la participación en nombre de la Sociedad en actividades políticas, dentro del ámbito de la Sociedad o fuera de él.</p> <p>(xv) La Sociedad busca alinear su estrategia comercial con el compromiso de contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades en las que tiene sus operaciones, promover el desarrollo local de manera eficiente y sustentable y respetar los valores en pos de un ambiente de trabajo seguro, limpio y saludable.</p> <p>Aquel Colaborador o Socio Comercial que infrinja el Código de manera intencional o que autorice, solicite o permita el incumplimiento por parte de un subordinado estará sujeto a sanciones disciplinarias, incluida la desvinculación laboral o cese de vínculo comercial, según corresponda.</p> <p>La Sociedad tiene implementado un canal de denuncias que fue comunicado a todos los empleados. Los individuos que tengan conocimiento de la existencia de hechos o datos que sean inconsistentes con el Código deben comunicarlo a través de los canales de denuncia con que cuenta la Sociedad para tal fin.</p> <p>Con la asistencia del Departamento de Compliance y de Recursos Humanos, la gerencia de la Sociedad garantiza el cumplimiento de un Programa de Capacitación en Ética e Integridad en forma obligatoria y periódica para los Colaboradores.</p> <p>El Departamento de Recursos Humanos de la Sociedad garantiza que los Colaboradores sean debidamente informados sobre las políticas en el momento en que se los contrata. Todos los Colaboradores de la Sociedad remiten al Departamento de Recursos Humanos debidamente conformada la Misión de Compromiso dispuesta en Código de Conducta.</p>
<p>VIII.2. La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.</p>	<p><b>X</b></p>		<p>El directorio de la Sociedad aprobó en su reunión del 7 de agosto de 2018 la Política del Canal de Denuncias, que es aplicable a la Sociedad y a todos los Colaboradores y Socios Comerciales.</p>
<p>VIII.3. La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.</p>	<p><b>X</b></p>		<p>La Sociedad cuenta con una política escrita comunicada a todos los empleados.</p> <p>Los individuos que tengan conocimiento de la existencia de hechos o datos que sean inconsistentes con el Código de Conducta deben comunicarlo a través de los canales de denuncia con que cuenta la Sociedad para tal fin:</p> <p>(i) Intranet de la Sociedad;</p> <p>(ii) Internet:  <a href="http://www.resguarda.com/INTEGRITYLINE/ar/company/aa2000/es.html">http://www.resguarda.com/INTEGRITYLINE/ar/company/aa2000/es.html</a>;</p> <p>(iii) E-mail: <a href="mailto:integrityline@resguarda.com">integrityline@resguarda.com</a>;</p> <p>(iv) Teléfono: 0-800-999-4636; o</p>

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

				<p>(v) contactando a algún integrante del Departamento de Compliance (o Departamento de Auditoría o Departamento de Legales, en ese orden).</p> <p>Cualquier informe generado por estos u otros canales, serán enviados a una empresa independiente y especializada para que trate este asunto con confidencialidad y a un comité de denuncias conformado por el Director de Compliance, el Director de Legales, el Gerente de Auditoría Interna, y el Presidente del Comité de Auditoría, quienes coordinarán la investigación y darán seguimiento de cada caso.</p> <p>Las denuncias que se refieran a cualquiera de las personas que conforman el comité de denuncias serán enviadas a los demás miembros del citado comité (sin informar a la persona denunciada) pero también será informado el Presidente de la Sociedad.</p> <p>Las denuncias o conductas que afecten el ámbito laboral, como, por ejemplo, la discriminación, las amenazas, el acoso, los actos de violencia, o bien que afecten la seguridad en el trabajo, el orden, la disciplina, serán revisadas por el Departamento de Recursos Humanos.</p> <p>Las demás denuncias serán remitidas al departamento correspondiente que supervise la naturaleza de dichas denuncias.</p> <p>La investigación se llevará a cabo de modo objetivo, integral y confidencial, con la debida diligencia profesional.</p> <p>En todas las etapas del proceso de denuncia, la identidad del denunciante permanecerá en forma confidencial, si así fuera solicitado. Una vez que se completa la investigación y de confirmarse la irregularidad, el comité de denuncias involucrará, de corresponder, al Gerente General, al Director de Recursos Humanos y al director del departamento involucrado para una definición de los pasos a seguir. Los resultados no se comunicarán al denunciante.</p> <p>Los procedimientos antes mencionados están diseñados con el fin de asegurar el trato justo del personal involucrado y para proteger su derecho de defensa ante las acusaciones.</p>
<b>PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO</b>				
<p><b>Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.</b></p>		<b>X</b>		<p>Tratándose de una Sociedad cerrada que se encuentra en el régimen de oferta pública de obligaciones negociables, el órgano de administración entiende que por el momento no es necesario reformar el estatuto social.</p> <p>Actualmente contiene previsiones sobre el funcionamiento del directorio y el comité de auditoría.</p>
<p>Responder si: El Órgano de Administración evalúa si las previsiones del Código de Gobierno Societario deben reflejarse, total o parcialmente, en el Estatuto Social, incluyendo las responsabilidades generales y específicas del Órgano de Administración. Indicar cuales previsiones están efectivamente incluidas en el Estatuto Social desde la vigencia del Código hasta el presente.</p>				

<sup>(1)</sup> Marcar con una cruz si corresponde.

<sup>(2)</sup> En caso de cumplimiento total, informar de qué modo la Emisora cumple los principios y recomendaciones del Código de Gobierno Societario.

<sup>(3)</sup> En caso de cumplimiento parcial o incumplimiento justificar el por qué e indicar qué acciones tiene previsto el Órgano de Administración de la Emisora para incorporar aquello que no adopta en el próximo ejercicio o siguientes si las hubiere.

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Domicilio legal: Suipacha 268 - Piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio de explotación, administración y funcionamiento de aeropuertos

## Estados Financieros Separados Individuales

Ejercicio Económico N° 21 iniciado el 1° de enero de 2018

### FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:

Del estatuto: 18 de febrero de 1998

De última reforma de estatuto: 11 de octubre de 2016

Número de inscripción en el Registro Público: 1645890

Fecha en que culmina el plazo de duración de la Sociedad: 17 de febrero de 2053

Sociedad controlante: Corporación América S.A.

Domicilio legal: Honduras 5673 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Financiera e Inversora

Participación directa de la Sociedad controlante sobre el capital ordinario y en el total de votos: 45,90%

### COMPOSICION DEL CAPITAL (Nota 14)

	Suscripto	Integrado
	\$	
Emitido		
79.105.489 Acciones ordinarias Clase "A" de V/N \$ 1 de 1 voto	79.105.489	79.105.489
79.105.489 Acciones ordinarias Clase "B" de V/N \$ 1 de 1 voto	79.105.489	79.105.489
61.526.492 Acciones ordinarias Clase "C" de V/N \$ 1 de 1 voto	61.526.492	61.526.492
38.779.829 Acciones ordinarias Clase "D" de V/N \$ 1 de 1 voto	38.779.829	38.779.829
629.252.640 Acciones preferidas de V/N \$ 1 sin derecho a voto	629.252.640	629.252.640
	887.769.939	887.769.939

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T°1 F°17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

## Estados de resultados integrales individuales

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

	<b>31.12.18</b>	<b>31.12.17</b>
	\$	
<b>Operaciones continuas</b>		
Ventas (Nota 3)	24.097.584.102	20.694.374.688
CINIIF 12 - párrafo 14 Crédito (Nota 5)	6.492.605.431	5.908.435.787
Costo de ventas (Nota 10)	(14.424.143.396)	(12.334.952.661)
CINIIF 12 - párrafo 14 Débito	(6.486.250.814)	(5.903.519.327)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>9.679.795.323</b>	<b>8.364.338.487</b>
Gastos de distribución y comercialización (Nota 10)	(1.652.934.568)	(1.388.444.587)
Gastos administrativos (Nota 10)	(1.106.190.411)	(1.175.117.152)
Otros ingresos y egresos netos (Nota 3)	543.730.615	449.102.596
<b>Ganancia operativa</b>	<b>7.464.400.959</b>	<b>6.249.879.344</b>
Ingresos financieros (Nota 3)	1.364.949.863	387.316.910
Costos financieros (Nota 3)	(5.239.114.483)	(770.141.970)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(1.332.094.500)	(257.145.784)
Resultado de inversiones contabilizadas por el método de la participación (Nota 4)	(3.495.207)	(2.233.835)
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>2.254.646.632</b>	<b>5.607.674.665</b>
Impuesto a las ganancias (Nota 3)	(1.230.929.635)	(2.140.576.265)
<b>Resultado del ejercicio para operaciones continuas</b>	<b>1.023.716.997</b>	<b>3.467.098.400</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>1.023.716.997</b>	<b>3.467.098.400</b>
Otros resultados integrales	-	-
<b>Resultado integral del ejercicio</b>	<b>1.023.716.997</b>	<b>3.467.098.400</b>

**Ganancias por acción básicas y diluidas atribuibles a accionistas de la compañía durante el ejercicio** (expresadas en \$ por acción) provenientes de operaciones continuas

3,9113

13,3454

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Separados Individuales.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Miguel A. Urus  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 246  
Lic. en Administración  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 28 F° 223

Dr. Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

## Estados de situación financiera individuales

al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
	\$	
<b>Activo</b>		
<b>Activo No Corriente</b>		
Inversiones contabilizadas por el método de la participación (Nota 4)	96.834.049	100.329.256
Activos intangibles (Nota 5)	35.621.002.767	31.936.110.878
Otros créditos (Nota 3)	4.049.378.076	3.763.639.583
<b>Total del Activo No Corriente</b>	<b>39.767.214.892</b>	<b>35.800.079.717</b>
<b>Activo Corriente</b>		
Otros créditos (Nota 3)	1.030.997.419	478.417.160
Créditos por ventas (Nota 3)	2.321.148.460	1.550.920.446
Inversiones (Nota 3)	186.520.275	-
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3)	3.876.160.007	3.366.425.816
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>7.414.826.161</b>	<b>5.395.763.422</b>
<b>Total Activo</b>	<b>47.182.041.053</b>	<b>41.195.843.139</b>
<b>Patrimonio y Pasivo</b>		
<b>Patrimonio</b>		
Acciones ordinarias	258.517.299	258.517.299
Acciones preferidas	629.252.640	616.914.353
Primas de emisión	137.280.595	137.280.595
Ajuste de capital	7.117.811.651	7.113.070.288
Reservas legal y facultativa	8.647.087.570	4.948.087.183
Resultados acumulados	5.942.578.656	8.555.133.185
<b>Total Patrimonio</b>	<b>22.732.528.411</b>	<b>21.629.002.903</b>
<b>Pasivo</b>		
<b>Pasivo No Corriente</b>		
Cuentas a pagar comerciales y otras (Nota 3)	87.798.737	176.717.045
Préstamos (Nota 6)	13.603.356.026	10.927.488.606
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido (Nota 12)	5.154.115.957	4.164.752.474
Provisiones y otros cargos (Nota 9)	131.097.507	157.739.015
<b>Total Pasivo no Corriente</b>	<b>18.976.368.227</b>	<b>15.426.697.140</b>
<b>Pasivo Corriente</b>		
Asignación Específica de Ingresos a pagar al Estado Nacional (Nota 7)	325.205.217	260.729.552
Cuentas a pagar comerciales y otras (Nota 3)	3.064.518.015	2.585.007.745
Pasivo por impuesto a las ganancias corriente, neto de anticipos	-	302.287.945
Préstamos (Nota 6)	1.683.497.126	221.433.127
Provisiones y otros cargos (Nota 9)	399.924.057	770.684.727
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>5.473.144.415</b>	<b>4.140.143.096</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>24.449.512.642</b>	<b>19.566.840.236</b>
<b>Total Patrimonio y Pasivo</b>	<b>47.182.041.053</b>	<b>41.195.843.139</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Separados Individuales.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
**Dr. Miguel A. Urus**  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 246  
 Lic. en Administración  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 28 F° 223

**Dr. Patricio A. Martin**  
 Por Comisión Fiscalizadora

**Martín Francisco Antranik**  
 Eurnekian  
 Presidente



**Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890  
**Estados de flujo de efectivo individuales**  
 al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Notas	31.12.18	31.12.17 (*)
	\$	
<b>Flujo de efectivo de actividades operativas</b>		
Ganancia del ejercicio	1.023.716.997	3.467.098.400
<i>Ajuste por:</i>		
Amortización de activos intangibles	5 2.807.713.542	2.250.508.633
Desvalorización de activos intangibles	5 -	968.852
Asignación Específica de Ingresos devengado no pagado	7 325.205.217	260.729.552
Impuesto a las ganancias	3 1.230.929.635	2.140.576.265
Resultado de inversiones contabilizadas por el método de la participación	4 3.495.207	2.233.835
Provisión para deudores incobrables	8 119.517.741	127.488.721
Intereses devengados de préstamos	1.034.838.965	1.268.804.358
Devengamiento de utilidades diferidas y contraprestación adicional permisionarios	9 (256.201.525)	(187.565.602)
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	3.322.616.082	(95.778.550)
Provisión litigios	9 23.046.886	41.729.061
Efecto ajuste por inflación	381.002.287	(710.124.377)
<i>Variaciones en activos y pasivos operativos:</i>		
Evolución de créditos por ventas	(1.283.820.198)	(297.322.716)
Evolución de otros créditos	(2.207.240.754)	(1.401.556.557)
Evolución de cuentas por pagar comerciales y otras	1.281.807.250	407.270.984
Evolución de pasivo por impuesto a las ganancias	293.317.633	(181.856.580)
Evolución de provisiones y otros cargos	329.499.132	102.292.054
Evolución de Asignación Específica de Ingresos a pagar al Estado Nacional Argentino	(176.591.493)	(147.629.066)
Incrementos de activos intangibles	(6.470.263.995)	(5.864.654.169)
Pago del impuesto a las ganancias	(701.959.915)	(2.509.571.654)
<b>Flujo neto de efectivo generado por / utilizado en las actividades operativas</b>	<b>1.080.628.694</b>	<b>(1.326.358.556)</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>		
Alta de inversiones	(271.018.069)	-
Cobro de inversiones	130.382.394	-
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(140.635.675)</b>	<b>-</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiación</b>		
Toma de préstamos	6 -	11.203.722.270
Pago de préstamos capital	6 (84.721.383)	(5.513.277.479)
Pago de préstamos intereses	6 (881.773.041)	(1.100.376.184)
Liberación caja restringida	-	903.893.446
Pago de dividendos	9 (303.515.602)	(1.380.486.267)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de financiación</b>	<b>(1.270.010.026)</b>	<b>4.113.475.786</b>
<b>(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(330.017.007)</b>	<b>2.787.117.230</b>
<b>Variación en efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (**)</b>	3.366.425.816	1.411.637.050
<b>(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	(330.017.007)	2.787.117.230
<b>Efecto de la inflación generado por el efectivo y equivalente de efectivo</b>	218.828.249	(403.404.548)
<b>Diferencia de cambio</b>	620.922.949	(428.923.916)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>3.876.160.007</b>	<b>3.366.425.816</b>
<b>Transacciones que no implican movimiento de efectivo y equivalente de efectivo:</b>		
Adquisición de activos intangibles mediante pasivos por arrendamiento financiero	22.341.436	43.781.618
Dividendos en acciones preferidas	12.585.053	12.338.287

(\*) Ver Nota 2.1 (Información comparativa) para mayor detalle sobre la modificación

(\*\*) No incluye caja restringida al 1 de enero de 2017 por \$ 903.893.446.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Separados Individuales.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
 Dr. Miguel A. Urus  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 246  
 Lic. en Administración  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 28 F° 223

Dr. Patricio A. Martin  
 Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik  
 Eurnekian  
 Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales  
al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa

### **NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD**

Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (en adelante “AA2000”, la “Sociedad” ó la “Compañía”) se constituyó en 1998, luego de que un consorcio integrado por ciertas empresas resultara adjudicatario del llamado a licitación pública nacional e internacional para el otorgamiento de los derechos de concesión para la explotación, administración y funcionamiento de 33 aeropuertos que conforman el “Grupo A” del Sistema Nacional de Aeropuertos de la República Argentina (en adelante la “Concesión”).

La Concesión fue otorgada mediante el contrato de concesión celebrado entre el Estado Nacional Argentino y la Compañía, con fecha 9 de febrero de 1998, conforme fuera sucesivamente modificado y complementado por el acta acuerdo suscripta entre el Estado Nacional Argentino y la Compañía, con fecha 3 de abril de 2007 (el “Acta Acuerdo”). En adelante, se hará referencia al Contrato de Concesión, conforme fuera modificado y complementado por el Acta Acuerdo, como el Contrato de Concesión.

La Concesión fue otorgada por un período inicial de 30 años, con vencimiento el 13 de febrero de 2028 prorrogable por el Estado Nacional por 10 años más. La Compañía ha efectuado una presentación formal ante el organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (en adelante “ORSNA”) para extender el plazo de la Concesión por diez años adicionales, finalizando dicho plazo el 13 de febrero de 2038. La Compañía no puede asegurar que dicha prórroga será otorgada, ni bajo qué condiciones.

Además, bajo los términos del Contrato de Concesión, el Estado Nacional Argentino tiene el derecho de rescatar la Concesión a partir del 13 de febrero de 2018. En caso que el Estado Nacional Argentino decida rescatar la Concesión deberá pagar a la Compañía una indemnización.

Por otro lado, desde el 24 de julio de 2012 la Sociedad se ha hecho responsable de la administración, funcionamiento y operación del aeropuerto de Termas de Río Hondo. El 21 de marzo de 2013, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto N° 303/2013, mediante el cual se dispuso la incorporación del Aeropuerto al Sistema Nacional de Aeropuertos, encontrándose al 31 de diciembre de 2018 pendiente su inclusión en el “Grupo A”.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

Asimismo, y con el fin de poder continuar con las políticas relativas a la expansión del mercado aerocomercial, el Estado Nacional dictó el 22 de diciembre de 2017 el Decreto N° 1092/17 por el cual incorporó el Aeropuerto del Palomar, ubicado en la Provincia de Buenos Aires, al Sistema Nacional de Aeropuertos.

A fin de incorporar el mencionado Aeropuerto al “Grupo A”, el 27 de diciembre de 2017 el Estado Nacional dictó el Decreto N° 1107/17.

Como consecuencia de ello, a partir de dicha fecha, la Sociedad tiene a su cargo la explotación, administración y funcionamiento del Aeropuerto del Palomar en los términos dispuestos en el Contrato de Concesión aprobado por el Decreto N° 163/97 y el Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión aprobado por el Decreto N° 1799/07.

A continuación, se exponen los principales términos y condiciones del Contrato de Concesión:

#### **1.1. Contraprestación al Estado Nacional**

Como contraprestación por la concesión de los aeropuertos la Sociedad afectará a favor del Estado Nacional un importe en pesos igual al 15% de los ingresos totales de la concesión, respetando las siguientes proporciones:

- 11,25% de los ingresos totales en un fideicomiso para fondear inversiones en activos físicos (obras) del Sistema Nacional de Aeropuertos. De dichos fondos se descontará previamente un 30% para su depósito en una cuenta a la orden de la ANSES. La Secretaría de Transporte, previo dictamen del ORSNA, será quien determine qué obras se harán con esos fondos en cualquier aeropuerto del país sean concesionados o no. La Sociedad podrá presentar ante el ORSNA propuestas para llevar a cabo obras, las cuales, así como las que proponga el ORSNA, serán elevadas a la Secretaría de Transporte quien decidirá la correspondiente aplicación de los bienes fideicomitidos.
- 1,25% de los ingresos totales en un fideicomiso para proveer fondos que serán administrados y gestionados por el ORSNA para controlar y regular la concesión.
- 2,5% de los ingresos totales en un fideicomiso para fondear los compromisos de inversión de la Sociedad para el Grupo “A” de aeropuertos del Sistema de Nacional de Aeropuertos.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

#### **1.1. Contraprestación al Estado Nacional (Cont.)**

La Sociedad podrá cancelar las obligaciones de dar sumas de dinero destinadas al fideicomiso a través de la cesión de créditos cuya causa y/o título sean como consecuencia de la prestación de servicios aeronáuticos y/o aeroportuarios realizados en el marco de la concesión previa intervención de la Secretaría de Transporte y la autorización del ORSNA.

#### **1.2. Cuadro tarifario**

El Contrato de Concesión establece las tasas máximas que la Compañía puede cobrar a los operadores aéreos y a los pasajeros por los servicios aeronáuticos. Esas tasas consisten, principalmente, en las tasas de uso de aeroestación que se cobran a cada pasajero que parte del aeropuerto y varían en función de que el vuelo sea internacional, regional o de cabotaje, y en las tasas que se cobran a los operadores aéreos por el aterrizaje y estacionamiento de aeronaves, que varían en función de que el vuelo sea internacional o de cabotaje, entre otros factores.

Conforme el Contrato de Concesión, el ORSNA debe revisar anualmente la proyección financiera de ingresos y egresos de la Sociedad a fin de verificar y preservar el equilibrio de las variables sobre las que ésta se basó originalmente. Los factores principales que determinan el equilibrio económico son los pagos que la Compañía realiza al Estado Nacional Argentino, las tasas que cobra a los operadores aeronáuticos y pasajeros por servicios aeronáuticos, los ingresos comerciales, las inversiones que la Compañía está obligada a realizar y el plazo de Concesión. El ORSNA determina los ajustes que deberían realizarse a los factores para lograr el equilibrio económico a lo largo de la Concesión. El único factor que ha sido ajustado en el pasado han sido las tasas que la Compañía cobra por los servicios aeronáuticos y los compromisos de obras adicionales.

Desde 2012, el ORSNA revisó la proyección financiera de ingresos y egresos mediante las Resoluciones N° 115/12, de fecha 7 de noviembre de 2012, la Resolución N° 44/14, de fecha 31 de marzo de 2014, la Resolución 167/15, de fecha 20 de noviembre de 2015 y 100/2016, de fecha 25 de noviembre de 2016. Según lo previsto por estas resoluciones, el ORSNA ha aprobado ajustes en las tasas por prestación de servicios aeronáuticos.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

#### **1.2. Cuadro tarifario (Cont.)**

De acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 100/2016, el ORSNA aprobó la proyección financiera de ingresos y egresos para el período 2015, de conformidad con las siguientes reglas:

(i) procurar el equilibrio económico de la proyección financiera de ingresos y egresos mediante un ajuste de las tasas por prestación de servicios aeronáuticos; y

(ii) mantener para las aerolíneas que efectúen los pagos regularmente las bonificaciones sobre las tasas aeronáuticas internacionales previstas bajo la Resolución del ORSNA N° 10/09, de fecha 28 de enero de 2009, para que la tarifa sea equivalente a las que se obtendrían de aplicar una bonificación del 30% sobre los valores establecidos en el Anexo II del Acta Acuerdo, en lugar de pagar las tasas establecidas en la Resolución 100/16.

Además, mediante la Resolución N° 101/2016, el ORSNA aprobó una disminución del 14% en las tasas de uso de aeroestación de pasajeros internacionales y un aumento del 150% en las tasas de uso de aeroestación de pasajeros domésticos.

Sin embargo, la Compañía presentó una impugnación ante el ORSNA respecto de los ajustes tarifarios aprobados por el ORSNA mediante la Resolución N° 101/2016 y contra la Resolución N° 100/16.

Asimismo, resulta importante señalar que, en noviembre de 2012, junto con el aumento de las tarifas otorgado por el Estado Nacional, se creó un “Nuevo Patrimonio de Afectación Específica para obras del Banco de Proyectos” conforme lo dispuesto por el artículo 7 inc. E) del Contrato de Fideicomiso de Fortalecimiento, destinado al financiamiento de obras del “Banco de Proyectos de Obras del año 2012”.

Por otro lado, con el aumento de las tarifas otorgado por el Estado Nacional en el 2014, se creó una nueva “Cuenta Fiduciaria del Patrimonio de Afectación Específica para el Refuerzo de Inversiones sustanciales del Grupo A”.

La Sociedad ha solicitado la desafectación de las dos nuevas cuentas del fideicomiso mencionadas anteriormente, cuestión no resuelta a la fecha.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

#### **1.3. Inversiones**

De acuerdo con el Contrato de Concesión, la Compañía debe realizar las inversiones de capital establecidas en el plan de inversiones presentado con el Acta Acuerdo, que establece los compromisos de inversión para el período comprendido entre 2006 y la finalización del Contrato de Concesión en 2028. Conforme al Contrato de Concesión, el total de los compromisos de inversión requeridos entre enero de 2006 y 2028 son de \$2.158,4 millones (calculado a valores de diciembre de 2005). Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía ha invertido \$2.205,8 millones (calculado a valores a diciembre de 2005) conforme a su plan de inversiones.

El cumplimiento del plan de inversiones fue evaluado una vez transcurrido el primer período de cinco años contado a partir de la fecha de vigencia del Acta Acuerdo. El primer quinquenio se extendió del 13 de diciembre de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2012, mientras que el segundo quinquenio se superpuso con el primero, extendiéndose del 1° de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2015, pudiendo la Compañía computar los montos invertidos en el período superpuesto como correspondientes a cada uno de los quinquenios individualmente. En relación con el período comprendido entre el 1° de enero de 2016 y la finalización del Contrato de Concesión, el plan de inversiones será revisado y aprobado por el ORSNA cada cinco años, sin perjuicio de otros ajustes que el ORSNA pueda realizar en el marco de su evaluación anual del equilibrio económico. Las inversiones contempladas en los planes quinquenales presentados al ORSNA serán destinadas, en todos los casos, a cubrir necesidades operativas y aumentos de capacidad y demanda, así como al cumplimiento de las normas internacionales de calidad y seguridad dentro de los aeropuertos de la Compañía.

De acuerdo con el Contrato de Concesión, el ORSNA puede revisar los plazos de las obras contempladas en el plan de inversiones correspondiente y puede asimismo modificar el plan de inversiones para requerir obras adicionales, siempre que dichas modificaciones no impliquen para la Compañía la obligatoriedad de asumir compromisos de inversión por encima de los ya contemplados para el período anual correspondiente.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

#### **1.3. Inversiones (Cont.)**

En agosto de 2011, la Asociación de Superficiarios de la Patagonia (ASSUPA) inició una acción civil contra la Compañía en un juzgado federal en lo contencioso administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme a la Ley General del Ambiente N° 25.675, solicitando la remediación de pasivos que eventualmente ocasionaron daños ambientales en aeropuertos concesionados. A la fecha, el Juzgado interviniente designó como perito al Centro Argentino de Ingenieros para llevar a cabo una investigación en relación con los trabajos de remediación requeridos. Asimismo, conforme a este procedimiento, ASSUPA obtuvo el dictado de una medida cautelar tendiente a garantizar la ejecución de obras por \$97.420.000. Dichos trabajos no constituyen una contingencia, toda vez que de ordenarse su ejecución los desembolsos deben considerarse incluidos en el plan de inversiones contractual.

Las obras realizadas de conformidad con el plan de inversiones se asientan en un registro de inversiones llevado por el ORSNA, en el cual se registran tanto el progreso físico como las inversiones económicas realizadas conforme al plan de inversiones. La Compañía debe presentar toda la documentación necesaria y demás información o informes que solicite el ORSNA en relación con el registro de inversiones.

A fin de garantizar el cumplimiento de las obras la Sociedad deberá constituir en forma anual antes del 31 de marzo de cada año una garantía de inversiones por un valor equivalente al 50% de las obras previstas anualmente. La Sociedad ha contratado un seguro de caución por \$ 1.465.586.500.

#### **1.4. Cesión de bienes utilizados para la prestación del servicio**

Al final de la Concesión, AA2000 deberá traspasar gratuitamente al Estado Nacional la totalidad de los bienes utilizados hasta esa fecha para la prestación de los servicios, a fin de posibilitar la continuidad de las prestaciones por parte del Estado o futuro concesionario en idénticas condiciones y sin que varíe el nivel de calidad de las mismas.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

#### **1.5. Garantía de cumplimiento del Contrato de Concesión**

Se acordó que podrá ofrecerse como garantía a satisfacción del ORSNA prenda de títulos o bienes y/o hipotecas de inmuebles, así como seguros de caución.

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en esta cláusula, la Sociedad constituyó un seguro de caución por la suma de \$ 528.888.889.

#### **1.6. Seguros**

Asimismo, la Sociedad deberá mantener un seguro por responsabilidad civil que no debe ser inferior a la suma de \$300.000.000.

La Sociedad ha contratado un seguro por la suma de U\$S 500.000.000.

#### **1.7. Limitaciones a la transmisibilidad de acciones**

Las acciones de AA2000 no podrán ser prendadas ni gravadas sin la previa autorización del ORSNA. Los accionistas de AA2000 sólo podrán modificar su participación o vender sus acciones con la autorización previa del ORSNA.

Asimismo, la Compañía debe tener un experto técnico en todo momento de conformidad con el Contrato de Concesión. Todo accionista que ha sido tenedor de por lo menos el 10,0% del capital social por un plazo mínimo de cinco años es considerado un experto técnico.

Por otro lado, se establece que la Sociedad no podrá fusionarse ni escindirse durante la vigencia del Contrato de Concesión.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

#### **1.8. Desistimiento y Compensación de Reclamos**

Mediante la aprobación del Acta Acuerdo se acordó la resolución definitiva de los reclamos mutuos entre el Estado Nacional y Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

La Sociedad desistió de los reclamos, recursos y demandas entabladas o en curso contra el Estado Nacional. Asimismo, y el ORSNA desistió del juicio ejecutivo iniciado contra la Sociedad por la falta de pago del canon.

En relación con los reclamos mutuos, a la fecha del Acta Acuerdo existía un saldo a favor del Estado Nacional que la Sociedad canceló en su totalidad.

En virtud de ello y como cancelación de una porción de la deuda, AA2000 emitió acciones preferidas a favor del Estado Nacional Argentino. Las mencionadas acciones preferidas, emitidas originalmente por \$ 496,16 millones devengan un dividendo fijo anual equivalente al 2% pagadero en acciones preferidas capitalizable hasta el año 2019 (Nota 16). Asimismo, se prevé que a partir del año 2020 el Estado Nacional podrá convertir las acciones preferidas de su titularidad en acciones ordinarias, siempre que Aeropuertos Argentina 2000 S.A. no las rescate con anticipación a dicha fecha, hasta un máximo del 12,5% anual del total del monto inicial de acciones preferidas en poder del Estado Nacional. Las acciones preferidas rescatables a opción del emisor integran el patrimonio neto mientras la opción no haya sido decidida o no pueda ser efectivamente ejercida.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

Los presentes Estados Financieros Separados Individuales se presentan en pesos argentinos, excepto ciertas menciones específicas. Los mismos fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad el 7 de marzo de 2019.

La Comisión Nacional de Valores (“CNV”), a través de las Resoluciones Generales N° 562/09 y 576/10, ha establecido la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 29 y 43 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La aplicación de tales normas resultó obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012. En consecuencia, la fecha de transición a las NIIF para la Sociedad, conforme a lo establecido en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, fue el 1 de enero de 2011.

Los presentes Estados Financieros Separados Individuales de AA2000 han sido preparados de acuerdo con las NIIF e Interpretaciones del CINIIF (IFRIC por sus siglas en inglés) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC o IAS por sus siglas en inglés) emitidas el por Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC, por sus siglas en inglés, antecesor del IASB).

Las normas contables han sido aplicadas consistentemente en todos los ejercicios presentados a no ser que esté indicado lo contrario.

#### *1) Información comparativa*

La información incluida en los presentes estados financieros ha sido extraída de los Estados Financieros Separados Individuales de AA2000 al 31 de diciembre 2017, aprobados oportunamente por el Directorio y por los Accionistas de la Sociedad, y re-expresada a la moneda de cierre del 31 de diciembre 2018, en función de la aplicación de la NIC 19 (ver Nota 2.19).

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

#### 1) Información comparativa (Cont.)

Se han reclasificado ciertas transacciones en el Estado de Flujo de Efectivo que fueron expuestas al 31 de diciembre de 2017 dentro de las actividades de operación (Liberación de la caja restringida y ciertos intereses) que fueron reclasificadas a actividades de financiación.

#### 2) Controladas

Controladas son todas las entidades en las que la Sociedad tiene el poder de gobernar las políticas financieras y operativas, el que generalmente viene acompañado de una participación superior al 50% de los derechos de voto disponibles. Al momento de determinar si la Sociedad controla una entidad se ha tomado en cuenta la existencia y el impacto de derechos potenciales de voto que son actualmente ejercibles o convertibles. Las controladas se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control y se excluyen desde la fecha en que cesa dicho control.

Las políticas contables de las controladas han sido modificadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2018, AA2000 posee una participación sobre las siguientes sociedades controladas (en adelante el Grupo):

Controladas (1)	Cantidad acciones ordinarias	Participación sobre el capital y en los votos posibles	Valor de libros al 31.12.18	Patrimonio neto al cierre	Resultado del ejercicio
Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. (2)	14.398.848	99,30%	37.130.585	37.391.186	(2.724.464)
Cargo & Logistics S.A.	5.566.259	98,63%	1.614.687	1.637.115	(4.257.130)
Paoletti America S.A.	6.000	50,00%	15.525	31.050	(7.397)
Texelrío S.A. (3)	84.000	70,00%	58.016.400	73.269.702	3.573.330
Villalonga Furlong S.A. (4)	123.700	1,46%	56.852	3.893.996	(79.546)

(1) Sociedades radicadas en la República Argentina.

(2) Incluye ajuste bajo NIIF para la elaboración y presentación de estos estados financieros.

(3) El Patrimonio Neto al cierre incluye 4.000.000 de acciones preferidas.

(4) En forma directa e indirecta AA2000 es titular del 98,42% del capital social y votos.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

#### *3) Información por Segmentos*

La Sociedad se maneja como una unidad y no evalúa la gestión de sus aeropuertos de manera independiente, sino que lo hace de manera global, tomando todos los aeropuertos como un conjunto. Por tal motivo a los efectos de la presentación de información como segmentos, existe un único segmento de negocios.

Cuando oportunamente el Estado Nacional le otorgó a la Sociedad la concesión de los aeropuertos que conforman el Grupo A del Sistema Nacional de Aeropuertos, lo hizo bajo el concepto de “subsidios cruzados”. Es decir que la ganancia y los fondos que generan algunos de los aeropuertos deberían subsidiar las pérdidas y las inversiones que genera el resto. De esta manera resulta posible poder cumplir con los estándares mencionados en la totalidad de los aeropuertos concesionados.

Por otro lado, los aeropuertos deben cumplir métricas de eficiencia operativa, las que son independientes de los ingresos y fondos que generan. Asimismo, las obras que se realizan en ellos deben cumplir estándares internacionales establecidos por los organismos respectivos (el Acta Acuerdo, IATA, OACI, etc.).

Los ingresos de AA2000 están conformados por ingresos comerciales e ingresos aeronáuticos, compuestos estos últimos por tasas que son determinadas por el ORSNA y reguladas sobre la base del equilibrio de la Proyección Financiera de Ingresos y Egresos de la Sociedad tomado en su conjunto.

Asimismo, las decisiones de inversión son evaluadas y tomadas junto con el ORSNA en base a los planes maestros de los aeropuertos basados en las necesidades de cada uno en función de las proyecciones de pasajeros y movimientos de aeronaves, todo ello en el marco de los estándares mencionados anteriormente.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

#### *4) Activos intangibles*

La Sociedad ha reconocido un activo intangible que representa el derecho (licencia) a cobrar de los usuarios por el servicio de concesión aeroportuaria. Dicho activo intangible se registra al costo re-expresado a la moneda de cierre menos amortización acumulada, que amortiza en línea recta durante el plazo de concesión.

Tal como se lo mencionó anteriormente nuestro Contrato de Concesión se contabiliza de acuerdo con las NIIF con base en los principios establecidos en la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios". Conforme a la CINIIF 12, nuestro Contrato de Concesión es un acuerdo de "construcción-operación-traspaso", bajo el cual desarrollamos infraestructura para proveer servicios públicos y, durante un período de específico de tiempo, operamos y mantenemos dicha infraestructura. La infraestructura no se reconoce como propiedad, planta o equipo (PPE) sino como un activo intangible ya que representa el derecho de cobrar a los usuarios de los aeropuertos los servicios prestados durante el plazo de la Concesión.

Los activos sujetos a amortización se revisan por desvalorización cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. La pérdida por desvalorización se reconoce por el monto por el cual el valor contable del activo excede su valor recuperable. A los efectos de la prueba de desvalorización, los activos se agrupan al nivel más bajo para los cuales existen flujos de efectivo identificables.

#### *5) Créditos por ventas y otros créditos*

Las cuentas a cobrar comerciales y otros créditos se reconocen inicialmente por su valor nominal neto de la provisión por pérdidas por desvalorización siempre que no existan diferencias significativas con la medición por el método de la tasa efectiva de interés. El interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses.

#### *6) Inversiones*

Las inversiones consisten principalmente en inversiones en instrumentos de deuda pública y depósitos a plazo, con vencimiento original mayor a tres meses desde la fecha de adquisición.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

#### *6) Inversiones (Cont.)*

Todas las compras y ventas de inversiones se reconocen en la fecha de liquidación, que no difiere significativamente de la de contratación, fecha en la que la Sociedad se compromete a comprar o vender la inversión.

Los resultados provenientes de las inversiones financieras tanto por diferencia de cotización como por diferencia cambiaria, son reconocidos en los “Ingresos financieros” en el Estado de Resultados Integrales.

El valor razonable de las inversiones con cotización está basado en precios de oferta corrientes. Si el mercado para una inversión financiera no es activo o los valores no tienen cotización, la Sociedad estima el valor razonable según técnicas de valuación estándar.

#### *7) Efectivo y equivalentes de efectivo*

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el estado de situación financiera, los descubiertos de existir se clasifican como Préstamos en el Pasivo Corriente.

#### *8) Capital social*

El capital social está representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y por acciones preferidas de valor nominal \$1 por acción. El ajuste que surge de la re-expresión a la moneda de cierre, se encuentra expuesto como “Ajuste de capital”.

#### *9) Cuentas a pagar comerciales y otras*

Las cuentas a pagar comerciales y otras representan las obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se presentan dentro del pasivo corriente si su pago es exigible en un plazo menor o igual a un año. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y se miden posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

#### *9) Cuentas a pagar comerciales y otras (Cont.)*

Los salarios pendientes de pago, vacaciones y premios, con sus respectivas cargas sociales, así como las gratificaciones por desvinculación y las indemnizaciones por reestructuración son reconocidos a su valor razonable.

#### *10) Préstamos*

Los préstamos y otros pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos directamente atribuibles a su obtención. Posteriormente, se valúan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Se presentan dentro del pasivo corriente si su pago es exigible en un plazo menor o igual a un año.

#### *11) Costos financieros*

Los costos por endeudamiento, ya sean genéricos o específicos atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que necesariamente requieren tiempo sustancial para estar en condiciones de ser utilizados o vendidos se adicionan al costo de dichos activos hasta el momento en que estén sustancialmente listos para ser utilizados o vendidos.

#### *12) Arrendamientos*

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del bien. Todos los demás se consideran operativos.

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran como activos no corrientes, y se valúan inicialmente al valor presente de los pagos mínimos futuros o a su valor razonable si es menor, reflejándose en el pasivo la correspondiente deuda con el arrendador. El costo financiero se devenga en función de la tasa efectiva y se incluye dentro de “costos financieros”.

En el caso de arrendamientos operativos, el gasto se contabiliza linealmente durante el plazo de duración del contrato de arrendamiento para la parte renta fija. Las rentas variables o contingentes se reconocen como gasto del período en el que su pago resulta probable, al igual que los incrementos de renta fija indexados por un índice de precios.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

#### *13) Impuesto a las ganancias corriente y diferido*

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto es reconocido en el Estado de Resultados Integrales.

El cargo por impuesto a las ganancias diferido es reconocido utilizando el método del impuesto diferido sobre las diferencias temporarias entre las bases imponibles de los activos y pasivos y sus valores contables.

Las principales diferencias temporarias corresponden a diferencias entre la valuación contable e impositiva de los activos intangibles, fundamentalmente por distintos criterios de amortización. Los activos y pasivos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera se le apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basado en las alícuotas y legislaciones vigentes o en curso de promulgación a la fecha de cierre del ejercicio. Bajo las normas NIIF, el crédito (deuda) por impuesto diferido se clasifica como crédito (deuda) no corriente. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que se genere utilidad imponible futura contra las que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas.

#### *14) Provisiones*

Las provisiones se reconocen en el balance cuando:

- a) La Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un hecho pasado;
- b) Es probable que una salida de recursos sea necesaria para cancelar tal obligación, y;
- c) Puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros y son reestimadas en cada cierre. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

#### *15) Reconocimiento de ingresos*

La Sociedad recibe ingresos provenientes de las siguientes actividades:

a) Servicios aeronáuticos prestados a usuarios y operadores aéreos de los aeropuertos objeto de la concesión. Entre los principales servicios aeronáuticos podemos mencionar las tasas de uso de aeroestación, las tasas de aterrizaje y las tasas de estacionamiento de aeronaves.

b) Ingresos comerciales obtenidos principalmente a través de las actividades comerciales que se llevan a cabo dentro de los aeropuertos concesionados. Entre los principales podemos mencionar los ingresos provenientes de la explotación de los depósitos fiscales, permisos de uso, estacionamiento de autos, etc.

En relación a los ingresos por permisos de uso, la Sociedad recibe ingresos de los permisionarios en base a un canon fijo y/o variable.

Los ingresos por contratos con clientes son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representa los montos a cobrar por venta de servicios, neto de descuentos e impuesto al valor agregado. La Sociedad reconoce los ingresos en el período en que se prestan o por su grado de terminación cuando los montos pueden ser medidos confiablemente, cuando es probable que se generen beneficios económicos futuros para la entidad, y cuando se cumplen los criterios específicos para cada una de las actividades tal como se lo mencionó anteriormente.

Por otro lado, como parte de las obligaciones establecidas en el contrato de concesión mencionado en Nota 1, la Sociedad realiza actividades de construcción. De acuerdo con CINIIF 12 párrafo 14, la Sociedad reconoce un ingreso y un costo por la mencionada actividad.

#### *16) Distribución de dividendos*

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en que se aprueban los dividendos por los accionistas de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

#### *17) Otros ingresos y egresos*

Incluye principalmente los ingresos provenientes del Fideicomiso de Fortalecimiento que surgen como contraprestación por poseer la concesión del Grupo "A" de aeropuertos del Sistema Nacional de Aeropuertos por la cual la Sociedad le asigna al Gobierno el 15% de los ingresos totales de la concesión, siendo que el 2,5% de dichos ingresos se destinan a financiar los compromisos de inversión de AA2000 correspondientes al plan de inversión bajo el contrato de concesión por medio de un fideicomiso en el cual AA2000 es el fideicomitente; Banco de la Nación Argentina, el fideicomisario; y los beneficiarios son AA2000 y constructores de las obras de los aeropuertos. Los fondos en el fideicomiso se utilizan para abonar a los acreedores de ciertas obras de infraestructura en los aeropuertos del Grupo A. Según la NIC 20, el beneficio recibido por la Sociedad califica como una subvención de ingreso, la cual se reconoce en forma mensual a valor razonable ya que existe seguridad de que se recibirá dicho beneficio.

#### *18) Cambios en políticas contables y desgloses*

*Nuevas normas contables e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 1 de enero de 2018 y han sido adoptadas por la Sociedad*

#### *NIIF 9 "Instrumentos financieros"*

En julio 2014, el IASB emitió una nueva versión de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" que sustituye a las versiones emitidas con anterioridad y que establece nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura y un nuevo modelo de deterioro para los activos financieros, aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018.

El nuevo modelo de deterioro requiere el reconocimiento de las provisiones por deterioro en base a las pérdidas crediticias esperadas, en lugar de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39.

Las políticas contables fueron modificadas para cumplir con la NIIF 9 emitida por el IASB en julio de 2014.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

#### *18) Cambios en políticas contables y desgloses (Cont.)*

##### *NIIF 9 “Instrumentos financieros” (Cont.)*

La NIIF 9 reemplaza las disposiciones de la NIC 39 que se relacionan con el reconocimiento, clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros; baja en cuentas de los instrumentos financieros; deterioro de activos financieros y contabilidad de coberturas. La NIIF 9 también modifica significativamente otras normas relacionadas con instrumentos financieros como la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

Según lo permitido por las disposiciones transitorias de la NIIF 9, la Sociedad ha optado no modificar las cifras comparativas.

El impacto total en los resultados acumulados de la Sociedad debido a la clasificación y medición de los instrumentos financieros al 1 de enero de 2018 es el siguiente:

<b>Resultados acumulados al 31 de diciembre de 2017 – NIC 39</b>	<b>8.555.133.184</b>
Disminución en la provisión para deudores incobrables, neta	79.808.511
<b>Resultados acumulados al 1 de enero de 2018 – NIIF 9</b>	<b>8.634.941.695</b>

##### *NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”*

En mayo de 2014, el IASB emitió la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, que resulta aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018, permitiendo su adopción anticipada.

Trata los principios para el reconocimiento de ingresos y establece los requerimientos de información sobre la naturaleza, monto, calendario e incertidumbre de ingresos y flujos de efectivo que surgen de contratos con clientes.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

#### *18) Cambios en políticas contables y desgloses (Cont.)*

##### *NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes” (Cont.)*

El principio básico implica reconocer ingresos que representen la transferencia del control de bienes o servicios comprometidos con clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho.

La Administración evaluó los efectos de la aplicación de la nueva norma y no ha identificado que la aplicación de la NIIF 15 puede afectar el momento del reconocimiento de ingresos futuros de la Sociedad.

##### *NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”*

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio. A partir del 1° de julio de 2018, la Dirección de la Sociedad entiende que existe evidencia suficiente para concluir que Argentina es una economía hiperinflacionaria en los términos de la NIC 29, resultando necesaria la aplicación de la mencionada norma. (Ver Nota 2.20).

No hubo otros cambios adicionales en las políticas contables de la Sociedad a partir de las normas de aplicación efectivas a partir del 1 de enero de 2018 descriptas anteriormente.

*Nuevas normas contables e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 1 de enero de 2019 y no han sido aplicadas anticipadamente por la Sociedad:*

##### *NIIF 16 “Arrendamientos”*

En enero de 2016, el IASB emitió la NIIF 16 “Arrendamientos”, la cual establece nuevos principios para el reconocimiento, medición, presentación y exposición de contratos de arrendamientos, destacándose la eliminación de la clasificación en operativos y financieros establecida por NIC 17 y la adopción, en su reemplazo de un tratamiento similar al dispensado a los financieros bajo dicha norma, para todos los contratos de arrendamiento. Estos contratos deberán exponerse como activos arrendados (activos con derecho a uso) o dentro de activos fijos al valor presente de los pagos por arrendamiento. Si la Sociedad efectúa pagos periódicos,

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

#### *18) Cambios en políticas contables y desgloses (Cont.)*

##### *NIIF 16 “Arrendamientos” (Cont.)*

adicionalmente deberá reconocer un pasivo financiero que representa la obligación de realizar pagos futuros por el arrendamiento. La NIIF 16 no requiere que el arrendatario reconozca activos y pasivos en los casos de arrendamientos de corto plazo o arrendamientos de activos de bajo valor. La aplicación de estos nuevos requerimientos redundará en un incremento de los activos por arrendamiento y pasivos financieros reconocidos en este tipo de transacciones. Esta norma es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2019, permitiendo su aplicación anticipada si se aplica la NIIF 15.

La Sociedad ha revisado sus arrendamientos y espera un impacto estimado por la adopción de la nueva norma el 1 de enero de 2019 de 185 millones de pesos que se reflejará como un mayor activo y un mayor pasivo.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no existen otras normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB y CINIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo sobre la Sociedad.

#### *19) Estimaciones*

La preparación de estados financieros de acuerdo con IFRS requiere el uso de estimaciones. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo.

En la preparación de estos estados financieros, los juicios significativos realizados por la Gerencia en la aplicación de políticas contables de la Sociedad y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación fueron consistentes con los que se aplicaron a los estados financieros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2016 y aquellos mencionados en la nota 21.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

#### *20) Conversión en moneda extranjera*

En la preparación de estos estados financieros, los juicios significativos realizados por la Gerencia en la aplicación de políticas contables de la Sociedad y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación fueron consistentes con los que se aplicaron a los estados financieros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2017 y aquellos mencionados en la nota 21.

#### *Moneda funcional y de presentación*

Las cifras incluidas en los estados financieros fueron medidas utilizando su moneda funcional, es decir, la moneda del ambiente económico primario en el que la Sociedad opera. La moneda funcional de la Sociedad es el peso argentino, la cual es coincidente con la moneda de presentación de los estados financieros.

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también corresponden a la información comparativa de los presentes Estados Financieros Separados Individuales.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como hiperinflacionaria en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Teniendo en consideración un incremento significativo de la inflación durante el 2018, que además la tasa acumulada de inflación de los últimos tres años supera el 100% y que el resto de los indicadores no contradicen la conclusión que Argentina debe ser considerada como una economía hiperinflacionaria para propósitos contables, la Dirección de la Sociedad entiende que existe evidencia suficiente para concluir que Argentina es una economía hiperinflacionaria en los términos de la NIC 29, a partir del 1° de julio de 2018. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, los presentes Estados Financieros Separados Individuales se encuentran re-expresados reflejando los efectos de la inflación de acuerdo a lo establecido por la norma.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

#### *20) Conversión en moneda extranjera (Cont.)*

##### *Moneda funcional y de presentación (Cont.)*

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo

de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), al Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de re-expresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). El índice interanual para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fue de 1,4765.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A.T°1 F°17

---

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

#### *20) Conversión en moneda extranjera (Cont.)*

##### *Ajuste por Inflación*

En un período inflacionario, toda entidad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios perderá poder adquisitivo, y toda entidad que mantenga un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste.

Resumidamente, el mecanismo de re-expresión de la NIC 29 establece que los activos y pasivos monetarios no serán re-expresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función de acuerdos específicos, se ajustarán en función de tales acuerdos.

Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario re-expresarlas. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán re-expresados por un índice general de precios. La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta se incluirá en el resultado integral neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.

A continuación, se presenta un resumen de la metodología empleada para la preparación de los presentes Estados Financieros Separados Individual:

- Activos y pasivos no monetarios: los activos y pasivos no monetarios (propiedad, planta y equipos, activos intangibles, utilidades diferidas y contraprestación adicional permisionarios) han sido actualizados por los coeficientes de ajustes correspondientes al 31 de diciembre de 2018 a la fecha de adquisición u origen de cada uno de ellos, según corresponda. Se ha calculado el impuesto a las ganancias derivado en base al valor re-expresado de estos activos y pasivos;

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

#### *20) Conversión en moneda extranjera (Cont.)*

##### *Ajuste por inflación (Cont.)*

- Activos y pasivos monetarios, y resultado por posición monetaria: los activos y pasivos monetarios, incluyendo saldos en moneda extranjera, por su naturaleza, están presentados en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2018. El resultado financiero generado por la posición monetaria neta refleja la pérdida o ganancia que se obtiene al mantener una posición monetaria neta activa o pasiva en un período inflacionario, respectivamente y se expone en la línea de “Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda” (RECPAM) en el Estado de Resultados Integral;
- Patrimonio: las cuentas del patrimonio neto se expresan en moneda constante al 31 de diciembre de 2018, aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes a sus fechas de aporte u origen;
- Resultados: las partidas del estado de resultados integral han sido actualizadas con base en la fecha en que se devengaron o causaron, con excepción de aquéllos asociados con partidas no monetarias (gastos por depreciación y amortización), los cuales se presentan en función de la actualización de las partidas no monetarias a las cuales están asociados, expresándose en moneda constante al 31 de diciembre de 2018, por medio de la aplicación de los factores de conversión relevantes.

Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron re-expresadas de la siguiente manera:

- El capital fue re-expresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta “Ajuste de capital”;
- Las otras reservas de resultados no fueron re-expresadas en la aplicación inicial.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

#### *20) Conversión en moneda extranjera (Cont.)*

##### *Ajuste por inflación (Cont.)*

En lo que respecta a las notas de evolución de las partidas no monetarias del ejercicio, el saldo al inicio incluye el ajuste por inflación derivado de expresar el saldo inicial a moneda de poder adquisitivo actual.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio aplicable a la fecha de la transacción (o valuación, si se trata de transacciones que deben ser re-medidas).

##### *Saldos y transacciones*

Las ganancias y pérdidas de cambio resultantes de la cancelación de dichas operaciones o de la medición al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados integral.

Las diferencias de cambio generadas se presentan en la línea “Ingresos financieros” y/o “Costos financieros” del estado de resultados integral.

Los tipos de cambio utilizados son: tipo comprador para activos monetarios, tipo vendedor para pasivos monetarios, cada uno de ellos vigentes al cierre del ejercicio según Banco Nación, y tipo de cambio puntual para las transacciones en moneda extranjera.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### NOTA 3 - COMPOSICION DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUALES Y DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUALES	31.12.18	31.12.17
	\$	
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja y fondos en custodia	10.633.113	10.723.206
Bancos	2.923.731.404	2.967.521.495
Valores a depositar	24.474.954	11.568.733
Colocaciones a plazos	917.320.536	376.612.382
	3.876.160.007	3.366.425.816
 Inversiones		
Colocaciones a plazos	186.520.275	-
	186.520.275	-
 Créditos por ventas		
Deudores por ventas	2.546.672.638	1.719.094.660
Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas (Nota 7)	52.526.224	6.893.762
Valores en cartera diferidos	34.095.512	48.189.208
Provisión para deudores incobrables (Nota 8)	(312.145.914)	(223.257.184)
	2.321.148.460	1.550.920.446
 Otros créditos corrientes		
Gastos a recuperar	21.674.049	2.216.745
Garantías otorgadas	5.520.910	8.058.304
Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas (Nota 7)	7.213.857	1.174.199
Créditos fiscales	967.653.920	440.620.306
Seguros pagados por adelantado	27.959.494	25.385.909
Diversos	975.189	961.697
	1.030.997.419	478.417.160
 Otros créditos no corrientes		
Fideicomiso de Fortalecimiento (Nota 7)	4.049.378.076	3.763.639.583
	4.049.378.076	3.763.639.583

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### NOTA 3 - COMPOSICION DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUALES Y DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES (Cont.)

<b>ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUALES</b>	<b>31.12.18</b>	<b>31.12.17</b>
	\$	
Cuentas a pagar comerciales y otras corrientes		
Obligaciones a pagar	41.523.571	657.322.995
Proveedores	1.796.770.835	944.406.593
Proveedores del exterior	71.421.492	65.082.861
Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas (Nota 7)	208.917.817	176.175.248
Remuneraciones y deudas sociales	806.197.535	608.569.806
Otras deudas fiscales	139.686.765	133.450.242
	3.064.518.015	2.585.007.745
 Cuentas a pagar comerciales y otras no corrientes		
Otras deudas fiscales	87.798.737	176.717.045
	87.798.737	176.717.045
 <b>ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES</b>		
	<b>31.12.18</b>	<b>31.12.17</b>
	\$	
Ventas		
Ingresos aeronáuticos	14.064.118.872	11.525.520.939
Ingresos comerciales	10.033.465.230	9.168.853.749
	24.097.584.102	20.694.374.688
 Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los ingresos “over the time” por contratos con clientes fueron de \$ 20.322.149.794 y \$ 17.131.181.978, respectivamente.		
Otros ingresos y egresos netos		
Fideicomiso de Fortalecimiento (Nota 1.1)	597.694.865	513.029.537
Otros	(53.964.250)	(63.926.941)
	543.730.615	449.102.596
Ingresos financieros		
Intereses	893.469.220	981.373.109
Diferencia de cambio	471.480.643	(594.056.199)
	1.364.949.863	387.316.910

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### NOTA 3 - COMPOSICION DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO INDIVIDUALES Y DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS INDIVIDUALES (Cont.)

#### ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES (Cont.)

	31.12.18	31.12.17
Costos financieros		\$
Intereses	(1.113.451.157)	(1.302.573.642)
Diferencia de cambio	(4.125.663.326)	532.431.672
	(5.239.114.483)	(770.141.970)
	(3.874.164.620)	(382.825.060)
Impuesto a las ganancias		
Corriente (Nota 12)	(268.168.989)	(1.804.779.570)
Diferido (Nota 12)	(962.760.646)	(335.796.695)
	(1.230.929.635)	(2.140.576.265)

### NOTA 4 - INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

	2018	2017
		\$
<b>Saldo inicial al 1 de enero</b>	100.329.256	102.563.091
Resultados de inversiones contabilizadas por el método de la participación	(3.495.207)	(2.233.835)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>96.834.049</b>	<b>100.329.256</b>

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### NOTA 5 - ACTIVOS INTANGIBLES

	2018	2017
	\$	
Valores originales		
Saldo inicial al 1 de enero	43.353.796.835	37.446.329.900
Altas	6.492.605.431	5.908.435.787
Desvalorización (*)	-	(968.852)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>49.846.402.266</b>	<b>43.353.796.835</b>
Amortización acumulada:		
Saldo inicial al 1 de enero	(11.417.685.957)	(9.167.177.324)
Del ejercicio	(2.807.713.542)	(2.250.508.633)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(14.225.399.499)</b>	<b>(11.417.685.957)</b>
<b>Saldo Neto al 31 de diciembre</b>	<b>35.621.002.767</b>	<b>31.936.110.878</b>

(\*) Corresponde a la desvalorización de la llave por la compra Texelrío S.A.

### NOTA 6 - PRESTAMOS

#### Composición de los préstamos

	31.12.18	31.12.17
	\$	
<b>No Corriente</b>		
Obligaciones negociables	13.666.250.000	11.013.770.437
Pasivos por arrendamiento financiero	16.092.726	58.322.465
Gastos generados por la emisión de ON	(78.986.700)	(144.604.296)
Total No Corriente	13.603.356.026	10.927.488.606
<b>Corriente</b>		
Préstamos bancarios	-	26.378.002
Obligaciones negociables	1.634.955.542	141.926.591
Pasivos por arrendamiento financiero	48.541.584	53.128.534
Total Corriente	1.683.497.126	221.433.127
<b>Total</b>	<b>15.286.853.152</b>	<b>11.148.921.733</b>

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### NOTA 6 - PRESTAMOS (Cont.)

#### Evolución de los préstamos:

	2018	2017
	\$	
<b>Saldo inicial al 1 de enero</b>	11.148.921.733	5.740.018.356
Toma de préstamos	22.341.436	11.247.503.888
Pagos de préstamos	(966.494.424)	(6.613.653.663)
Intereses devengados	1.034.838.965	1.268.804.358
Diferencia de cambio	4.047.956.145	(524.702.465)
Ajuste por inflación	(710.703)	30.951.259
<b>Saldo final al 31 de diciembre</b>	<b>15.286.853.152</b>	<b>11.148.921.733</b>

Los valores contables y razonables de los préstamos son los siguientes:

	Importe en libros	Valor razonable (*)	Importe en libros	Valor razonable (*)
	31.12.18		31.12.17	
	\$			
Préstamos bancarios	-	-	26.378.002	26.378.002
Obligaciones negociables	15.222.218.842	14.927.823.425	11.011.092.732	11.081.917.335
Pasivos por arrendamiento financiero	64.634.310	64.634.310	111.450.999	111.450.999
<b>Total</b>	<b>15.286.853.152</b>	<b>14.992.457.735</b>	<b>11.148.921.733</b>	<b>11.219.746.336</b>

(\*) Dicho método de valuación se clasifica según la NIIF 13 como jerarquía del valor razonable Nivel 2 (precios de cotización no ajustados en mercados activos para activos o pasivos idénticos).  
No existen instrumentos financieros medidos a valor razonable.

El 6 de febrero de 2017, la Sociedad emitió obligaciones negociables por un monto de US\$400.000.000 con vencimiento el 1 de febrero de 2027, a una tasa de interés del 6,875% y con un precio de emisión del 99,888% del valor nominal. El capital de las obligaciones negociables será amortizado en 32 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas pagaderas a partir del 1° de mayo de 2019.

Estas obligaciones negociables se encuentran garantizadas con un contrato de fideicomiso de garantía, regido por ley argentina, en virtud del cual la Sociedad transfirió y cedió las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión. Esta garantía ha sido aprobada por el ORSNA el 17 de enero de 2017, mediante Resolución N° 1/2017, que resolvió “*autorizar al Concesionario (...) a ceder en garantía ingresos de la Concesión por hasta la suma de US\$ 400.000.000 (...)*”.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 6 - PRESTAMOS (Cont.)**

De acuerdo a lo detallado en el prospecto de emisión de las Obligaciones Negociables, de fecha 19 de enero de 2017, conforme fuera modificado por la adenda de fecha 23 de enero de 2017, la Sociedad utilizará el producido de la colocación de las Obligaciones Negociables en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables para (i) la refinanciación de pasivos de la Sociedad, incluyendo (a) la cancelación total de las obligaciones negociables, emitidas el 22 de diciembre de 2010; y (b) las obligaciones negociables Clase “A” y Clase “C”, emitidas por la Sociedad en Argentina el 21 de abril de 2010, con más los intereses devengados hasta la fecha de rescate y las primas de rescate correspondientes, siempre y cuando no fueran rescatadas antes de la fecha de emisión y liquidación con fondos propios de la Sociedad; y (ii) el remanente será aplicado por la Sociedad a financiar obras de infraestructura en los aeropuertos del Grupo A de la Sociedad. Dado que con fecha 23 de enero de 2017, las obligaciones negociables emitidas en abril de 2010 fueron rescatadas en su totalidad con fondos propios de la Sociedad, la suma equivalente al mencionado rescate, será destinada a obras de infraestructura a realizarse en aeropuertos de la Sociedad integrantes del Grupo “A” del Sistema Nacional de Aeropuertos.

El 13 de marzo de 2017 rescató anticipadamente y en su totalidad el valor remanente de las obligaciones negociables emitidas en diciembre de 2010 por un monto de capital de dólares estadounidenses 157.500.000.

Al 31 de diciembre de 2017 el rubro Efectivo y Equivalentes de Efectivo del Estado de Situación Financiera, incluía \$ 903.893.446 a fin de garantizar el pago de las obligaciones negociables vigentes a esa fecha y rescatadas anticipadamente antes del cierre del 30 de septiembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2018, el valor razonable de las obligaciones negociables emitidas en febrero de 2017 asciende a \$ 14.927.823.425. Dicho método de valuación se clasifica según la NIIF 13 como jerarquía del valor razonable Nivel 2 (precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos).

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### NOTA 7 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

Los saldos pendientes con las demás compañías del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	31.12.18	31.12.17
	\$	
<b>Créditos por ventas corrientes</b>		
Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.	5.733.662	153.740
Otras sociedades relacionadas	46.792.562	6.740.022
	52.526.224	6.893.762
<b>Otros créditos corrientes</b>		
Cargo & Logistics S.A.	795.282	1.174.199
Otras sociedades relacionadas	6.418.575	-
	7.213.857	1.174.199
<b>Cuentas a pagar comerciales y otras corrientes</b>		
Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.	31.297.873	12.106.556
Texelrío S.A.	36.420.403	35.960.068
Otras sociedades relacionadas	141.199.541	128.108.624
	208.917.817	176.175.248
<b>Provisiones y otros cargos</b>		
Villalonga Furlong S.A.	1.326.648	5.550.250
Otras sociedades relacionadas	426.249	629.338
Accionistas	-	361.731.699
	1.752.897	367.911.287

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad ha imputado al costo \$ 328.034.170 y \$ 450.346.377 respectivamente en concepto de mantenimiento realizado con Texelrío S.A.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 7 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad ha imputado al costo \$ 118.105.582 y \$ 134.816.381 respectivamente con Proden S.A por servicios de control de gestión, asistencia financiera, auditoría interna, out sourcing de sistemas y tecnología y alquiler y mantenimiento de oficinas. Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad ha imputado con Helport S.A. a activos intangibles \$ 382.106.993 (incluyendo las obras de reacondicionamiento pista Ezeiza, ampliación pista Tucumán, remodelación terminal Palomar, entre otros) y \$ 1.153.073.373 respectivamente y al costo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 \$ 277.764.358 y \$ 80.265.655 respectivamente. Asimismo, AA2000 ha imputado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 activos intangibles por \$ 18.020.882 y \$ 11.147.660 respectivamente correspondientes a la obra de Mendoza realizada por Jose Cartellone - Helport - UTE.

Durante el ejercicio se han pagado \$ 303.515.602 de dividendos a los accionistas de acuerdo a su participación accionaria.

Asimismo, y 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad le adeuda al Estado Nacional Argentino \$ 325.205.217 y \$ 260.729.552 respectivamente correspondiente a la asignación específica de ingresos devengada en el ejercicio (Ver Nota 10), y tiene registrado un crédito de \$4.049.378.076 y \$ 3.763.639.583 respectivamente correspondiente al Fideicomiso de Fortalecimiento para fondar los compromisos de inversión de AA2000.

Por otro lado, la retribución de corto plazo correspondiente a la gerencia de primera línea ascendió a \$ 55.057.714 y \$ 82.165.190 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente.

Con relación a las operaciones cambiarias realizadas en el marco de los contratos de asistencia técnica y administrativa celebrados con Corporación América Sudamericana y Ogden Corporation, el 23 de noviembre de 2012 la Sociedad fue notificada sobre un sumario cambiario iniciado por el BCRA respecto al cumplimiento de la normativa vigente. El 4 de febrero de 2013, AA2000 presentó su descargo al Banco Central de la República Argentina rechazando los cargos imputados por dicha entidad. En el mes de julio de 2016, se dictó la sentencia favorable para la Sociedad, estando dicha sentencia firme a la fecha de presentación de estos estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 7 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

En el mes de junio de 2016 se recibió una determinación de oficio de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) cuestionando los mencionados conceptos correspondientes a los períodos de 2009 a 2012 y determinando una deuda en concepto de impuesto a las ganancias y salidas no documentadas. El 3 de agosto de 2016, la Compañía apeló las mencionadas determinaciones ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

No obstante, lo detallado precedentemente, si bien la Compañía considera que tiene sólidos argumentos para demostrar la genuinidad de los servicios de gerenciamiento y administrativos provistos por Corporación América Sudamericana S.A., decidió adherirse al régimen extraordinario de regularización de obligaciones tributarias establecido por la Ley N° 27.260. De acuerdo con lo previsto en dicha ley, los beneficios de la adhesión a dicho régimen consisten en la suspensión de las acciones tributarias en curso, la extinción de la acción penal tributaria, así como la remisión de las multas y de otras sanciones que no sean ejecutables al tiempo de acogimiento al régimen y la reducción de intereses. La deuda por este concepto se encuentra registrada en el rubro Cuentas por pagar comerciales y otras corrientes y no corrientes.

Corporación América S.A. es titular del 45,90% de las acciones ordinarias de la Compañía en forma directa, y en forma indirecta a través de Corporación América Sudamericana S.A., del 29,75% de las acciones ordinarias de la Compañía, lo que le otorga el control de la Compañía.

Corporación América S.A. es controlada por Cedikor S.A., titular del 95,37% de su capital social. Cedikor S.A., a su vez, es controlada en un 100% por American International Airports LLC y a su vez es controlada en un 100 % por Corporación America Airports S.A.

El beneficiario último de la Sociedad es Southern Cone Foundation. El propósito de la fundación es administrar sus activos a través de decisiones adoptadas por su directorio independiente. Los potenciales beneficiarios son miembros de la familia Eurnekian e instituciones religiosas, de caridad y educativas.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

## NOTA 8 - PROVISIONES PARA DEUDORES INCOBRABLES

	2018	2017
	\$	
Saldos iniciales al 1 de enero	223.257.184	126.905.299
Ajuste NIIF 9 al inicio	(106.411.348)	-
<b>Saldos al 1 de enero</b>	<b>116.845.836</b>	<b>126.905.299</b>
Incrementos (Nota 10) (*)	186.673.875	127.488.721
Ajuste por inflación	8.626.203	(31.136.836)
<b>Saldos finales al 31 de diciembre</b>	<b>312.145.914</b>	<b>223.257.184</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluye \$ 119.517.741 y \$127.488.721 respectivamente en Gastos de distribución y comercialización (Nota 10) y \$ 67.156.134 en Diferencia de cambio (Nota 3).

## NOTA 9 - PROVISIONES Y OTROS CARGOS

	Litigios (Nota 23)	Soc. Art. 33 Ley 19.550 (Nota 7)	Utilidades Diferidas	Garantías Recibidas	Contra prestación adicional permisionarios	Fideicomiso Obras Banco de Proyecto 2012/2014 (Nota 1.2)	Anticipos de Clientes	Dividendos a pagar (Nota 7)	Total
	\$								
<b>Al 1 de enero de 2018</b>	<b>79.453.026</b>	<b>6.179.588</b>	<b>161.538.225</b>	<b>45.646.539</b>	<b>163.119.902</b>	<b>110.754.763</b>	-	<b>361.731.699</b>	<b>928.423.742</b>
Constituciones	23.046.886	170.407	198.041.744	15.202.956	5.527.306	1.515.632.414	-	-	1.757.621.713
Cancelaciones	(18.100.010)	(3.300.304)	-	(6.838.127)	-	(1.427.740.017)	-	(303.515.602)	(1.759.494.060)
Ajuste por inflación	(25.213.015)	(1.296.794)	-	(5.850.537)	-	(48.751.863)	-	(58.216.097)	(139.328.306)
Devengamiento	-	-	(218.273.025)	-	(37.928.500)	-	-	-	(256.201.525)
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>59.186.887</b>	<b>1.752.897</b>	<b>141.306.944</b>	<b>48.160.831</b>	<b>130.718.708</b>	<b>149.895.297</b>	-	-	<b>531.021.564</b>
<b>Al 1 de enero de 2017</b>	<b>52.854.035</b>	<b>11.690.591</b>	<b>158.206.850</b>	<b>45.492.898</b>	<b>166.691.131</b>	<b>105.300.914</b>	<b>158.603.701</b>	-	<b>698.840.120</b>
Constituciones	41.729.061	628.319	147.791.763	32.659.431	39.533.985	1.388.340.709	-	1.995.298.894	3.645.982.162
Cancelaciones	(3.550.368)	(4.115.151)	-	(22.455.886)	-	(1.360.368.669)	(141.014.138)	(1.380.486.267)	(2.911.990.479)
Ajuste por inflación	(11.579.702)	(2.024.171)	-	(10.049.904)	-	(22.518.191)	(17.589.563)	(253.080.928)	(316.842.459)
Devengamiento	-	-	(144.460.388)	-	(43.105.214)	-	-	-	(187.565.602)
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>79.453.026</b>	<b>6.179.588</b>	<b>161.538.225</b>	<b>45.646.539</b>	<b>163.119.902</b>	<b>110.754.763</b>	-	<b>361.731.699</b>	<b>928.423.742</b>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

## NOTA 10 - COSTOS DE VENTA, GASTOS DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

Concepto	Costos de ventas	Gastos administrativos	Gastos de distribución y comercialización	Total
			\$	
<b>Ejercicio finalizado el 31.12.18</b>				
Asignación específica de ingresos	3.586.169.192	-	-	3.586.169.192
Servicios y mantenimiento aeroportuarios	3.644.750.562	45.541.532	19.749.221	3.710.041.315
Amortización de activos intangibles	2.771.202.771	33.203.254	3.307.517	2.807.713.542
Sueldos y cargas sociales	3.195.219.605	390.060.461	74.147.542	3.659.427.608
Honorarios	134.491.909	102.503.442	8.302.623	245.297.974
Servicios públicos y tasas	581.089.109	2.601.084	791.820	584.482.013
Impuestos	116.702.291	186.513.338	1.262.214.528	1.565.430.157
Gastos de oficina	336.563.376	321.152.551	14.276.570	671.992.497
Seguros	57.954.581	2.518.959	-	60.473.540
Publicidad	-	-	150.627.006	150.627.006
Provisión para deudores incobrables	-	-	119.517.741	119.517.741
Honorarios al Directorio y a la comisión fiscalizadora	-	22.095.790	-	22.095.790
<b>Total al 31.12.18</b>	<b>14.424.143.396</b>	<b>1.106.190.411</b>	<b>1.652.934.568</b>	<b>17.183.268.375</b>
<b>Ejercicio finalizado el 31.12.17</b>				
Asignación específica de ingresos	3.078.177.220	-	-	3.078.177.220
Servicios y mantenimiento aeroportuarios	3.296.542.010	39.475.418	19.000.289	3.355.017.717
Amortización de activos intangibles	2.222.429.452	23.738.719	4.340.462	2.250.508.633
Sueldos y cargas sociales	2.836.057.485	398.272.610	69.488.797	3.303.818.892
Honorarios	41.471.532	144.704.997	16.529.531	202.706.060
Servicios públicos y tasas	440.190.015	3.494.813	1.328.171	445.012.999
Impuestos	91.308.163	250.406.786	1.076.135.052	1.417.850.001
Gastos de oficina	272.024.332	287.459.667	9.957.011	569.441.010
Seguros	56.752.452	5.070.049	-	61.822.501
Publicidad	-	-	64.176.553	64.176.553
Provisión para deudores incobrables	-	-	127.488.721	127.488.721
Honorarios al Directorio y a la comisión fiscalizadora	-	22.494.093	-	22.494.093
<b>Total al 31.12.17</b>	<b>12.334.952.661</b>	<b>1.175.117.152</b>	<b>1.388.444.587</b>	<b>14.898.514.400</b>

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

## NOTA 11 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Rubro	Monto y clase de la moneda extranjera al 31.12.18		Cambio vigente	Monto en moneda local al 31.12.18	Monto en moneda local al 31.12.17
				\$	
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	77.008.919	37,50	2.887.834.473	2.359.525.431
Inversiones corrientes	US\$	4.973.874	37,50	186.520.275	-
Créditos por ventas	US\$	48.401.962	37,50	1.815.073.568	1.120.563.088
<b>Total activo corriente</b>				<b>4.889.428.316</b>	<b>3.480.088.519</b>
<b>Total activo</b>				<b>4.889.428.316</b>	<b>3.480.088.519</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Cuentas a pagar comerciales y otras	US\$	8.830.815	37,70	332.921.718	133.616.381
	Euros	1.653.987	43,16	71.390.554	24.590.348
Préstamos	US\$	42.836.831	37,70	1.614.948.522	150.058.651
<b>Total pasivo corriente</b>				<b>2.019.260.794</b>	<b>308.265.380</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Préstamos	US\$	362.548.216	37,70	13.668.067.742	11.036.503.441
<b>Total pasivo no corriente</b>				<b>13.668.067.742</b>	<b>11.036.503.441</b>
<b>Total pasivo</b>				<b>15.687.328.536</b>	<b>11.344.768.821</b>
<b>Posición Neta Pasiva</b>				<b>10.797.900.220</b>	<b>7.864.680.302</b>

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 12 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27430 - Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

**Alícuota de Impuesto a las ganancias:** La alícuota del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reducirá gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, inclusive.

**Impuesto a los dividendos:** Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

**Actualizaciones de deducciones:** Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del IPC que suministre el INDEC, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### NOTA 12 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente en la Argentina sobre el resultado antes de impuestos, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31.12.18	31.12.17
	\$	
<b>Resultados antes de impuestos</b>	<b>2.254.646.632</b>	<b>5.607.674.665</b>
Impuesto calculado a la tasa impositiva aplicable	676.393.990	1.962.686.133
Efectos impositivos de:		
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto (a)	554.535.645	177.890.132
<b>Gasto por impuesto</b>	<b>1.230.929.635</b>	<b>2.140.576.265</b>

(\*) Corresponde al efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias de acuerdo con la reforma tributaria en función al año esperado de realización de los mismos.

La tasa efectiva de impuestos aplicable ha sido del 54,69 y 38,17% al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### NOTA 12 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

<b>Activos por impuesto diferido:</b> <b>Concepto</b>	<b>Créditos por ventas</b>	<b>Soc. Art. 33</b>	<b>Provisiones y otros cargos</b>	<b>Préstamos</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo neto al 31.12.16</b>	<b>44.416.855</b>	<b>231.865</b>	<b>99.225.754</b>	<b>3.269.844</b>	<b>147.144.318</b>
Movimiento del ejercicio					
Cargos a resultados	20.222.612	(53.084)	(27.086.214)	2.722.481	(4.194.205)
Ajuste por inflación	(8.825.171)	(46.069)	9.113.763	(649.684)	(407.161)
<b>Saldo neto al 31.12.17</b>	<b>55.814.296</b>	<b>132.712</b>	<b>81.253.303</b>	<b>5.342.641</b>	<b>142.542.952</b>
Ajuste NIIF 9 (Nota 3.7)	(26.602.837)				(26.602.837)
<b>Saldo neto al 31.12.17 modificado</b>	<b>29.211.459</b>	<b>132.712</b>	<b>81.253.303</b>	<b>5.342.641</b>	<b>115.940.115</b>
Movimiento del ejercicio					
Cargos a resultados	58.251.628	-	(106.391)	11.247.636	69.392.873
Ajuste por inflación	(9.426.608)	(42.827)	(1.042.677)	(1.724.084)	(12.236.196)
<b>Saldo neto al 31.12.18</b>	<b>78.036.479</b>	<b>89.885</b>	<b>80.104.235</b>	<b>14.866.193</b>	<b>173.096.792</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido:</b> <b>Concepto</b>	<b>Activos intangibles</b>	<b>Préstamos</b>			<b>Total</b>
<b>Saldo neto al 31.12.16</b>	<b>3.971.456.894</b>	<b>5.286.394</b>			<b>3.976.743.288</b>
Movimiento del ejercicio					
Cargos a resultados	297.920.637	33.681.853			331.602.490
Ajuste por Inflación		(1.050.352)			(1.050.352)
<b>Saldo neto al 31.12.17</b>	<b>4.269.377.531</b>	<b>37.917.895</b>			<b>4.307.295.426</b>
Movimiento del ejercicio					
Cargos a resultados	1.034.849.120	(2.695.600)			1.032.153.520
Ajuste por inflación		(12.236.197)			(12.236.197)
<b>Saldo neto al 31.12.18</b>	<b>5.304.226.651</b>	<b>22.986.098</b>			<b>5.327.212.749</b>
Posición neta al 31.12.16					(3.829.598.970)
Posición neta al 31.12.17					(4.164.752.474)
Cargo a resultado de 2017					(335.796.695)
Posición neta al 31.12.18					(5.154.115.957)
Cargo a resultado de 2018					(962.760.646)

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 13 - OTROS ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Además de lo expuesto en las notas 1 y 6, dentro del activo corriente al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en el rubro otros créditos se incluyen \$ 5.520.910 y \$ 8.058.304 correspondientes a garantías otorgadas a terceros relacionados con bienes muebles e inmuebles recibidos en alquiler.

### **NOTA 14 - ESTADO DE CAPITALS**

Se informa que el estado de los capitales al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	<b>Valor nominal</b>
	\$
Integrado y suscripto	887.769.939
Inscripto en el Registro Público de Comercio	887.769.939

El capital social está integrado por 258.517.299 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción y 629.252.640 acciones preferidas de valor nominal \$ 1 por acción sin derecho a voto. Las acciones preferidas tendrán derecho a voto en los siguientes supuestos: i) reintegro parcial o total del capital; ii) durante el tiempo en que se encuentren en mora en recibir los beneficios que constituyen su preferencia; iii) para la designación de un director titular y uno suplente y de un miembro titular y uno suplente de la comisión fiscalizadora; y iv) en los demás supuestos previstos en la Ley N° 19.550.

Por otro lado, de acuerdo con lo requerido por la Resolución General 629 emitida por la CNV, se informa que los libros comerciales y registros contables de la Sociedad se encuentran en el domicilio fiscal sito en Honduras 5673, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, AA 2000 posee cierta documentación respaldatoria de operaciones contables y de gestión en resguardo de Bank S.A. en sus depósitos de la Provincia de Buenos Aires de Garín (Ruta Panamericana km. 37,5), Pacheco (Ruta Panamericana km. 31,5), Munro (Av Fleming 2190) y Avellaneda (General Rivadavia 401).

### **NOTA 15 - CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN**

Conforme lo informado en la Nota 14 el capital de la Sociedad está integrado por 258.517.299 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción y 629.252.640 acciones preferidas de valor nominal \$ 1 por acción sin derecho a voto.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 15 - CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN (Cont.)**

En virtud de lo dispuesto en el Acta Acuerdo, Adecuación del Contrato de Concesión, en la Asamblea General extraordinaria y especial de Accionistas de clase A, B y C del 6 de marzo de 2008, se decidió reformar el estatuto social para aprobar, entre otros temas, el aumento de capital social de \$ 100.000.000 a \$ 219.737.470 mediante la capitalización de la cuenta “ajuste de capital” y el aumento del capital social hasta la suma de \$ 715.898.883, mediante la emisión de 496.161.413 acciones preferidas de un peso de valor nominal cada una sin derecho a voto, las que fueron suscriptas en su totalidad por el Estado Nacional. Dicha reforma fue aprobada mediante resolución del ORSNA del 25 de abril de 2008.

Por otro lado, la Asamblea General extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de agosto de 2008 resolvió, entre otros temas, sujeto a la aprobación del ORSNA, (i) un aumento del capital de la sociedad por hasta \$ 65.000.000 (ii) la creación de las subclases “R” y “L” de acciones y emisión de hasta 65.000.000 acciones ordinarias escriturales clases A, B y C subclase L y (iii) el ingreso al régimen de oferta pública de acciones. Las acciones de la subclase “L” de un peso (\$1) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción, previa autorización del ORSNA serían ofrecidas por oferta pública.

En la Asamblea celebrada el 29 de abril de 2011 se informó que atento a que ciertos temas relacionados con el ingreso al régimen de oferta pública de acciones y el aumento de capital de la sociedad estaban siendo analizados por el Directorio, el ingreso al régimen de oferta pública de acciones, el aumento de capital y la reforma de estatutos correspondiente, serían tratados en una asamblea posterior convocada una vez definidos dichos temas.

Con fecha 9 de junio de 2011 el Estado Nacional notificó a la sociedad su intención de convertir la totalidad de las obligaciones negociables que habían sido oportunamente emitidas en virtud del desistimiento y compensación de reclamos mutuos entre la Sociedad y el Estado Nacional (ver Nota 1.8) en acciones ordinarias clase D de la sociedad. En la reunión de Directorio celebrada el 27 de diciembre de 2011 se procedió a la emisión de 38.779.829 acciones ordinarias clase D, escriturales de valor nominal \$1 y con derecho a un voto por acción. Mediante Asamblea del 29 de diciembre de 2011 se resolvió reformar el estatuto social a fin de reflejar la conversión de las obligaciones negociables. La mencionada conversión generó una prima de emisión de \$ 137.280.595.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 15 - CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social estaba representado por: (i) 79.105.489 acciones ordinarias escriturales clase A subclase R; (ii) 79.105.489 acciones ordinarias escriturales clase B subclase R; (iii) 61.526.492 acciones ordinarias escriturales clase C subclase R; (iv) 38.779.829 acciones ordinarias escriturales clase D; (v) 629.252.640 acciones preferidas de valor nominal \$1 y sin derecho a voto; y (vi) las acciones ordinarias escriturales subclase L que se emitan bajo el régimen de oferta pública.

La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por ocho miembros con mandato por un ejercicio y hasta igual número de suplentes. Cada una de las clases A, B y C tendrá derecho a elegir dos directores titulares y dos suplentes y la clase D tendrá derecho a designar un director titular y uno suplente. El Estado Nacional en tanto sea titular de acciones preferidas, tendrá derecho a designar un director titular adicional y uno suplente.

El 30 de junio de 2011 la Sociedad tomó conocimiento de que Societá per Azioni Esercici Aeroportuali S.E.A. transfirió a Cedikor S.A., controlante directo de Corporación América S.A., 21.973.747 acciones ordinarias, escriturales clase A, de un peso de valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción, representativas del 8,5% del capital social con derecho a voto de AA2000. Para ser perfeccionada, dicha transferencia debe ser autorizada por el ORSNA conforme las disposiciones que resultan aplicables para la modificación accionaria de AA2000.

El 13 de julio de 2011 la Sociedad tomó conocimiento de que Riva S.A.I.I.C.F.A. transfirió a Cedikor S.A., controlante directo de Corporación América S.A., 2.197.375 acciones ordinarias, escriturales clase B, de un peso de valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción, representativas del 0,85% del capital social con derecho a voto de AA2000. Para ser perfeccionada, dicha transferencia debe ser autorizada por el ORSNA conforme las disposiciones que resultan aplicables para la modificación accionaria de AA2000.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 16 - DIVIDENDOS POR ACCIONES PREFERIDAS**

Las acciones preferidas emitidas a favor del Estado Nacional (ver Nota 1), cuya emisión fue aprobada por Asamblea de Accionistas de la Sociedad el 6 de marzo de 2008, otorgarán un dividendo fijo anual a cobrar del 2% de su valor nominal, pagadero en acciones preferidas, el cual es acumulativo para el caso en que la Sociedad no obtenga utilidades líquidas y realizadas para pagarlo.

En las asambleas generales ordinarias que se realizaron anualmente se resolvió distribuir a los accionistas titulares de acciones preferidas dividendos mediante la emisión de acciones preferidas de un peso valor nominal cada una y con idénticas condiciones de emisión de las acciones preferidas emitidas a favor del Estado Nacional en la Asamblea general extraordinaria y especial de accionistas clases A, B y C de fecha 6 de marzo de 2008 las que fueron suscriptas en su totalidad por el Estado Nacional de acuerdo con el siguiente detalle:

- Asamblea general ordinaria, especial de clases y extraordinaria celebrada el 24 de abril de 2009: 30.369.048 acciones preferidas
- Asamblea general ordinaria y especial de clases celebrada el 19 de marzo de 2010: 10.530.609 acciones preferidas
- Asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de acciones clases A, B y C celebrada el 29 de diciembre de 2011: 10.741.221 acciones preferidas
- Asamblea general ordinaria, extraordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 2 de mayo de 2012: 10.956.046 acciones preferidas
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 11 de abril de 2013: 11.175.167 acciones preferidas
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 21 de abril de 2014: 11.398.670 acciones preferidas
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 28 de abril de 2015: 11.626.643 acciones preferidas
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 25 de abril de 2016: 11.859.176 acciones preferidas
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 26 de abril de 2017: 12.096.360 acciones preferidas
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 9 de abril de 2018: 12.338.287 acciones preferidas

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 16 - DIVIDENDOS POR ACCIONES PREFERIDAS (Cont.)**

El dividendo preferencial devengado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 es de \$ 12.585.053 y será registrado al momento de su aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas.

### **NOTA 17 - DIVIDENDOS POR ACCIONES ORDINARIAS**

La asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas celebrada el 9 de abril de 2018 resolvió no distribuir dividendos a las acciones ordinarias. Una vez constituida la reserva legal y distribuidos los dividendos de las acciones preferidas, se resolvió con el remanente la constitución de una reserva facultativa para la ejecución de planes futuros de obras.

### **NOTA 18 - RESOLUCION DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS, ESPECIALES DE CLASES A, B, C Y D Y ESPECIALES DE ACCIONES PREFERIDAS DE AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. DEL 26 DE ABRIL DE 2017 Y 9 DE ABRIL DE 2018**

La asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas, celebrada a cabo el 26 de abril de 2017 resolvió, entre otros temas:

- que el resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016 tenga el siguiente destino:
  - (i) \$63.338.434 para la constitución de la reserva legal;
  - (ii) \$12.096.360 a la distribución de los dividendos correspondientes a las acciones preferidas en poder del Estado nacional conforme con lo resuelto en la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el 6 de marzo de 2008 y la cláusula 14 y anexo VII del Acta Acuerdo Adecuación del Contrato de Concesión, pagaderos en acciones preferidas;
  - (iii) del remanente de \$1.933.656.787: (a) \$1.180.000.000 a la distribución de dividendos en efectivo entre los accionistas de las clases A, B, C y D de acciones, de acuerdo con sus respectivas tenencias; y (b) \$ 753.656.787, junto con la reserva facultativa para el cumplimiento de obras del año 2016, lo que totaliza la suma de \$963.656.787, a la constitución de una reserva facultativa para garantizar el pago de futuros dividendos.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 18 - RESOLUCION DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS, ESPECIALES DE CLASES A, B, C Y D Y ESPECIALES DE ACCIONES PREFERIDAS DE AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. DEL 26 DE ABRIL DE 2017 Y 9 DE ABRIL DE 2018 (Cont.)**

- emitir 12.096.360 acciones preferidas de un peso valor nominal cada una y con idénticas condiciones de emisión de las acciones preferidas emitidas a favor del Estado Nacional en la asamblea general extraordinaria y especial de accionistas clases A, B y C de fecha 6 de marzo de 2008;
- aumentar el capital social de \$863.335.292 a \$875.431.652, es decir, en la cantidad de \$12.096.360, mediante la emisión de 12.096.360 acciones preferidas de \$ 1 valor nominal cada una, sin derecho a voto;
- que las acciones preferidas sean suscriptas en su totalidad por el Estado Nacional;
- delegar en el directorio la anotación en el registro de accionistas del aumento de capital resuelto; y
- delegar en el Directorio la determinación de la época y oportunidad de la distribución de los dividendos a los accionistas titulares de acciones ordinarias clases A, B, C y D, según las disponibilidades de caja, en proporción a sus respectivas tenencias. A esos efectos, se considerará la solicitud del Estado Nacional con respecto a que se aplique un monto equivalente a los dividendos que se vayan distribuyendo a la realización de obras de infraestructura adicionales al compromiso contractual y a cualquier otro compromiso asumido por la sociedad en los aeropuertos del Sistema Nacional de Aeropuertos.

Por su parte, la asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas, celebrada a cabo el 9 de abril de 2018 resolvió, entre otros temas:

- que el resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017 tenga el siguiente destino:
  - (i) \$2.419.272 para la constitución de la reserva legal;
  - (ii) \$12.338.287 a la distribución de los dividendos correspondientes a las acciones preferidas en poder del Estado nacional conforme con lo resuelto en la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el 6 de marzo de 2008 y la cláusula 14 y anexo VII del Acta Acuerdo Adecuación del Contrato de Concesión, pagaderos en acciones preferidas;

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### NOTA 18 - RESOLUCION DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS, ESPECIALES DE CLASES A, B, C Y D Y ESPECIALES DE ACCIONES PREFERIDAS DE AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. DEL 26 DE ABRIL DE 2017 Y 9 DE ABRIL DE 2018 (Cont.)

(iii) el remanente de \$2.669.727.436 a la constitución de una reserva facultativa para la ejecución de planes futuros de obras.

- emitir 12.338.287 acciones preferidas de un peso valor nominal cada una y con idénticas condiciones de emisión de las acciones preferidas emitidas a favor del Estado Nacional en la asamblea general extraordinaria y especial de accionistas clases A, B y C de fecha 6 de marzo de 2008;
- aumentar el capital social de \$875.431.652 a \$887.769.939, es decir, en la cantidad de \$12.338.287, mediante la emisión de 12.338.287 acciones preferidas de \$ 1 valor nominal cada una, sin derecho a voto;
- que las acciones preferidas sean suscriptas en su totalidad por el Estado Nacional; y
- delegar en el directorio la anotación en el registro de accionistas del aumento de capital resuelto.

### NOTA 19 - GANANCIAS POR ACCIÓN

En virtud de la Asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de marzo de 2008, aprobada por el ORSNA el 25 de abril de 2008, la base de cálculo parte de considerar el resultado del ejercicio neto de los dividendos devengados en el ejercicio correspondientes a las acciones preferidas, y al obtenido se lo divide por la cantidad de acciones ordinarias.

	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
Resultado del ejercicio, neto dividendos devengados	1.011.131.944	3.450.018.751
Cantidad de acciones ordinarias	258.517.299	258.517.299
Ganancia por acciones	3,9113	13,3454

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 20 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

#### *Riesgo de tipo de cambio*

Una porción sustancial de los ingresos de la Sociedad es en dólares estadounidenses o están vinculados a facturaciones en dólares estadounidenses, tal como los cánones cobrados a permisionarios no aeronáuticos (los que se calculan sobre un porcentaje de la facturación de los respectivos permisionarios en esa moneda) y un porcentaje menor en pesos.

Nuestros resultados de operación se ven afectados por las fluctuaciones en el tipo de cambio del peso argentino frente a otras monedas. Un factor principal en la determinación de nuestros resultados financieros y por tenencia netos es el registro de los resultados por diferencias de cambio sobre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera y el registro del valor actual de los pasivos a largo plazo.

Nuestra deuda por préstamos denominada en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendía a un equivalente de \$ 15.283.016.264 y \$ 11.186.562.092 de un total de deuda de \$ 24.449.512.642 y \$ 19.566.840.096, respectivamente. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir estas exposiciones, porque un gran porcentaje de sus ingresos es en dólares estadounidenses o vinculados al dólar estadounidense tal como se lo menciona anteriormente.

Sobre la base de la composición de nuestro balance de situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se estima que una variación en el tipo de cambio de \$ 0,10 contra el dólar estadounidense se traduciría en un aumento de \$ 13.038.476 y \$ 12.707.176 en los activos y \$ 41.421.586 y \$ 41.112.818 en los pasivos, respectivamente.

#### *Riesgo de precio*

Conforme el Acta de Acuerdo, el ORSNA debe revisar anualmente las proyecciones financieras de la Compañía para el período comprendido entre el 1° de enero de 2006 y el 13 de febrero de 2028 (expresadas en valores del 31 de diciembre 2005), en relación con, entre otros ítems, ingresos aeronáuticos y comerciales, costos de operación y obligaciones de inversión y podrá realizar ajustes a la afectación específica de ingresos, las tasas de servicios aeronáuticos, las obligaciones de inversión de la Compañía o a algún otro factor a fin de preservar el equilibrio Económico-Financiero del Contrato de Concesión, conforme surge del Anexo V del Acta Acuerdo parámetros establecidos por el ORSNA para el Procedimiento de Revisión de la Proyección Financiera de Ingresos y Egresos (PFIE). Ver Nota 1.2 a los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A.T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 20 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)**

#### *Riesgo de crédito*

Los instrumentos financieros que podrían estar sujetos a una concentración de riesgo de crédito consisten en dinero en efectivo, equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar e inversiones a corto plazo.

La compañía coloca su dinero en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones y otros instrumentos financieros con diversas instituciones de crédito de alta calidad, mitigando así la exposición de crédito a una sola institución. La Sociedad no ha experimentado pérdidas significativas en dichas cuentas.

Los créditos comerciales de la Sociedad se derivan principalmente de ingresos aeronáuticos pendientes de cobro con las aerolíneas y el canon a cobrar a los permisionarios. La Sociedad es altamente dependiente de los ingresos procedentes de dos de sus aeropuertos (Ezeiza y Aeroparque) y podría verse afectada por cualquier condición que los afecte. Asimismo, la Compañía depende de clientes clave, como Aerolíneas Argentinas SA, VRG Linhas Aéreas SA y LAN Airlines S.A. La Sociedad no ha experimentado pérdidas significativas como resultado de la no ejecución de cualquier contraparte de los permisos de uso que otorga a los permisionarios.

Por otra parte, el ORSNA resolvió efectuar bonificaciones sobre las tasas aeronáuticas internacionales, para que la tarifa sea equivalente a las que se obtendrían de aplicar una bonificación del 30% sobre los valores establecidos en el Anexo II del Acta Acuerdo. Para aquellas líneas aéreas que se encuentren en situación de regularidad en el pago. De esta manera, desde la vigencia de esta norma, en su mayor medida las líneas aéreas están cumpliendo con los pagos regularmente.

#### *Riesgo de liquidez*

La condición financiera, la liquidez, de la Compañía y las necesidades de efectivo están influenciadas por diversos factores, su capacidad para generar flujos de caja de las operaciones; el nivel de endeudamiento los intereses y amortizaciones de capital exigibles, que repercuten en sus gastos financieros netos; las tasas de interés vigentes en los mercados local e internacional, sus compromisos de inversión en el marco del plan de inversiones, los planes maestros, las inversiones adicionales en bienes de capital y los requerimientos de capital de trabajo.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### NOTA 20 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

#### *Riesgo de liquidez (Cont.)*

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros no derivados de la Sociedad que se liquidan por un importe neto, agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante en la fecha de balance hasta su fecha de vencimiento contractual. Los flujos contractuales no se exponen descontados.

En miles de \$	Total	1° Trim 2019	2° Trim 2019	3° Trim 2019	4° Trim 2019	2019	2020	2021-2028
Obligaciones de deuda de largo plazo (*)	22.829.365	3.468.075	735.905	721.083	713.192	5.638.255	2.778.657	14.412.453
Obligaciones de Leasing	64.634	12.135	12.135	12.135	12.135	48.540	15.075	1.019
Obligaciones de compra pendientes (**)	7.146.014.094	1.755.587.200	1.562.056.822	1.749.400.998	1.404.418.587	6.471.463.607	674.550.487	-
Otras obligaciones	149.895	149.895	-	-	-	149.895	-	-
<b>Total Obligaciones contractuales</b>	<b>7.169.057.988</b>	<b>1.759.217.305</b>	<b>1.562.804.862</b>	<b>1.750.134.216</b>	<b>1.405.143.914</b>	<b>6.477.300.297</b>	<b>677.344.219</b>	<b>14.413.472</b>

(\*) Incluye Canon a pagar al Estado Nacional, Cuentas por pagar, Obligaciones negociables (capital e intereses), y préstamos locales.

(\*\*) Incluye obligaciones de compra pendientes de pago al 31/12/2018.

#### *Riesgo de tasa de interés*

El riesgo de tasa de interés de la Sociedad surge de su deuda financiera. Los préstamos tomados a tasa variable exponen a la Sociedad al riesgo de incremento de los gastos por intereses en el caso de aumento en el mercado de las tasas de interés, mientras que los préstamos tomados a tasa fija exponen a la Sociedad a una variación en su valor razonable. La Sociedad analiza la exposición a la tasa de interés de manera dinámica, pero la política general de la Sociedad es mantener la mayor parte de su financiación a tasa fija.

El promedio ponderado de la tasa de interés nominal variable para los instrumentos de deuda pactados en pesos argentinos a este tipo de tasa fue de 37,94% y 24,83% para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

La deuda total de la Sociedad a tasa variable es al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$31.702.304 y \$90.317.864, respectivamente (el 0,21% y el 0,81% del total de préstamos, respectivamente).

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### NOTA 20 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

#### *Gestión de Capital*

Los objetivos la Sociedad a la hora de gestionar capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los propietarios, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

Las obligaciones negociables emitidas en el 2017 establecen distintos compromisos a la Sociedad. A la fecha de los presentes Estados Financieros, AA2000 ha cumplido con todas las obligaciones asumidas.

En línea con el sector, la Sociedad hace un seguimiento del capital en base al índice de endeudamiento. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los préstamos (incluyendo “préstamos corrientes y no corrientes” como se muestra en los estados financieros) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio” de los estados financieros más la deuda neta.

	<b>31.12.18</b>	<b>31.12.17</b>
	\$	
Préstamos totales	15.286.853.152	11.148.921.733
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	(3.876.160.007)	(3.366.425.816)
Deuda neta	11.410.693.145	7.782.495.917
Patrimonio total	22.732.528.411	21.629.002.903
<b>Índice de endeudamiento</b>	50,20%	35,98%

Los activos financieros se encuentran dentro de la categoría de otras partidas por cobrar y los pasivos financieros dentro de otros pasivos financieros a costo amortizado.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### NOTA 20 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

#### *Gestión de Capital (Cont.)*

El siguiente cuadro presenta los instrumentos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable:

<b>ACTIVOS</b>	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
<b>Activos financieros a costo amortizado</b>		
Créditos por ventas	2.633.294.374	1.774.177.630
Otros créditos	4.898.265.533	3.776.050.528
Inversiones	186.520.275	-
Efectivo y equivalente de efectivo	3.876.160.007	3.366.425.816
<b>Total</b>	<b>11.594.240.189</b>	<b>8.916.653.974</b>
<b>PASIVOS</b>	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
<b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>		
Préstamos	14.992.457.735	11.219.746.336
Cuentas por pagar comerciales	2.924.831.250	2.451.557.503
Provisiones y otros cargos	471.834.677	848.970.716
<b>Total</b>	<b>18.389.123.662</b>	<b>14.520.274.555</b>

### NOTA 21 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La Sociedad hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

#### **Impuesto a las ganancias:**

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. La Sociedad reconoce los pasivos por eventuales reclamos fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 21 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)**

#### **Incobrables:**

Para los créditos por venta, la Sociedad aplicó el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas de acuerdo a lo establecido por la norma, que requiere el uso del criterio de provisión de pérdida durante toda la vida de los créditos. La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad determinado de acuerdo con los rangos de vencimiento de cada crédito, así como del resultado del análisis de casos concretos que requieran un tratamiento específico.

Para medir la pérdida crediticia esperada, los créditos por venta se han agrupado en función de sus características en cuanto a riesgo de crédito compartidas y el tiempo que ha transcurrido como créditos vencidos. Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas en un periodo de 36 meses antes del 31 de diciembre de 2018, y las pérdidas crediticias históricas correspondientes experimentadas dentro de este periodo. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva de factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

Sobre esta base, la provisión para perdidas sobre los créditos por venta al 31 de diciembre de 2018 se calculó aplicando los siguientes ratios de pérdida esperada: 0,66% sobre los créditos no vencidos, 3,60% sobre créditos vencidos entre 1 y 30 días, 7,90% para el rango de vencidos entre 31 y 60 días; 14,16% para el rango de vencidos entre 61 y 90 días, 21,13% para créditos vencidos entre 91 y 180 días y 35,36% sobre aquellos vencidos a más de 181 días.

#### **Contingencias:**

Finalmente, las estimaciones relacionadas a contingencias y riesgos diversos se analizan sobre la base de montos y probabilidades de concreción, considerando la opinión de los asesores legales de la sociedad.

#### **Aplicación de la CINIIF 12:**

La Sociedad ha llevado a cabo una implementación integral de los estándares aplicables al tratamiento contable de su concesión y ha determinado que, entre otros, la CINIIF 12 resulta aplicable a la Sociedad. La misma trata sus inversiones relacionadas con mejoras y actualizaciones que se realizarán en relación con la obligación del contrato de concesión bajo el modelo de activos intangibles establecido por la CINIIF 12. En consecuencia, todos los montos invertidos bajo el

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 21 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)**

#### **Aplicación de la CINIIF 12 (Cont.)**

acuerdo de concesión tienen una correlación directa con el monto de las tarifas que la Sociedad podrá cobrar a cada pasajero o proveedor de servicios de carga, y por lo tanto, una correlación directa con la cantidad de ingresos que la Sociedad podrá generar. Como resultado, la Sociedad define todos los desembolsos asociados con las inversiones requeridas de acuerdo al contrato de concesión como actividades generadoras de ingresos ya que finalmente brindan beneficios futuros, por lo que las mejoras y actualizaciones posteriores realizadas a la concesión se reconocen como activos intangibles con base en los principios de la CINIIF 12. Además, el cumplimiento de las inversiones comprometidas por los Planes Maestros de Obra son obligatorias, así como el cumplimiento de la tarifa máxima y, por lo tanto, en caso de incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones, la Sociedad podría estar sujeta a sanciones y la concesión podría ser revocada.

#### *Instrumentos financieros por categoría*

La NIIF 13 requiere para los instrumentos financieros que se miden en el estado de posición financiera a valor razonable, una revelación de las mediciones del valor razonable por nivel de acuerdo con la siguiente jerarquía de medición del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente



## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 23 - CONTINGENCIAS (Cont.)**

No se prevé que de los pasivos contingentes vaya a surgir ningún pasivo significativo distinto de los provisionados:

#### a) Acciones judiciales por tasas aeroportuarias

El Decreto 577/2002 dispone en su Art. 2º que "...la totalidad de las tasas aeronáuticas de los Cuadros Tarifarios correspondientes a los vuelos internacionales, incluyendo los países limítrofes, son en dólares estadounidenses...". El decreto de necesidad y urgencia 1910/2002 - publicado en el Boletín Oficial con fecha 1º de octubre de 2002 - ratificó el decreto N° 577/2002 dándole naturaleza legislativa a este último. En el decreto N° 1799/07 se garantizó la continuidad de ese régimen tarifario.

Distintos operadores aéreos y algunas asociaciones de usuarios han pretendido resistir la aplicación del régimen que emana de los citados decretos, llevando a partir del año 2002 la controversia a nuestros tribunales.

Luego de haber dictado la Corte Suprema de Justicia de la Nación con fecha 26 de agosto de 2008 sentencia de fondo y definitiva en la causa "Mexicana de Aviación c/ EN y otros s/ amparo", convalidando la legitimidad del régimen según el cual las tasas de cabotaje se fijan en moneda local y las tasas internacionales en dólares estadounidenses (decretos 577/02, 1910/02 y 1799/07) criterio que fue seguido en las instancias inferiores, la cuestión se encuentra totalmente zanjada a la fecha de los presentes estados financieros.

#### b) Reclamos impositivos

##### *Reclamos por impuesto de sellos*

La provincia de Río Negro, ha efectuado determinaciones de oficio y notificado a la Sociedad liquidaciones respecto del pago del impuesto de sellos por el Contrato de Concesión. A continuación, se efectúa una breve síntesis del estado de dicha determinación:

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 23 - CONTINGENCIAS (Cont.)**

#### **b) Reclamos impositivos (Cont.)**

##### *Reclamos por impuesto de sellos (Cont.)*

- *Provincia de Río Negro*

El 25 de abril de 2000 AA2000 recibió una intimación en la que se emplaza al ingreso de la suma de \$ 508.586,44 en concepto de diferencia de impuesto de sellos (i) por presunta determinación errónea de la base imponible toda vez que se determinó en base al valor presente del canon y no a su valor nominal, (ii) por estimar que debieron incluirse las garantías pactadas con el Estado Nacional y (iii) por considerar que el impuesto fue abonado fuera de término. La Sociedad contestó la intimación, planteó su nulidad e impugnó la liquidación practicada.

El 14 de diciembre de 2000 la Dirección General de Rentas de la provincia notificó a AA2000 la vista de las actuaciones en las cuales se reclama la suma de \$ 956.344 agregando a los conceptos ya mencionados intereses calculados al 29 de diciembre de 2000. El 8 de enero de 2001, AA2000 presentó el descargo rechazando la determinación practicada. El 10 de junio de 2003 se notificó la resolución determinativa que reclama la suma de \$ 1.346.810. La Sociedad interpuso un recurso de reconsideración.

En fecha 9 de agosto de 2004 la empresa fue notificada de la Resolución N° 812 de la Dirección General de Rentas que rechazó el recurso de reconsideración interpuesto. El 24 de agosto de 2004 se interpuso recurso administrativo de apelación, que fue rechazado mediante la Resolución N° 758 del Ministerio de Hacienda de fecha 17 de mayo de 2005, contra la cual se interpuso el 16 de junio de 2005 un recurso de alzada que a la fecha no ha sido resuelto.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### NOTA 23 - CONTINGENCIAS (Cont.)

#### b) Reclamos impositivos (Cont.)

##### Reclamo por impuesto inmobiliario

- *Provincia de Córdoba*

Expte. Principal N° 2629962/36: La Dirección General de Rentas de Córdoba inició una ejecución fiscal en concepto de impuesto inmobiliario (Períodos 2009/50, 2010/10/20/30/40/50, 2011/10/20/30/40/50, 2012/10/20/30/40/50, 2013/10/20/30/40/50), por la suma de \$ 6.090.377,45 (capital: \$ 3.455.810,66 y recargos: \$ 6.090.377,45). La Dirección General de Rentas solicitó la traba de embargos hasta cubrir la suma reclamada. Se contestó la ejecución fiscal, citando al ORSNA y al Estado Nacional como terceros, y se ofreció seguro de caución para sustituir la medida trabada y ello fue aceptado. La citación de terceros y la solicitud de suspensión del proceso principal, que tramitaron bajo expedientes separados al principal, fueron rechazados así como sus sucesivas apelaciones y recursos interpuestos. En cuanto al expediente principal, el Juzgado de Primera Instancia mandó llevar adelante la ejecución fiscal. La DGR solicitó la ejecución de sentencia y practicó liquidación por un monto total de \$ 12.111.450,27 (conteniendo capital, intereses, honorarios regulados y aportes), la cual tramitó bajo un Cuerpo Separado con N° de expediente 2918169/36. Se impugnó la liquidación y se ofreció una ampliación del seguro de caución anteriormente aportado. La liquidación fue aprobada y luego apelada por AA2000, y tramita bajo el N° de expediente 6196915. La Cámara de Apelaciones aún no ha resuelto la apelación a la liquidación. El 11/10/2017 fuimos notificados de la resolución de la Cámara de Apelaciones correspondiente al rechazo de la apelación de AA2000 sobre el fondo de la cuestión. Contra la misma se interpuso recurso de Casación ante la Suprema Corte de Justicia, que tramita bajo el N° de expediente 5916677, y aún no ha sido resuelto. Es menester indicar que la DGR, según la legislación procesal local, se encuentra en condiciones de ejecutar la deuda. El recurso de casación fue denegado, y el 17 de abril se interpuso recurso directo de queja. En fecha 5 de junio de 2018, se acreditó el pago de la liquidación por la suma de \$ 12.111.450,27. Con fecha 9 de noviembre de 2018, se regularon los honorarios de la apoderada fiscal por su intervención respecto del recurso de Casación, en la suma de \$ 298.428,49 más IVA.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### **NOTA 23 - CONTINGENCIAS (Cont.)**

#### **b) Reclamos impositivos (Cont.)**

Expte. Principal N° 6174715: la Dirección General de Rentas de Córdoba inició una ejecución fiscal contra AA2000 en concepto de impuesto inmobiliario (PF 2014/10/20/30/40/50, 2015/10/20/30/40/50, 2016/10) por una suma de \$ 7.405.302,36. Se contestó la demanda oponiendo excepciones y citando al Estado Nacional y al ORSNA como terceros. Bajo el N° de expediente 2895251/36, la DGR solicitó la traba de embargos. AA2000 ofreció un seguro de caución en sustitución de la medida trabada. Tanto la citación de terceros como la sustitución del embargo fueron rechazados por el juzgado, por lo que se procedió a recurrir dichas resoluciones, y aún no han sido resueltas. El 6 de agosto de 2018 fuimos notificados del rechazo del recurso de reposición interpuesto contra el rechazo de citación de terceros y se solicitó la elevación a la Cámara para resolver la apelación interpuesta en subsidio, y la apelación contra el rechazo de sustitución del embargo. El embargo trabado es por la suma de \$ 9.626.893,07.

Expte. Principal N° 6426848: Reclamo Impuesto inmobiliario cuotas 20, 30, 40 y 50/2016, correspondiente a la partida inmobiliaria N° 1101800000020. Monto reclamado: \$ 3.346.121,61 correspondientes a - Capital: \$2.610.221,43, y - Recargos (calculados al 22/06/2017) por la suma de \$735.900,18. Con fecha 11 de diciembre de 2017, AA2000 fue notificado de la demanda de ejecución fiscal por el impuesto inmobiliario. Con fecha 1 de febrero de 2018, se contestó la demanda y se opusieron excepciones. Con fecha 26 de junio de 2018, se rechazó la solicitud de sustitución de embargo, la cual fue apelada y elevada a la Cámara. El embargo trabado es por la suma de \$ 4.381.372,12. Los honorarios de la apoderada fiscal fueron regulados en esta primera instancia en la suma de \$ 160.513,45.

Expte. Principal N° 6426849: Reclamo Impuesto inmobiliario cuotas 10 y 20/2017, correspondiente a la partida inmobiliaria N° 1101800000020. Monto reclamado: \$2.206.561,28 correspondientes a - Capital: \$ 2.003.233,12 y - Recargos (calculados al 21/06/2017): \$ 203.328,16. Con fecha 20 de diciembre de 2017, AA2000 fue notificado de la demanda de ejecución fiscal por el impuesto inmobiliario. Con fecha 1 de febrero de 2018, se contestó demanda y se opusieron excepciones. Con fecha 26 de junio de 2018, se rechazó la solicitud de sustitución de embargo, la cual fue apelada y elevada a la Cámara. El embargo trabado es por la suma de \$ 2.868.529,66. Los honorarios de la apoderada fiscal fueron regulados en esta primera instancia en la suma de \$ 111.012,07.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (Cont.)

### NOTA 23 - CONTINGENCIAS (Cont.)

#### b) Reclamos impositivos (Cont.)

Expte. Principal N° 7223470: Reclamo Impuesto Inmobiliario, correspondiente a los períodos fiscales 30/2017, 40/2017, 10/2018 y 20/2018. Monto reclamado: \$ 5.189.313. La orden de embargo fue por la suma de \$ 6.746.106,90 (monto que incluye sumas presupuestadas para responder por intereses y costas del proceso). Con fecha 2 de julio de 2018, se notificó la demanda de ejecución fiscal, la cual fue contestada. Con fecha 9 de agosto de 2018 se resolvió rechazar la citación de terceros, la cual será apelada. También se ordenó correr traslado de la apelación sobre la sustitución de embargo.

#### *Otras actuaciones impositivas*

La Sociedad debió afrontar reclamos por parte de algunos Municipios con relación a la tasa de seguridad e higiene o derechos de comercio, los cuales, según la opinión de sus asesores legales, cuentan con bajas probabilidades de prosperar.

### NOTA 24 - INFORMACIÓN DE FLUJO DE EFECTIVO

#### Conciliación de la deuda neta:

En función a la NIC7, a continuación, se detallan los movimientos en la deuda neta del ejercicio que impactan en el flujo de efectivo como parte de las actividades de financiación:

	Pasivos por arrendamientos financieros a 1 año	Pasivos por arrendamientos financieros después de 1 año	Préstamos bancarios a 1 año	Obligaciones negociables a 1 año	Obligaciones negociables después de 1 año	Total
Saldos al inicio	53.128.534	58.322.465	26.378.002	141.926.591	10.869.166.141	11.148.921.733
Flujos de efectivo	(62.743.747)	-	(25.081.693)	(878.668.984)	-	(966.494.424)
Diferencia de cambio	13.153.482	-	-	905.253.064	3.129.549.599	4.047.956.145
Ajuste por inflación	(747.060)	(18.820.801)	(3.063.310)	(961.423.653)	983.344.121	(710.703)
Otros movimientos sin efectivo	45.750.375	(23.408.938)	1.767.001	2.427.868.524	(1.394.796.561)	1.057.180.401
<b>Deuda neta al 31 de diciembre 2018</b>	<b>48.541.584</b>	<b>16.092.726</b>	<b>-</b>	<b>1.634.955.542</b>	<b>13.587.263.300</b>	<b>15.286.853.152</b>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente



## Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (cont.)

Información Complementaria requerida por el Art.12, Capítulo III,  
Título IV de la comisión Nacional de Valores

### Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad (Cont.)

4. Clasificación de los créditos y deudas, de manera que permita conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento. La misma debe posibilitar la identificación de:

a) Las cuentas en moneda nacional, en moneda extranjera y en especie:

	Créditos	Deudas (*)
	Miles de \$	
En moneda nacional	5.586.450	3.336.042
En moneda extranjera		
Dólares estadounidenses	1.815.074	15.615.938
Euros	-	71.391
<b>Total</b>	7.401.524	19.023.371

(\*) No incluye utilidades diferidas ni contraprestación adicional de permisionarios.

b) Los saldos sujetos a cláusulas de ajuste y los que no lo están;

Véase nota 11 a los presentes Estados Financieros.

c) Los saldos que devengan intereses y los que no lo hacen.

Véase nota 6 a los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (cont.)

Información Complementaria requerida por el Art.12, Capítulo III,  
Título IV de la comisión Nacional de Valores

### Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad (Cont.)

5. Detalle del porcentaje de participación en Sociedades del Artículo 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos. Además, saldos deudores y/o acreedores por sociedad y segregados del modo previsto en los puntos 3 y 4 anteriores.

Accionistas	Cantidad, Tipo y Valor Nominal de las Acciones	Clase de acciones	% de participación en el capital ordinario	% de participación en el total de votos	% de participación en el capital preferido
Società per Azioni Esercizi Aeroportuali S.E.A.	21.973.747 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.	Clase A	8,50%	8,50%	
Corporación América Sudamericana S.A.	76.908.114 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.	Clase B	29,75%	29,75%	
RIVA SAICFyA	2.197.375 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.	Clase B	0,85%	0,85%	
Corporación América S.A.	61.526.492 acciones clase C y 57.131.742 acciones clase A ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.	Clase C y Clase A	45,90%	45,90%	
Estado Nacional Argentino	38.779.829 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.	Clase D	15%	15%	
Estado Nacional Argentino	629.252.640 acciones preferidas de valor nominal \$ 1 cada una sin derecho a voto. Las acciones preferidas tendrán derecho a voto en los supuestos enumerados en la Nota 16.				100%

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (cont.)

Información Complementaria requerida por el Art.12, Capítulo III,  
Título IV de la comisión Nacional de Valores

### Clasificación de los saldos con Sociedades del Art. 33 de la Ley N° 19.550 en las siguientes categorías:

Créditos:

<b>Ejercicio</b>	<b><u>En miles de pesos</u></b>
1° Semestre	58.945
Sin plazo establecido	<u>795</u>
Total	<u><u>59.740</u></u>

Deudas:

<b>Ejercicio</b>	<b><u>En miles de pesos</u></b>
1° Semestre	209.344
Sin plazo establecido	<u>1.327</u>
Total	<u><u>210.671</u></u>

Clasificación de los créditos y deudas, de manera que permita conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento. La misma debe posibilitar la identificación de las cuentas en moneda nacional, en moneda extranjera y en especie:

### Créditos con Sociedades del Art. 33 de la Ley N° 19.550

	<b><u>En miles de</u></b>
En moneda nacional	<u>\$</u>
sin cláusulas de ajuste	<u>59.740</u>
	<u><u>59.740</u></u>

### Deudas con Sociedades del Art. 33 de la Ley N° 19.550

	<b><u>En miles de</u></b>
En moneda nacional	<u>\$</u>
sin cláusulas de ajuste	<u>210.671</u>
	<u><u>210.671</u></u>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (cont.)

Información Complementaria requerida por el Art.12, Capítulo III,

Título IV de la comisión Nacional de Valores

## Deudas con Sociedades del Art. 33 de la Ley N° 19.550 (Cont.)

Asimismo, véase la Nota 7 a los presentes estados financieros.

Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive. Para cada persona se indicará el saldo máximo habido durante el ejercicio (expresado en moneda de cierre), el saldo a la fecha del estado contable, el motivo del crédito, la moneda en que fue concedido y las cláusulas de actualización monetaria y tasas de interés aplicadas.

No existen.

## Inventario físico de los bienes de cambio

Periodicidad y alcance de los inventarios físicos de los bienes de cambio. Si existen bienes de inmovilización significativa en el tiempo, por ejemplo, más de un año, indicar su monto y si se han efectuado las provisiones que correspondan.

No existen.

## Valores corrientes

Fuentes de los datos empleados para calcular los valores corrientes utilizados para valuar bienes de cambio, bienes de uso y otros activos significativos. Como excepción, es admisible para los bienes de cambio el costo de última compra reexpresado al cierre del ejercicio.

Ver Nota 2 a los presentes Estados Financieros.

## Bienes de uso

En el caso de existir bienes de uso revaluados técnicamente, indicar el método seguido para calcular la desafectación del ejercicio de la "reserva por revalúo técnico" cuando parte de ella hubiera sido reducida previamente para absorber pérdidas.

No existen.

Deberá informarse el valor total consignado en el balance de los bienes de uso sin usar por obsoletos.

No existen.

## Participaciones en otras sociedades

Participaciones en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550 y planes para regularizar la situación.

No existen.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A.T°1 F°17

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890  
 Notas a los Estados Financieros Separados Individuales  
 al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (cont.)  
 Información Complementaria requerida por el Art.12, Capítulo III,  
 Título IV de la comisión Nacional de Valores

### Valores recuperables

Criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" significativos de bienes de cambio, bienes de uso y otros activos, empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables.  
 Véase nota 2 a los presentes Estados Financieros.

### Seguros

Seguros que cubren los bienes tangibles. Para cada grupo homogéneo de los bienes se consignarán los riesgos cubiertos, las sumas aseguradas y los correspondientes valores contables.

Riesgo cubierto	Suma asegurada	Valor contable residual
	Miles de \$	
Incendio	121.646.077	34.574.459
Rodados	79.146	41.190
Máquinas	48.061	40.284

Ver nota 1 a los presentes estados financieros.

### Contingencias positivas y negativas

Elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el dos por ciento (2%) del patrimonio.

### Provisión para Deudores Incobrables

Cubre el riesgo de incobrabilidad sobre las cuentas a cobrar y ha sido calculada teniendo en cuenta un estudio de la posibilidad de cobro de los créditos basado en la experiencia, política de crédito y situación de plaza, considerándose razonable y suficiente el monto estimado para dicha provisión.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2019

\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

\_\_\_\_\_  
Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

# Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa (cont.)

Información Complementaria requerida por el Art.12, Capítulo III,

Título IV de la comisión Nacional de Valores

## Provisión para Deudores Incobrables (Cont.)

Situaciones contingentes a la fecha de los estados contables cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados, indicándose si la falta de contabilización se basa en su probabilidad de concreción o en dificultades para la cuantificación de sus efectos.

Véase notas 2 a los presentes Estados Financieros.

## Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

Estado de la tramitación dirigida a su capitalización.

No existen.

Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

Ver notas 1 y 16.

Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados, incluyendo las que se originan por la afectación de la reserva legal para absorber pérdidas finales y aún están pendientes de reintegro.

Ver notas 1, 16 y 17.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik  
Eurnekian  
Presidente

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de  
Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Domicilio legal: Suipacha 268 - Piso 12°  
Cuidad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT N° 30-69617058-0

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros separados individuales adjuntos de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2018, los estados individuales de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2017, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

### **Responsabilidad de la Dirección**

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros separados libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

### **Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), como fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE mediante la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros separados debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la

Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros separados en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros separados individuales mencionados en el primer párrafo del presente informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera separada de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. al 31 de diciembre de 2018, su resultado integral separado y los flujos de efectivo separados por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Aeropuertos Argentina 2000 S.A., que:

- a) los estados financieros separados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros separados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) hemos leído la información adicional a las notas a los estados financieros separados requerida por el artículo 12 °, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) al 31 de diciembre de 2018 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$88.925.202, no siendo exigible a dicha fecha.
- e) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 representan:
  - e.1) el 48 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho ejercicio;
  - e.2) el 89 % sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
  - e.3) el 44 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;

- f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Aeropuertos Argentina 2000 S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Miguel A. Urus  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 246  
Lic. en Administración  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 28 F° 223

## INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de  
**AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.**

De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la ley N° 19.550 y el artículo 62 inciso c) del Reglamento de Listado de BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos), hemos efectuado el trabajo mencionado en el párrafo tercero en relación con los estados financieros separados individuales de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, los estados separados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La preparación y emisión de los mencionados estados financieros es responsabilidad del directorio de la sociedad en ejercicio de sus funciones específicas.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos tenido en cuenta el informe del auditor externo, Miguel A. Urus (socio de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L.), de fecha 7 de marzo de 2019, quien manifiesta que ha sido emitido de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 y las respectivas Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Conforme surge del punto "Responsabilidad de la Dirección" del informe del auditor externo, el directorio de la sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el primer párrafo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la FACPCE e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización ni producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del directorio.

Conforme lo dispuesto por el artículo 4°, sección III, capítulo I del título XII, de las Normas de la CNV, informamos que consideramos apropiada la calidad de las políticas de contabilización y auditoría de la emisora y el grado de objetividad e independencia del auditor externo en el ejercicio de su labor, basados en que:

(i) los estados financieros separados individuales fueron confeccionados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados por la FACPCE y la CNV, por lo que la calidad de la política de contabilización y auditoría es satisfactoria en tanto se adecua a aquellos principios; y

(ii) Price Waterhouse & Co. S.R.L. es una firma internacional y localmente reconocida que presta servicios de auditoría a numerosas sociedades entre las que se encuentran aquellas que realizan actividades para la cual sus auditores deben estar previamente aprobados por organismos de contralor, tal el caso de las entidades financieras y la aprobación que otorga el Banco Central de la República Argentina. Teniendo en cuenta tales circunstancias, entendemos que la firma de auditores efectivamente cuenta con el grado de objetividad e independencia requerido para el ejercicio de su labor.

En base a nuestra revisión, con el alcance descripto más arriba, informamos que los estados financieros separados individuales de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. al 31 de diciembre de 2018, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular que las indicadas precedentemente.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:

a) los estados financieros separados individuales de la sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la CNV; y se encuentran asentados en el libro inventario y balances;

b) hemos revisado la memoria del directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia; y

c) en ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2019.

---

Patricio A. Martin  
Por Comisión Fiscalizadora